



SINDICATO NACIONAL DE
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

COORDINADORA NACIONAL
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



S. N. T. E.
SECCIÓN XXII
OAXACA

RESOLUTIVOS

RESOLUTIVOS

RESOLUTIVOS

RESOLUTIVOS

RESOLUTIVOS

CONGRESO

DEL XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN XXII

“Por la Vigencia del MDTEO y su Lucha por la
Democratización del SNTE”

RESOLUTIVOS

RESOLUTIVOS

RESOLUTIVOS

RESOLUTIVOS

RESOLUTIVOS



¡Unidos y Organizados

“Unidad, Unidad sin
Charrismo Sindical”

Venceremos!

“Maestro Consciente,
ni se Rinde, ni se Vende.”



SOPI-CEPOS 22
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE OAXACA

DEL 21 AL 27
NOVIEMBRE
2022

AUDITORIO ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, CON DOMICILIO, EN
HOTEL "CASA DEL MAESTRO" UBICADO EN NIÑOS HÉROES NO. 225,
COL. EX MARQUESADO, OAXACA, CIUDAD DE LA DIGNIDAD Y LA
RESISTENCIA, OAXACA DE JUÁREZ.

DIRECTORIO
COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
2022-2026

Secretaría General	PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ
Secretaría de Organización	PROFR. NICÉFORO CÉSAR GARCÍA ZURITA
Secretaría de Finanzas	PROFRA. NOELIS VELÁZQUEZ RUIZ
Sría. De Trabajos y Conflictos de Educ. Inicial	PROFRA. FRANCISCA PALACIOS CRUZ
Sría. De Trabajos y Conflictos de Preescolar	PROFRA. ROCÍO DE LOS SANTOS TORRES
Sría. De Trabajos y Conflictos de Primaria	PROFR. CARMELO SILVA MONTIEL
Sría. De Trabajos y Conflictos de Secs. Generales	PROFR. ISMAEL ELEAZAR ESPAÑA GARCÍA
Sría. De Trabajos y Conflictos de Telesecundarias	PROFR. LUIS PELAEZ GARCÍA
Sría. De Trabajos y Conflictos de Secs. Técnicas	PROFR. ELMER NOE MATEOS HERNÁNDEZ
Sría. De Trabajos y Conflictos de Educación Indígena	PROFR. RODRIGO SÁNCHEZ JOAQUÍN
Sría. De Trabajos y Conflictos de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educ.	PROFR. HELADIO SANTOS GUTIÉRREZ
Sría. De Trabajos y Conflictos de Form. De Docentes	PROFRA. MARTHA MÉNDEZ RAMÍREZ
Sría. De Trabajos y Conflictos de Educación Media Sup. Y Superior	PROFR. JOSÉ BORNIOS SANTIAGO
Sría. De Trabajos y Conflictos de Niveles Especiales	PROFR. BRENDA PATRICIA OJEDA LÓPEZ
Sría. De Trabajos y Conflictos de Educación Física	PROFR. ELOY CHOLULA SÁNCHEZ
Sría. De Trabajos y Conflictos de Educación Especial	PROFRA. CARMELA REYES GALINDO
Sría. De Previsión y Asistencia Social	PROFR. ERIC JOVANI VÁZQUEZ VICTORIA
Secretaría de Créditos	PROFR. DAVID HERNÁNDEZ PACHECO
Secretaría de Vivienda	PROFR. LORENZO DE JESÚS PINEDA GARCÍA
Secretaría de Relaciones	PROFR. MANUEL ALEJANDRO CRUZ ROBLES
Secretaría Técnica	PROFR. EUTIQUIO RUIZ REYES
Secretaría de Orientación Política e Ideológica	PROFRA. MARÍA DE LOURDES GARCÍA LÓPEZ
Secretaría Técnica del CAPP	PROFR. JOSÉ ANTONIO ALTAMIRANO MARÍN
Secretaría de Prensa y Propaganda	PROFR. LUIS ALBERTO LÓPEZ PAZOS
Sría. De Pensiones y Jubilaciones	PROFR. ELFEGO ABRAHAM NABOR
Sría. De Jubilados y Pensionados	PROFR. ARMANDO FLORES GARRIDO
Sría. De Asuntos Profesionales	PROFR. JESÚS ANTONIO ALTO GUEVARA
Sría. De Cultura y Recreación	PROFR. ELLIOT MARÍN GONZÁLEZ
Secretaría de Asuntos Jurídicos	PROFR. RAFAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Sría. De Alianza y Gestoría Social	PROFR. EMILIANO GASPAS HERNÁNDEZ
Oficialía Mayor	PROFR. VALFRÉ PACHECO SANTIAGO
Sría. De Actas y Acuerdos	PROFR. GASPAS VILLALOBOS LÓPEZ
Presidente de la Comisión de Pagos	PROFR. CRISPÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Presidente de Comisión de Escalafón	PROFR. ALEXIS EMMANUEL URBIETA MÁRQUEZ
Presidente de PRETEO	PROFRA. ELIZABETH CASTILLO PÉREZ

COLECTIVO SOPI-CEPOS 22

SECRETARIA DE ORIENTACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA

TITULAR

PROFRA. MARÍA DE LOURDES GARCÍA LÓPEZ

AUXILIAR

PROFR. JOSÉ OJEDA DOMÍNGUEZ

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SINDICALES DE LA SECCIÓN XXII

PROFR. OMAR OLIVERA ESPINOSA
PROFR. CHRISTIAN MORALES CRUZ
PROFRA. ISABEL REYES LOYOLA
PROFR. ELFEGO PELÁEZ LÓPEZ

CAÑADA
ISTMO
MIXTECA
MIXTECA

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
ACTA DEL XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DEL MDTEO Y RELATORÍA DE LA MESA DE LOS DEBATES	5
MESA 1 EL CONTEXTO POLÍTICO INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL.	49
MESA 2 SITUACIÓN ACTUAL QUE GUARDA LA CNTE, EL MDTEO Y EL MOVIMIENTO SOCIAL	54
MESA 3 LA REVISIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LAS ESTRUCTURAS ESTATUTARIAS Y NO ESTATUTARIAS DEL MDTEO Y SU RECONOCIMIENTO NORMATIVO.	62
MESA 4 EL PTEO FRENTE A LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS NEOLIBERALES Y LA FALTA DE UNA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA.	70
MESA 5 EL DISEÑO DE LAS LÍNEAS GENERALES DEL PLAN DE TRABAJO DE LA PRÓXIMA DIRIGENCIA SECCIONAL.	72
MESA 6 LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLIEGO PETITORIO Y EL DISEÑO DE UN PLAN TÁCTICO ESTRATÉGICO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL MDTEO.	78
SRÍA. DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN INICIAL	92
SRÍA. DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DE PREESCOLAR	95
SRÍA. DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DE PRIMARIA	99
SRÍA. DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DE SECS. GENERALES	104
SRÍA. DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DE TELESECUNDARIAS	106
SRÍA. DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DE SECS. TÉCNICAS	111
SRÍA. DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIO DE OAXACA	116
SRÍA. DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DE PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN.	121
SRÍA. DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DE FORMADORES DE DOCENTES	127
SRÍA. DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	130
SRÍA. DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN FÍSICA	134
SRÍA. DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DE NIVELES ESPECIALES	138
SRÍA. DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	143
SRÍA. DE PENSIONES Y JUBILACIONES	146
CONCLUSIÓN	150

PRESENTACIÓN

A los trabajadores y trabajadoras Democráticos de la Educación del Estado de Oaxaca. A los cuadros medios, intermedios y de dirección del MDTEO.

EL Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO) con la experiencia de 42 años de lucha, de organización y resistencia, ante la imposición de las políticas neoliberales y como parte del ejercicio democrático realizó su XII Precongreso Democrático siendo éste el espacio de mayor importancia para la toma de decisiones, y así realizar el nombramiento de su nueva dirigencia seccional. Mediante un debate crítico en la plenaria general, en mesas de trabajo y Asambleas Estatales de los Niveles Educativos concluyendo con resolutivos, tareas, plan de trabajo y pronunciamientos derivados del gran análisis y reflexiones de los más de tres mil delegados efectivos y fraternales asistentes a este magno evento.

De esta manera respetando estos resolutivos emanados de las bases y el trabajo de los delegados al evento, quedan plasmados en las relatorías de las seis mesas de trabajo y las trece asambleas de los niveles educativos, así como los agregados y precisiones que fueron planteadas en la Plenaria General. Por lo tanto, se hace necesario dar a conocer los resolutivos del XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO de la Sección XXII, que fueron entregados a la Secretaría General por la vicepresidencia de la mesa de los debates, para el conocimiento de todas y todos los compañeros militantes de este gran movimiento, en espera de tener los elementos totales para la realización de la memoria histórica de este magno evento, como es la ruta de legislación que concluyo con la Asamblea Estatal Electiva.

En este documento se encuentra asentado el nombramiento de cada uno de los integrantes del Comité Ejecutivo Seccional y cada una de las carteras donde estarán comisionados para atender las necesidades de las bases; se integra a su vez el nombramiento de la Secretaría de Trabajos y Conflictos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, que fue mandato por el XII Precongreso Democrático.

Los resolutivos y tareas aquí registrados darán rumbo a los trabajos que emprenderán los integrantes del nuevo CES 2022- 2026 y serán contemplados en su plan de trabajo, retomando de fondo las demandas centrales de nuestro Movimiento Magisterial consideradas en los ámbitos educativo, administrativo, jurídico, económico, alianza con otros sectores, derechos laborales, de justicia y político-sindical. También quedan a revisión los temas de Comisión de Honor y Justicia y Auditoría. Por lo que dejamos ante ustedes para la difusión, pero sobre todo la aplicación y seguimiento de dichos resolutivos para su correcta operatividad por parte de los cuadros medios e intermedios, así como de la Dirigencia Seccional y la propia Asamblea Estatal.

RELATORÍA

CONTINUIDAD DE LA AGENDA DE TRABAJO DEL XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN 22.

1.- **INSTALACIÓN FORMAL DEL XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN 22 POR EL PROFR. ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ**

LUGAR: OAXACA DE JUÁREZ OAX,

Fecha: **Miércoles 23 noviembre 2022.**Hora: **18:31 horas**

AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMENEZ JIMENEZ, CASA DEL MAESTRO UBICADO EN CALZADA NIÑOS HÉROES CHAPULTEPEC No. 225 COLONIA EXMARQUESADO.

2. **NOMBRAMIENTO DE LA MESA DE LOS DEBATES PARA EL XII CONGRESO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN 22.**

VICEPRESIDENTE No. 1.- EFRAÍN JOSÉ OLIVERA JUÁREZ

VICEPRESIDENTE No. 2 EUTIQUIO RUIZ REYES

SECRETARIO No. 1 LEOPOLDO ROSALES GONZÁLEZ

SECRETARIO No. 2 IGNACIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

SECTOR: ETLA REGION: VALLES CENTRALES

SECTOR: PUERTO ESCONDIDO REGIÓN COSTA

SECTOR HUAJUAPAN REGIÓN MIXTECA

SECTOR: TEOTITLÁN REGIÓN CAÑADA

SECRETARIO No. 3 MARIO ALBERTO ALVARADO DÍAZ

SECRETARIO No. 4 MANUEL ALEJANDRO CRUZ ROBLES

SECTOR: MATIAS ROMERO REGION: ISTMO

SECTOR: CENTRO REGIO: TUXTEPEC

SECRETARIO No. 5 ERIC YOVANI VASQUEZ VIDRIERA

SECTOR: IXTLAN REGION: SIERRA

ESCRUTADORES	NOMBRE	REGION	SECTOR
1	GERARDO BATAZ LOPEZ	MIXTECA	NOCHIXTLAN
2	FELIPE VELASQUEZ ESTEBAN	ISTMO	TEHUANTEPEC
3	BULMARO MALPICA	CAÑADA	HUAUTLA
4	ANTONIO JACINTO MALPICA	TUXTEPEC	TEMASCAL
5	JACOBO AMADOR LOPEZ	TUXTEPEC	ACATLAN
6	ELLIOT MARIN GONZALEZ	CAÑADA	TEOTITLAN
7	MARIA DE LOURDES GARCIA LOPEZ	ISTMO	SALINA CRUZ
8	DAVID DIAZ SANCHEZ	SIERRA	VILLA ALTA
9	CARMI SANTIAGO LARA	SIERRA	AYUTLA
10	CHRISTIAN LOPEZ CASTILLO	VALLES CENTRALES	ESTATALES
11	CITLALI DE JESUS ORTIZ	VALLLES CENTRALES	OCOTLAN
12	DAVID HERNANDEZ PACHECO	MIXTECA	HUAJUAPAM
13	EVODIO RAMIREZ VELASCO	COSTA	PINOTEPA
14	VALFRE PACHECO SANTIAGO	COSTA	PUTLA

Una vez conformada la mesa de los debates se inician los trabajos de XII CONGRESO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN XXII. Dando inicio con una ronda de participaciones; con base en las exposiciones de los oradores se llegan a los siguientes acuerdos:

-----Acuerda la movilización para cubrir el XII precongreso de manera masiva coberturando para el día jueves 24 de noviembre 2022 la región de valles centrales y el viernes 25 de noviembre 2022 se incorporan las demás regiones hasta el término del precongreso. Lugar de concentración en el Auditorio "Enefino Jiménez Jiménez".

-----Por acuerdo de consenso se convoca a una conferencia de prensa el día de hoy 23 de noviembre 2022 por el Comité Ejecutivo Seccional donde se fijará la posición en el marco de la realización del XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN 22.

-----Se ratifica el acuerdo de la asamblea estatal del 8 de octubre que a la letra dice "Acuerda realizar una movilización masiva en el marco del homenaje que pretende realizar el gobierno federal al gobernador del estado de Oaxaca Alejandro Murat Hinojosa que deja al estado en pésimas condiciones en todos los ámbitos y cuyo homenaje se considera una burla para el pueblo de Oaxaca". Por lo que el viernes 25 de noviembre se realiza la movilización masiva en la Región de la costa.

-----ACUERDO: ESTE MDTEO ACUERDA POR CONSENSO EXIGIR AL CEN DEL SNTE LA TOMA DE NOTA DE LA NUEVA DIRIGENCIA SECCIONAL SIN CONDICIONES, RESPETANDO SUS USOS Y COSTUMBRES.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DEL MDTEO DE LA SECCIÓN XXII.

Una vez leído el reglamento se somete a votación para su aprobación resultando lo siguiente:

-----El Reglamento interno se aprueba en lo general. Y en lo particular se aprueba, pero con las siguientes precisiones:

- ▶ Modificar el artículo No. 27 de dicho reglamento donde se recupere la figura del vicepresidente y se agregue al artículo.
- ▶ No limitar el tiempo de participación a los delegados asistentes
- ▶ En el Art. 33 que se anexe el respeto a los compañeros evitando las rechiflas a los participante y a la mesa.

4. LECTURA DEL INFORME POLITICO DEL SECRETARIO GENERAL POFR. ELOY LÓPEZ HERNANDEZ.

El Secretario General Profr. Eloy López Hernández leyó el respectivo informe de su periodo 2017-2022 al frente de la Sección 22. Una vez leído el informe se dio una ronda de participaciones de los oradores y que se resumen en lo siguiente,

- a) La totalidad de los oradores delegados no aprobaron el informe político del secretario general debido al abandono en que dejó a los diferentes niveles educativos, a los jubilados, ENSFO, familiares de las víctimas de Nochixtlán, no hubo informe de las 18 mesas de trabajo con el gobierno federal, reparación de daños a los compañeros que fueron encarcelados. Por lo tanto se solicita Aplicación del principio No. 20 al Secretario General. Aplicación al principio No. 20 a todos los del CES saliente.

Con base en lo anterior y por consenso este XII congreso democrático de la sección XXII emite el siguiente acuerdo:

-----ACUERDO: El XII congreso democrático de la sección 22 acuerda el nombramiento de la comisión revisora para todos los integrantes del CES de la Sección 22 periodo 2017 2022, lo cual se realizará con base en lo que indican los Principios Rectores del Movimiento donde señala que será nombrada en la primera asamblea Estatal convocada por la Dirigencia sindical

-----Con base en el acuerdo Núm. 55 de la asamblea estatal del 8 de octubre de 2022 y el acuerdo de nivel de fecha 22 de septiembre del presente año se inhabilita de sus funciones como secretaria de trabajos y conflictos de Educación Física, así también su no participación para el xii precongreso a la profra. Lucila Adeli Mendoza Acosta. Por lo que se solicita la salida de este xii precongreso democrático de la Sección XXII por tener un proceso de investigación por parte del nivel.

-----Esta mesa de los debates recomienda que para los siguiente precongresos:

- ▶ Imprimir y entregar a cada delegación los informes de los secretarios del CES salientes.
- ▶ En cada informe de las secretarias deberá llevar un rubro de informe económico.
- ▶ En lo posterior los próximos informes deberán imprimirse para los asistentes.

-----Se recomienda que la nueva dirigencia sindical.

- ▶ Deberá frenar los convenios con las empresas financieras que laceran la economía de los trabajadores de la educación.
- ▶ En organización deberá revisar la nomenclatura de la D- II 29, Secundaria Técnica, sector Juchitán, así como la nomenclatura en el sector Huajuapán.
- ▶ En organización Convocatoria para la creación de delegación sindicales de jubilados
- ▶ Que la próxima dirigencia sindical retome la convocatoria para el II congreso de los PAAEs

5. PRESENTACIÓN DE LAS COMISIONES REVISORAS DE LOS INFORMES (7 POR REGIÓN).

Se presentan las comisiones revisoras y reciben los informes de las diferentes secretarias para que durante el receso siguiente sesionen para que analicen y den su veredicto y conclusiones

Se abre receso jueves 24 de noviembre del 2022 01:47 horas

6. RECESO PARA QUE LO COMISIONES REVISORAS SESIONEN PARA LAS CONCLUSIONES Y DICTAMENES DE LOS INFORMES DE LAS SECRETARIAS.

Ingreso de los delegados a la plenaria jueves 24 a las 18:00 horas

Una vez ingresado al auditorio los compañeros hacen la denuncia que han ingresado personas que no son delegados efectivos y fraternos, portan gafetes falsos, ante ello hacen diferentes propuestas para tener la certeza de que están los delegados efectivos y fraternos avalados por la comisión dictaminadora de credenciales

Después de las participaciones se acuerda que todos los delegados saldrán del auditorio y volverán a ingresar verificando las credenciales siendo los responsables los sectoriales.

-----Se acuerda por consenso que salgan todos los delegados del auditorio para verificar que solo ingresen los delegados debidamente acreditados, así evitar que haya infiltrados y poder continuar con los trabajos del XII precongreso democrático.

-----Debido a que hay compañeros que están afuera del Auditorio "Enedino Jiménez Jiménez" después de haberse reinstalado los trabajos de este precongreso se somete a votación si se deja entrar a los delegados o no. Por lo que después de haber realizado la votación se determina dejar entrar a los delegados.

Siendo las 00:10 minutos de la mañana del día viernes 25 de noviembre del 2022 reinstalación de la plenaria una vez que el ingreso de los delegados se realizó minuciosamente.

7. DICTAMENES DE LAS COMISIONES REVISORAS DE LOS INFORMES.

En este punto las comisiones revisoras presentaron las conclusiones y dictámenes a que llegaron. Después de cada una de la lectura de las comisiones revisoras ante los asistentes al precongreso la mesa de los debates pone a consideración cada uno de los informes sometiéndolo a votación si se aprueba o no se aprueba los informes; y las votaciones quedaron como a continuación se describen:

Handwritten notes on the left margin, including a signature and the name "Juan Antonio".

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

DICTAMENES DE LAS COMISIONES REVISORAS DE LOS INFORMES

OBSERVACION: NO SE TUVO LOS DICTAMENES IMPRESOS PARA LOS DELEGADOS EFECTIVOS Y FRATERNALES

CAÑADA	FEDERICO LOPEZ JIMENEZ	SECRETARIA GENERAL	CETEO
COSTA	ALVARO MARTINEZ SANTIAGO	SE AVALA CON 308	SE AVALA CON 31 VOTOS
ISTMO	HILARIO OJEDA	NO SE AVALA CON 1102 EN SU FORMA GENERAL.	NO SE AVALA EL INFORME CON 1252 VOTOS
MIXTECA	ELI BARRIOS PEREZ		
SIERRA	IDOLINA GALLARDO MARTINEZ		
TUXTEPEC	TOBIAS ROQUE ORTA		
VALLES CENTRALES	IGNACIO BUCARDO		

ESTE XII PRECONGRESO DE LA SECCION XXII NO AVALA EL INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL Y CETEO

CAÑADA	MICHEL HERNANDEZ CALVO	SECRETARIA DE FINANZAS	SECRETARIA TECNICA DEL CAPP
COSTA	ARMANDO SANCHEZ MARTINEZ	AVALEN EL INFORME 24	AVALAN EL INFORME 358
ISTMO	YOVAN ROSAS	<u>NO SE AVALA EL INFORME 1378</u>	NO SE AVALA EL INFORME 819
MIXTECA	FREDY LOPEZ GALVEZ	ESTE XII PRECONGRESO DEMOCRATICO DE LA SECCION XXII AVALA EL NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA, AUDITORIA Y LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO RECTOR NUMERO 20 A LA SECRETARIA DE FINANZAS	FRENAR CONVENIOS CON LAS EMPRESAS FINANCIERAS QUE LACERAN LA ECONOMIA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION.
SIERRA	CRISPIN HERNANDEZ HERNANDEZ		
TUXTEPEC	GABRIEL ARCANGEL		
VALLES CENTRALES	EYMAR FRANCISCO TERAN CRUZ		

	FALTA INGRESOS Y EGRESOS EN EL INFORME
--	--

ESTE XII PRECONGRESO DE LA SECCION XXII NO AVALA EL INFORME DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y LA SECRETARIA DEL CAPP

SE HACE EL LLAMADO A OFICIALIA MAYOR PUEDE BRINDAR LOS ESPACIOS DIGNOS PARA LAS DIFERENTES COMISIONES REVISORAS

SECRETARIA DE ORGANIZACION, ORIENTACION POLITICA E IDEOLOGICA-CEPOS22-ICN	SECRETARIA DE ORGANIZACION	SECRETARIA DE ORIENTACION POLITICA E IDEOLOGICA CEPOS-22	INSTANCIA DE COORDINACION NACIONAL
CAÑADA	AVALA 155	AVALA 123	AVALA 100
MARIA DEL CARMEN ORDOÑEZ MALDONADO	NO AVALA 706	NO AVALA 608	NO AVALA 632
OMAR FUENTES ALTAMIRANO			
ARTURO SANTIAGO			
YENI MARTINEZ HILARIO			
TADEO RUIZ PEREZ			
HUGO ELIAS LEYVA SIERRA			
ROSA CONTRERAS			
VALLES CENTRALES			

EL NUEVO CES ATRAVES DE LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE REVISAR LA NOMENGLATURA DE LA DELEGACION D-II-29 DEL SECTOR JUCHITAN SECUNDARIAS TECNICAS.

TAREA PROPUESTA PARA ASISTIR A CONGRESOS DE JUBILADOS 1 POR CADA 500

ESTE XII PRECONGRESO DE LA SECCION XXII NO AVALA EL INFORME DE LA SECRETARIA DE ORGANIZACION, SECRETARIA DE ORIENTACION POLITICA E IDEOLOGICA CEPOS-22 Y LA INSTANCIA DE COORDINACION NACIONAL.

CAÑADA	SECRETARIA TECNICA	OFICIALIA MAYOR
CARLOS JESUS MIRAMONTES SOSA	APRUEBA: 115	EL PLENO SOLICITA INFORMACION DE LAS CAMIONETAS Y AMBULANCIAS
FELIPE LOPEZ CORTES	NO APRUEBA: 635	COMO ES EL CONVENIO CON LOS VENDEDORES.
MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ MANUEL		APRUEBA: 88
DOMINGO LOPEZ CHORA		NO APRUEBA: 740
PERLITA ESPINA ZAMORA		
JUAN RAFAEL ALTO ESTEBAN		
SAUL VASQUEZ		

[Handwritten signatures and initials]

ESTE XII PRECONGRESO DE LA SECCION XXII NO AVALA EL INFORME DE LA SECRETARIA TECNICA Y OFICIALIA MAYOR

SE EXIGE A LAS SECRETARIAS ENTREGAR LOS INFORMES EN FISICO A LOS DELEGADOS POR DELEGACION SINDICAL

CAÑADA	PRESIDENCIA DE LA COMISION DE PAGOS	SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
GERSAIN GARCIA ACEVEDO	AVALA: 16	AVALA: 12
CRISTINA MENDEZ LOPEZ	NO AVALA :889	NO AVALA: 955
DANIEL HERNANDEZ		
LUIS ALBERTO LOPEZ PASOS		
ERIK BENITEZ BONIFACIO		
ENRIQUE VENDREL PEREZ		
MAREY MENDOZA		

[Handwritten signatures and initials]

ESTE XII PRECONGRESO DE LA SECCION XXII NO AVALA EL INFORME DE LA PRESIDENCIA DE PAGOS Y LA SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

CAÑADA	SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS CUERPO JURIDICO COMADH	AVALA
XOCHITL AGUILAR REYES	AVALA 11	
ABEL UCIELO GARCIA MARTRINEZ		
FRANKLIN CASTAÑEDA		
MOISES CORTES TORRES		
ELENA HERNANDEZ LOPEZ		
MARITZA MESINILLA MAURO		

[Handwritten signatures and initials]

VALLES CENTRALES	MIRIAM LOPEZ	NO AVALA 935
------------------	--------------	--------------

NO HUBO INFORMACION EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE LA UMA PARA EL PAGO DE PENSIONES

CAÑADA	XOCHITL AGUILAR REYES	SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA Y CENCOS 22
COSTA	ABEL UCIELO GARCIA MARTINEZ	
ISTMO	FRANKLIN CASTAÑEDA	AVALA 90
MIXTECA	MOISES CORTES TORRES	NO AVALA 845
SIERRA	ELENA HERNANDEZ LOPEZ	
TUXTEPEC	MARITZA MEDINILLA MAURO	
VALLES CENTRALES	MIRIAM LOPEZ	

ESTE XII PRECONGRESO DE LA SECCION XXII NO AVALA EL INFORME DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS, CUERPO JURIDICO, COMADH Y LA SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA, CENCOS 22.

CAÑADA	FELIPE DIAZ HUERTA	SECRETARIA DE CREDITOS	SECRETARIA DE VIVIENDA	SECRETARIA DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL	SECRETARIA DE PENSIONES Y JUBILACIONES
COSTA	GUADALUPE RABIELA MENDOZA	AVALA: 49	AVALA 12	AVALA: 3	AVALA: 4
ISTMO	MARTIN FUENTES				
MIXTECA	SILVIA TOMASITA MIGUEL RAMIREZ	NO AVALA: 676	NO AVALA 761	NO AVALA: 772	NO AVALA: 773
SIERRA	ANIBAL MARTINEZ OBREGON				
TUXTEPEC	JOSE OSORIO				
VALLES CENTRALES	ANGELINA CASTILLO				

ESTE XII PRECONGRESO DE LA SECCION XXII NO AVALA EL INFORME DE LA SECRETARIA DE CREDITOS, SECRETARIA DE VIVIENDA, SECRETARIA DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL Y SECRETARIA DE PENSIONES Y JUBILACIONES.

SECRETARIA DE RELACIONES		SECRETARIA DE ALIZANZA Y GESTORIA SOCIAL	SECRETARIA DE CULTURA Y RECREACION
CAÑADA	ZITA GARCIA MARTINEZ	AVALA 5	AVALA: 9
COSTA	URIEL HERNANDEZ MEDINA	NO AVALA 765	NO AVALA: 801
ISTMO	LOIDA REYES		
MIXTECA	HUBERTO GARCIA PIMENTEL		
SIERRA	NELLY HERNANDEZ CORONADO		
TUXTEPEC	ISAIDEL ANTONIO GIRON		
VALLES CENTRALES	NOE JOSE CRUZ		
	ASUNTOS PROFESIONALES, CEDES 22, PRESIDENCIA DE PRETEO, PRESIDENCIA DE LA COMISION DE ESCALAFON	CEDES 22	PRESIDENCIA DE LA COMISION DE ESCALAFON
CAÑADA	JOSE OJEDA DOMINGUEZ		A FAVOR: 44
COSTA	EUGENIO ABEL LOPEZ LOPEZ		EN CONTRA: 813
ISTMO	MANUEL ANASTACIO		
MIXTECA	OMAR REYES CUENCA		
SIERRA	FRANCISCO SANTIAGO CRUZ		
TUXTEPEC	BARTOLO TERRONES GALICIA		
VALLES CENTRALES	HUGO AQUINO SANTIAGO		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials at the top of the page]

Una vez terminada la votación de aprobación o no aprobación de los informes este XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN XX RESUELVE POR CONSENSO LO SIGUIENTE:

-----ESTE PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN 22 NO APRUEBA NI UN SOLO INFORME DE LAS 26 SECRETARIA PRESENTADAS.

-----EL XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN 22 AVALA POR CONSENSO UNA AUDITORÍA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

-----EL XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN 22 AVALA POR CONSENSO UNA AUDITORÍA A LA SECRETARÍA DE OFICIALÍA MAYOR.

-----MASIFICACIÓN DE LOS INFORMES PARA TODOS LO DELEGADOS.

-----AUDITORIA A TODAS LAS SECRETARIAS DEL COMITE EJECUTIVO DELEGACIONAL Y AL IEPO.

También se dieron las siguientes denuncias:

Denuncia contra el profr. Yasir Antonio Cheng, sectorial de Ciudad, región valles centrales por haber entregado credenciales a delegados de las delegaciones d-ii-85 y D-II-248 que estaban cancelados en la relación del sector por no cumplir con los reglamentos establecidos para participar en XII precongreso democrático de la sección XXII.

Denuncia: Se pide la salida de este precongreso Manuel Niño Hernández López por ser un autoubicado y no cumple los 10 años de servicio en la región del Istmo.

DENUNCIA: A Gabriela Santiago Méndez del nivel de telesecundarias de la Delegación D-II-82 perteneciente al sector Ixtlán de la región sierra por violentar acuerdos delegacionales de fecha 18 de octubre de 2022 por lo que solicitan se aplique el principio rector 20, denuncia realizada por Gaudencio Pérez Hernández secretario general y delegado fraterno de la D-II-82.

Después de las denuncias Inicia receso a las 11:38 horas del día viernes 25 de noviembre del 2022.

8. VIERNES 25 DE NOVIEMBRE: INSTALACIÓN DE LAS ASAMBLEAS ESTATALES DE NIVEL E INSTALACIÓN DE LAS 6 MESAS TEMATICAS DEL XII CONGRESO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN 22.

9. SABADO 26 DE NOVIEMBRE; 2ª. RONDA DE ASAMBLEA REGIONALES.

Reinstalación del precongreso 05:31 horas domingo 27 de noviembre de 2022.

10. ACUERDOS POR NIVELES EDUCATIVOS.

Una vez reinstalado el precongreso se inicia con la lectura de los resolutiveos de los niveles educativos.

VER ANEXO 1

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Lo cuales fueron aprobados en su forma general y particular.

11. RESOLUTIVOS DE LAS 6 MESAS TEMÁTICAS.

A continuación se iniciaron los trabajos de la lectura y aprobación de las seis mesas temáticas.

VER ANEXO 2

UNA VEZ LEÍDO CADA UNO DE LOS RESOLUTIVOS DE LAS 6 MESA TEMÁTICAS TODAS FUERON APROBADAS EN LO GENERAL Y PARTICULAR CON LAS SIGUIENTES PRECISIONES.

MESA 1.

Aprobado en lo general y particular.

Sin ningún agregado

MESA 2.

Aprobada en lo general y particular

Sin ningún agregado

MESA 3.

Aprobado en lo general y particular:

Con los agregados de:

- ▶ Acuerdo realizar 8, 9 y 10 de diciembre 2022 se lleve a cabo el congreso de los paes para que elijan a sus nuevos representante considerando a todos tanto a los del ieepe como a los delos demás niveles,
- ▶ Que se forme una coordinadora de padres de familia madre y tutores.
- ▶ Que se retome el nombramiento de la FISCALIA ESPECIALIZADA PARA ASUNTOS MAGISTERIALES (FEPAM).

Mesa 4.

Aprobado en lo general y particular.

Con los agregados de:

- ▶ 12% de PIB a la educación
- ▶ Crear cursos de postgrado públicos y gratuitos

Mesa 5.

Aprobado en lo general y particular.

Con la siguiente observación:

- ▶ Se ratifica que siguen siendo 10 años de antigüedad como requisito para ser delegado a los eventos del precongreso-congreso del MDTEO.
- ▶ ES UNA TAREA DEL NUEVO CES ESTABLECER LAS FECHAS PARA EL PREPLENO.
- ▶ Con Respecto al caso del Nombramiento de la Comisión de Honor y Justicia y Auditoría que se proponen con respecto a los integrantes del CES, se establece y ratifica que se dé solución con respecto al Principio Rector No.20, que a la letra dice: *REVOCABILIDAD. LA BASE TRABAJADORA TIENE EL DERECHO Y EL DEBER DE REVOCAR EL NOMBRAMIENTO A LOS DIRIGENTES Y REPRESENTANTES DE TODAS LAS INSTANCIAS Y ESPACIOS GANADOS POR EL MOVIMIENTO, CUANDO NO CUMPLAN CON LAS TAREAS QUE LES ENCOMENDÓ EL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA, INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Y RESPONSABILIDAD, NEGLIGENCIA O SE DEDIQUEN A LABORES CONTRARIAS DEL MOVIMIENTO. Por lo cual, de acuerdo a la operatividad que se establece dicta lo siguiente:*

QUE SE INTEGRE UNA COMISIÓN REVISORA DE HONOR Y JUSTICIA TRANSITORIA EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE, QUE TENDRÁ VIGENCIA POR ÚNICA VEZ DURANTE EL TIEMPO QUE TARDE LA SOLUCIÓN DEL CASO, DENUNCIANDO POR ESCRITO Y CON ELEMENTOS MINIMOS PROBATORIOS, LA CUAL, EN CASO DE TRATARSE DE INVESTIGACIONES HACIA ALGÚN MIEMBRO DEL CES, SE INCORPORARAN DOS ELEMENTOS POR REGION, NOMBRADOS EN SESIÓN DE LA ASAMBLEA ESTATAL. LA COMISIÓN ELABORARÁ UN INFORME Y PROPUESTA DE DICTAMEN A LA ASAMBLEA ESTATAL, REGIONAL O DELEGACIONAL, SEGÚN CORRESPONDA, EL CUAL SOLO SERÁ APLICADO POR LA MISMA, UNA VEZ QUE EL INculpADO HAYA HECHO USO DE SU DERECHO A DEFENDERSE, CON LA PRECISIÓN QUE, EN CASO DE DEMOSTRAR LA FALSEDAD DE LA ACUSACIÓN, ESTE PRINCIPIO SERÁ APLICADO AL DENUNCIANTE.

Mesa 6.

Aprobado en lo general y particular.

Con los siguientes agregados:

- ▶ Construcción de un pliego petitorio y el diseño de un plan táctico estratégico a corto mediano y largo plazo del MDTEO.
- ▶ Una clínica hospital para Huatulco
- ▶ Regreso de becas comisión a los docentes
- ▶ Sanción a los diputados presidentes y regidores
- ▶ Una nueva oficina central del IEEPO.

13. ELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA NUEVA DIRIGENCIA SECCIONAL.

Una vez concluida la lectura y aprobación de las seis mesas temáticas se pasó al punto de la elección de la nueva dirigencia sindical SECCIÓN XXII, con base en los usos y costumbres de nuestro movimiento. Quedando de la siguiente forma.

NOMBRAMIENTOS DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

EDUCACIÓN INICIAL

- **TITULAR** FRANCISCA PALACIOS CRUZ
- **1 AUXILIAR** SOLEDAD TRIIDAD PALACIOS GARCIA

REGIÓN	DELEGADOS	VOTOS / ESCRUTADOR														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL
CAÑADA																
COSTA																0
ISTMO																0
MIXTECA																0
SIERRA																0
TUXTEPEC	FRANCISCA PALACIOS CRUZ	36	42	34	18	50	32	22	18	44	22	32	37	50	25	462
VALLES CENTRALE	SOLEDAD TRINIDAD PALACIOS GARCIA	18	25	26	44	11	15	7	12	21	32	8	30	6	6	261

[Handwritten signatures and initials at the top of the page]

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

PREESCOLAR

- > 1 TITULAR
- > 3 AUXILIARES
- > 1 ESCALAFON
- > 1 PRETEO

ROCIO DE LOS SANTOS TORRES

MIRNA CIRA ZARATE VALENCIA

MARIA DE JESUS LOPEZ

RAQUEL FENTANEZ GAYTAN

CRISTINA RUTH MORQUECHO BALTAZAR

JESUS GUTIERREZ RUEDA

REGIÓN	DELEGADOS	VOTOS / ESCRUTADOR														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL
CAÑADA																0
COSTA	ROCIO DE LOS SANTOS TORRES	30	19	26	18	18	43	30	16	34	15	19	39	62	21	390
ISTMO	MIRNA CIRA ZARATE VALENCIA	26	20	13	10	23	16	17	10	39	12	29	16	32	16	279
MIXTECA	MARIA DE JESUS LOPEZ	16	22	13	29	18	2	2	16	13	25	5	19	3	2	185
SIERRA	RAQUEL FENTANEZ GAYTAN	4	7	5	9	11	3	1	3	4	4	5	5	0	0	61
TUXTEPEC	JESUS GUTIERREZ RUEDA	1	22	32	10	17	5	3	13	4	8	12	23	5	7	162
VALLES CENTRALES	CRISTINA RUTH MORQUECHO BALTAZAR	18	25	21	44	20	15	7	14	17	31	7	31	6	9	265

TITULAR

AUXILIAR 1

ESCALAFON

PRETEO

AUXILIAR 3

AUXILIAR 2

PRIMARIA GENERAL

➤ 1 DE CADA REGION DEL NIVEL PRIMARIA GENERAL

➤ 1 TITULAR CARMELO SILVA MONTIEL

➤ 6 AUXILIARES VICTOR SANCHEZ MARTINEZ

YARA CELI CARRILLO GOMEZ

ALEJANDRA MARLENE JIMÉNEZ SC

JOSE DAVID DIAZ

MAYVON FLORES VEGA

OSCAR CARRERA BRAVO

REGIÓN	DELEGADOS	VOTOS / ESCRUTADOR														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL
CAÑADA	OSCAR CARRERA BRAVO	2	3		6	14	1	2	2	5	1	1	3	0	1	41
COSTA	CARMELO SILVA MONTIEL	13	6		12	6	32	26	6	24	16	20	22	64	15	262
ISTMO	VICTOR SANCHEZ MARTINEZ	15	17		21	25	12	12	10	25	58	19	12	10	6	242
MIXTECA	MAYVON FLORES VEGA	13	20		23	10	2	1	13	15	37	6	19	8	1	168
SIERRA	JOSE DAVID DIAZ	24	22		11	27	26	6	5	9	3	19	14	30	14	210
TUXTEPEC	YARA CELI CARRILLO GOMEZ	26	24	19	15		9	7	8	21	49	20	25	9	10	242
VALLES CENTRALES	ALEJANDRA MARLENE JIMÉNEZ SOSA	9	17		36	7	15	11	12	19	44	4	22	11	9	216

AUX 6

TITULAR

AUX 1

AUX 5

AUX 4

AUX 2

AUX 3

**PRIMARIA GENERAL
 NUMERO 2 DE CADA REGION DEL NIVEL PRIMARIA GENERAL**

➤ **ESCALAFÓN** FELIPE AGUIRRE MARTINEZ

➤ **PRETEO** GODOFREDO CLEMENTE ROJAS

REGIÓN	DELEGADOS	VOTOS / ESCRUTADOR														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL
CAÑADA	NO PRESENTA															0
GOSTA	ELEAZAR NUÑEZ SANTIAGO	1	0	0	4	1	39	21	1	3	3	0	6	55	15	149
ISTMO																0
MIXTECA	GODOFREDO CLEMENTE ROJAS	30	23	14	41	18	5	2	15	30	37	6	34	5	2	262
SIERRA																0
TUXTEPEC																0
VALLES CENTRALES	FELIPE AGUIRRE MARTINEZ	28	29	24	34	32	25	17	24	39	36	24	37	18	14	381

PRETEO

ESCALAFON

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

SECUNDARIAS GENERALES

- 1 TITULAR ISMAEL ELEAZAR ESPAÑA GARCIA
- 2 AUXILIARES JUAN JOSE HERNANDEZ SUAREZ

AZAZEL HERNANDEZ

REGIÓN	DELEGADOS	VOTOS / ESCRUTADOR														TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
CAÑADA	FELIPE DÍAZ HUERTA	6	5	8	14	18	2	2	3	4	2	3	6	1	2	76
COSTA	SIMON LOPEZ CHAVEZ	1	0	3	5	1	25	20	0	5	1	6	5	40	17	129
ISTMO	JUAN JOSE HERNANDEZ SUAREZ	38	31	20	21	30	30	20	20	40	18	36	20	43	21	388
MIXTECA	ISMAEL ELEAZAR ESPAÑA GARCIA	40	33	29	52	27	13	3	29	38	42	35	36	11	6	394
SIERRA																0
TUXTEPEC	FILIBERTO MEZA PRIETO	6	17	26	14	11	4	1	4	10	12	4	17	4	7	137
VALLES CENTRALES	AZAZEL HERNANDEZ	11	17	21	34	12	13	9	11	22	24	3	25	6	6	214

AUX1

TITULAR

AUX3

(Handwritten signatures and marks)

TELESECUNDARIAS

- 1 TITULAR LUIS PELAEZ GARCIA
- 2 AUXILIARES CRISTOBAL MARTINEZ MARTINEZ

LEOPOLDO GONZALEZ GONZALEZ

REGIÓN	DELEGADOS	VOTOS / ESCRUTADOR														TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
CAÑADA	REBECA AVENDAÑO PINEDA	25	20	10	17	31	0	5	6	10	11	10	23	0	2	170
COSTA	CRISTIAN ANGEL VELASCO	2	3	0	6	4	37	25	0	3	2	11	9	53	14	169
ISTMO	CRISTOBAL MARTINEZ MARTINEZ	33	23	7	6	11	5	14	3	38	15	25	16	37	11	244
MIXTECA	LEOPOLDO GONZALEZ GONZALEZ	12	15	11	41	11	8	3	15	17	28	7	23	6	5	202
SIERRA	ELENA HERNANDEZ LOPEZ	2	8	6	6	10	6	2	1	1	4	3	2	6	1	58
TUXTEPEC	ALFONSO SALAZAR MARCOS	0	11	31	10	12	3	4	5	14	7	8	21	3	6	135
VALLES CENTRALES	LUIS PELAEZ GARCIA	12	21	38	44	7	13	8	11	26	35	6	30	7	15	273

AUX1

AUX2

TITULAR

[Handwritten signatures and marks at the top of the page]

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]

SECUNDARIAS TÉCNICAS

- > 1 TITULAR HELMER NOE MATEOS HERNANDEZ
- > 2 AUXILIARES JANET GLADIS SANCHEZ PLATAS

ISAIAS SALGADO RAMOS

REGIÓN	DELEGADOS	VOTOS / ESCRUTADOR														TOTAL		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			
CAÑADA																		0
COSTA																		0
ISTMO	ISAIAS SALGADO RAMOS	25	15	13	19	9	7	10	20	22	19	12	9	7	11		198	
MIXTECA	JANET GLADIS SANCHEZ PLATAS	19	21	13	30	19	14	4	13	13	32	7	26	20	5		236	
SIERRA																	0	
TUXTEPEC	JAVIER TADEO	3	18	32	28	19	6	9	3	6	18	8	21	6	9		186	
VALLES CENTRALES	HELMER NOE MATEOS HERNANDEZ	34	30	28	30	30	42	25	21	34	29	34	44	50	22		453	

AUX 2
AUX 1

TITULAR

[Handwritten signatures and marks at the top of the page]

[Handwritten signatures and marks along the right side of the table]

ESCALAFON DE SECUNDARIAS GENERALES, SECUNDARIAS TECNICAS Y TELESECUNDARIAS

• Son los número 4 de cada nivel.

REGIÓN	DELEGADOS	VOTOS / ESCRUTADOR														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL
CAÑADA	REBECA AVENDAÑO PINEDA	46	27	16	43	44	43	17	24	48	31	35	41	44	22	481
	FILIBERTO MEZA PRIETA	0	12	22	18	10	5	0	4	10	16	5	16	6	3	127
																0
																0
																0
																0
																0

ESCALAFON

(Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature at the top left, several signatures in the right margin, and various initials and scribbles at the bottom.)

PRETEO DE SECUNDARIAS GENERALES, SECUNDARIAS TÉCNICAS Y TELESECUNDARIAS

• SON LOS NUMERO 5 DE CADA NIVEL

REGIÓN	DELEGADOS	VOTOS / ESCRUTADOR															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL	
TUXTEPEC	JAVIER TADEO																0
																	0
																	0
																	0
																	0
																	0
																	0
																	0

PRETEO

[Handwritten signatures and marks]

EDUCACIÓN INDIGENA

- LOS NUMERO 1 DE CADA REGION DEL NIVEL DE EDUCACION INDIGENA.
- 1 TITULAR DE LA SECRETARIA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS
- 6 AUXILIARES

REGION	DELEGADOS	VOTOS / ESCRUTADOR														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL
CAÑADA	LEONARDO MARTÍNEZ GALLARDO	3	4	6	15	14	1	4	2	4	0	0	0	8	2	63
COSTA	CESAR IVAN GIL MEJIA	15	5	1	14	14	43	20	1	21	3	18	23	55	16	249
ISTMO	RODRIGO SANCHEZ JOAQUIN	36	29	20	26	5	12	8	18	27	17	16	22	15	16	267
MIXTECA	BENITO SANDOVAL VASQUEZ	9	11	10	15	9	2	4	14	12	19	5	23	5	2	140
SIERRA	GUILLERMINO GUTIERREZ	4	5	4	12	20	6	2	3	1	3	8	3	1	2	74
TUXTEPEC	GREGORIO SANCHEZ PEREZ	5	12	24	7	12	3	4	1	6	12	10	17	8	7	128
VALLES CENTRALES	MAXIMINIO CRUZ ROMAN	8	21	9	27	9	13	4	9	19	17	5	17	5	10	173

AUX 6

AUX 1

TITULAR

AUX 3

AUX 5

AUX 4

AUX 2

ESCALAFÓN DE EDUCACION INDIGENA
• LOS NUMERO 2 DEL NIVEL DE EDUCACION INDIGENA

REGIÓN	DELEGADOS	VOTOS / ESCRUTADOR														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL
CAÑADA	ROSARIO GARCÍA VASQUEZ	7	4	5	17	20	1	3	0	7	3	0	3	0	1	71
COSTA	ABEL LUCIDO GARCIA MARTINEZ	22	1	0	8	0	37	19	0	0	4	8	6	51	14	170
ISTMO																0
MIXTECA	HECTOR DANIEL CRUZ	21	5	12	19	9	2	1	11	10	30	4	24	3	0	151
SIERRA																0
TUXTEPEC	LUIS NORBERTO TORRES	10	18	34	13	8	13	0	11	12	10	17	4	7	157	
VALLES CENTRALES	ELEOMAR MARTINEZ RUIZ	8	8	6	23	7	14	10	4	14	17	6	20	6	5	148

ESCALAFON

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]

PRETEO DE EDUCACIÓN INDIGENA

• LOS NÚMERO 3 DEL NIVEL DE EDUCACION INDIGENA

REGIÓN	DELEGADOS	VOTOS / ESCRUTADOR														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL
CAÑADA	SANDRA ROBLES AVENDAÑO	7	8	7	29	23	22	1	4	13	12	6	14	32	4	182
COSTA																0
ISTMO																0
MIXTECA	HUMBERTO MEJIA PIMENTEL	2	4	8	18	5	5	4	9	14	12	6	24	6	2	119
SIERRA																0
TUXTEPEC	LUISA CAMPECHANO GONZALEZ	5	13	22	10	17	8	4	0	14	8	6	23	13	6	149
VALLES CENTRALES	EDGAR VLADIMIR CABALLERO	12	16	13	23	3	7	7	2	13	26	4	17	5	6	154

PRETEO

[Handwritten signatures and scribbles]

[Vertical column of handwritten signatures and scribbles]

PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACION

- 1 TITULAR
- 1 AUXILIAR
- 1 ESCALAFÓN

REGIÓN	DELEGADOS	VOTOS / ESCRUTADOR															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL	
CAÑADA																	0
COSTA	ALFONSO ABEL GARCIA SANTIAGO																0
ISTMO	MARIA REINA CRUZ																0
MIXTECA	JOSE MANUEL GUTIERREZ APOLONIO																0
SIERRA	AARON ENRIQUE SANTIAGO MARTINEZ																0
TUXTEPEC	JAVIER VIDAL CUEVAS																0
VALLES CENTRALE S																	0

[Handwritten signatures and marks at the top of the page]

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

FORMADORES DE DOCENTES

MARTHA MENDEZ RAMIREZ

JACIEL CRUZ PEÑA

> 1 TITULAR

> 1 AUXILIAR

REGIÓN	DELEGADOS	VOTOS / ESCRUTADOR														TOTAL				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14					
CAÑADA																				0
COSTA	JACIEL CRUZ PEÑA	25	10	0	4	2	46	27	1	4	9	6	13	56	20					223
ISTMO																				0
MIXTECA	VICENTE LOPEZ TOLEDO	7	16	9	18	5	3	3	29	23	20	4	5	1	2					145
SIERRA																				0
TUXTEPEC	ESMERALDA	7	12	28	23	23	4	2	2	15	7	14	19	12	5					173
VALLES CENTRALES	MARTHA MENDEZ RAMIREZ	34	28	20	50	21	16	10	5	36	31	28	25	11	7				322	

AUXILIAR

TITULAR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

➤ **1 TITULAR**

➤ **LOS DEMAS SON AUXILIARES**

SUBSISTEM	DELEGADOS	VOTOS / ESCRUTADOR															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL	
A																	
DGETI	SANDRA TREJO GARCÍA (ISTMO)	7	23		7	25	13	1		4	2	36	15	14	10	1	159
DGETA	JOSÉ BORNIOS SANTIAGO (Costa)	9	1	15	12	0	42	20	13	0	11	1	25	30	19	198	
DGB	SÁNCHEZ VELÁSQUEZ (VALLES CENTRALES)	28	12	10	12	13	16	5	3	27	18	6	20	6	5	181	
CECATI	JOSE LUIS MARTÍNEZ MANZANO (COSTA)	1	0	0	2	0	30	15	1	0	4	1	3	47	12	116	
CETMAR	HILARIO OJEDA SALINAS (ISTMO)	0	10	4	10	4	1	0	4	13	4	10	7	2	0	69	
TECNOLÓGICO	MANUEL LÓPEZ VÁSQUEZ (ISTMO)	1	5	3	14	9	1	2	0	1	5	16	6	3	0	66	

AUX 2

TITULAR

AUX 1

AUX 3

AUX. 4

AUX, 5

Francisco Amador

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**NIVELES ESPECIALES
CEBAS**

REGIÓN	DELEGADOS	VOTOS / ESCRUTADOR														TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
ISTMO	MANUEL ARTURO VELASQUEZ AGUILAR	5	24	21	27	23	15	8	8	28	13	33	10	37	9	261
VALLES CENTRALES	MANUEL RAMIREZ	30	17	17	27	9	19	7	8	21	22	5	22	4	12	220

PASA A
SEGUNDA
RONDA

NIVELES ESPECIALES

- 1 TITULAR BRENDA PATRICIA OJEDA
- 2 AUXILIARES CESAR LOPEZ ONOFRE

MANUEL ARTURO VASQUEZ

REGIÓN	DELEGADOS	VOTOS / ESCRUTADOR														TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
MISIONES CULTURALES	CESAR LOPEZ ONOFRE	12	8	6	23	8	9	3	7	16	17	8	2	1	0	120
CEOS	BRENDA PATRICIA OJEDA	13	18	17	24	20	29	12	4	23	14	3	35	35	14	261
CEBAS	MANUEL ARTURO VASQUEZ	4	1	5	8	7	2	3	0	23	2	18	5	20	2	100

AUX1
TITULAR
AUX2

[Handwritten signatures and marks at the top of the page]

[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

EDUCACION FÍSICA

- 1 TITULAR ELOY CHOLULA SANCHEZ
- 1 AUXILIAR CARLOS ENRIQUE PEREZ CRUZ

REGIÓN	DELEGADOS	VOTOS / ESCRUTADOR														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL
CAÑADA	ISAAC GENARO GOMEZ HERNANDEZ	1	2	4	12	7	1	2	2	4	1	0	0	0	1	37
COSTA	ELOY CHOLULA SANCHEZ	25	9	14	18	5	43	25	5	21	11	11	27	58	15	287
ISTMO	MANUEL ANASTASIO	27	21	3	14	6	13	14	7	23	7	16	9	32	3	195
MIXTECA	LUIS MIGUEL BARBOSA	16	3	11	16	5	4	0	10	11	18	6	16	3	3	122
SIERRA	FRANCISCO VELASQUEZ	6	12	4	10	18	16	1	1	1	4	8	13	4	5	103
TUXTEPEC	ROGELIO GUERRA DE LA CRUZ	1	12	24	12	21	2	5	1	11	4	8	22	8	7	138
VALLES CENTRALES	CARLOS ENRIQUE PEREZ CRUZ	10	19	24	32	41	15	9	7	32	23	21	18	1	13	265

TITULAR

AUXILIAR

(Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.)

EDUCACIÓN ESPECIAL

• 1 TITULAR CARMELA REYES GALINDO

• 1 AUXILIAR VIANI ARAMARA SANDOVAL MONCADA

REGIÓN	VOTOS / ESCRUTADOR														TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
CAÑADA	5	0	2	12	28	0	2	1	4	0	2	4	5	1	66
COSTA	1	5	7	16	7	34	17	1	10	7	15	18	51	15	204
ISTMO	34	32	13	17	5	14	11	12	24	14	11	33	23	7	250
MIXTECA	7	6	8	19	11	3	1	10	6	23	7	23	3	2	129
SIERRA															0
TUXTEPEC															0
VALLES CENTRALES	19	16	26	22	22	9	9	8	43	24	18	25	22	8	271

AUXILIAR

TITULAR

NOMBRAMIENTO PARA EL GRUPO DE ESCALAFÓN (EDUCACION FISICA-EDUCACION ESPECIAL-NIVELES ESPECIALES)

- EL NUMERO 2 DE EDUCACION FISICA
- NIVELES ESPECIALES
- EDUCACION ESPECIAL (EL QUE QUEDÓ EN NUMERO 3)

NIVEL	VOTOS / ESCRUTADOR														TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
EDUC. FISICA	30	18	10	31	13	39	50	10	18	14	23	34	54	0	344
NIVELES ESPECIALES	3	2	20	23	13	2	3	6	26	27	1	4	1	0	118
EDUCACION ESPECIAL															0

escalafon

NOMBRAMIENTO PARA EL INTEGRANTE DE PRETEO (EDUCACION ESPECIAL-NIVELES ESPECIALES-EDUCACION FISICA)

NIVEL	VOTOS / ESCRUTADOR														TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
especial															0
ulises	8	15	30	24	27	1	3	5	24	26	12	21	2	4	202
OMAR DE JESUS CASTELLANOS CARMONA	21	5	1	11	3	35	21	2	9	5	16	20	53	16	218

preteo

JUBILADOS Y PENSIONADOS

	DELEGADOS
TITULAR	ARMANDO FLORES GARRIDO
AUXILIAR 1	NOVEL SOLORZANO GUZMAN
AUXILIAR 2	JORGE ANTONIO HERNANDEZ
AUXILIAR 3	DAVID LEON DIAZ

Armando Flores!

NOMBRAMIENTO DE LA CETEO

1 FRATERNAL DE CADA REGIÓN

REGIÓN	DELEGADOS	VOTOS/ESCRUTADOR														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL
CAÑADA	AGAPITO FELIPEHERNANDEZ PERALTA	2	2	1	15	22	0	3	1	2	1	1	1	0	0	51
COSTA	ADOLFO JOEL GARCIA SANCHEZ	2	2	1	5	2	34	17	1	0	1	0	11	51	21	148
ISTMO	RAFAEL VILLASEÑOR GALLEGOS	25	19	11	12	19	18	18	4	26	8	20	13	25	6	224
MIXTECA	JANET SANTIAGO MORALES	14	9	7	23	9	4	3	14	15	19	2	17	5	2	143
SIERRA	WILFRIDO HERNANDEZ MARTINEZ	2	8	4	4	9	0	4	0	4	0	0	4	0	5	44
TUXTEPEC	MARIA GUADALUPE CABRERA	8	17	26	8	16	16	25	4	16	8	12	19	25	0	200
VALLES CENTRALES	LIBERTAD AMERICA REYES GUZMAN	6	12	19	38	8	11	20	10	17	31	8	26	7	0	213

FONDO DE RESISTENCIA
ALIANZA CON OTROS SECTORES
POLITICO ORGANIZATIVO

ALIANZA CON OTROS SECTORES

EDUCACION ALTERNATIVA

PRESNA Y PROPAGANDA

PRESNA Y PROPAGANDA

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AUXILIARES DE ORDEN GENERAL

- Son los numero 7 de cada región.
- Secretaria técnica del CAAP
- Secretaria de prensa y propaganda
- Secretaria de pensiones y jubilaciones
- Secretaria de asuntos profesionales
- Secretaria de cultura y recreación
- Secretaria de alianza y gestoria
- Oficialía mayor

- FIDEL GARRIDO MARTINEZ
- CRISTINA MENDOZA LOPEZ
- JESUS FIDEL CHAVEZ OLIVERA
- ANDY AGUILAR VAZQUEZ
- NESTOR ORTIZ HERNANDEZ
- LULU SORIANO GOMEZ
- ARISAI HERNANDEZ RODRIGUEZ

REGIÓN	DELEGADOS	VOTOS/ESCRUTADOR														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL
CAÑADA	ARISAI HERNANDEZ RODRIGUEZ	2	1	1	10	11	0	2	1	2	0	1	0	2	0	33
COSTA	CRISTINA MENDOZA LOPEZ	21	10	3	10	5	35	25	10	20	4	11	20	54	15	243
ISTMO	FIDEL GARRIDO MARTINEZ	20	23	7	10	8	30	22	11	27	23	16	13	46	10	266
MIXTECA	NESTOR ORTIZ HERNANDEZ	6	8	8	17	17	5	3	15	8	21	12	19	3	2	144
SIERRA	LULU SORIANO GOMEZ	2	5	1	11	13	3	2	1	0	1	3	4	1	3	50
TUXTEPEC	ANDY AGUILAR VAZQUEZ	2	7	24	12	27	3	3	5	17	4	22	20	2	11	159
VALLES CENTRALES	JESUS FIDEL CHAVEZ OLIVERA	11	19	24	34	9	15	8	8	25	31	5	26	11	7	233

Handwritten signatures and stamps are present throughout the document, including a large signature at the top right, a circular stamp, and several signatures along the right margin.

NOMBRAMIENTO DE LOS AUXILIARES DE ORDEN GENERAL

- SON LOS NUMERO 6 DE CADA REGIÓN
- SECRETARÍA DE CREDITOS 2 AUXILIARES
 - ARMANDO SANCHEZ MARTINEZ (COSTA) 237
 - MARIO ALBERTO ALVARADO (ISTMO) 292
- Secretaría VIVIENDA 2 AUXILIARES
 - JUAN ISIDRO MATINEZ LOPEZ(VALLES CENTRALES) 192
 - MATEO CUAUHTEMOC VENTURA (MIXTECA) 168
- SECRETARIA DE RELACIONES 1 AUXILIAR
 - LUIS ALBERTO CAJICA (TUXTEPEX) 149
- SECRETARÍA TECNICA 1 AUXILIAR
 - COSTER FRANCISCO MARTINEZ (SIERRA) 77
- SECRETARÍA DE ORIENTACION POLITICA E IDEOLOGICA JOSE OJEDA DOMINGUEZ (CAÑADA)39

REGIÓN	VOTOS/ESCRUTADOR														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL
CAÑADA	2	3	1	8	14	0	2	1	2	5	0	0	0	1	39
COSTA	22	12	0	5	4	35	29	4	16	4	12	20	59	15	237
ISTMO	27	27	10	13	20	27	19	6	36	10	25	12	49	11	292
MIXTECA	19	1	11	32	6	4	3	11	13	30	3	22	10	3	168
SIERRA	8	9	7	4	20	2	3	2	4	3	8	6	1	0	77
TUXTEPEC	5	8	26	14	33	5	3	2	7	5	13	19	2	7	149
VALLES CENTRALES	9	18	20	36	3	14	5	3	22	25	4	23	3	7	192

Handwritten signatures and stamps are present on the right side of the document, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

NOMBRIAMIENTO DE LOS AUXILIARES DE ORDEN GENERAL

- SON LOS 5 DE CADA REGION
- AUXILIARÍA DE FINANZAS 1 AUXILIAR
- SRÍA DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL 6 AUXILIARES

REGIÓN	DELEGADOS	VOTOS/ESCRUTADOR														TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
CAÑADA	FAUSTINO CALVO GARCIA	0	2	2	4	20	0	3	2	4	1	0	0	1	1	40
COSTA	FELIPE LOPEZ CORTES	5	2	0	7	2	38	29	4	10	6	10	8	57	14	192
ISTMO	DAVID CARRASCO MIGUEL	3	11	28	22	20	19	9	16	21	13	30	7	16	1	216
MIXTECA	ISAIAS JAIME IGNACIO CRUZ	18	6	7	30	3	2	1	14	22	20	6	25	12	2	168
SIERRA	PERLITA ESPINA ZAMORA	37	32	8	18	24	18	6	6	32	8	25	26	26	17	283
TUXTEPEC	JACOBO AMADOR LOPEZ	2	9	24	10	19	7	5	1	9	8	4	14	10	9	131
VALLES CENTRALES	FERNANDO MENDEZ MEZA	12	24	18	39	8	10	13	5	20	32	5	22	7	8	223

PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

AUXILIARIA DE FINANZAS

(Handwritten signatures and stamps are present around the table, including names like 'Garcia', 'Lopez', 'Carrasco', 'Espina', 'Amador', 'Mendez', and various official seals.)

NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO PARTICULAR

REGIÓN	DELEGADOS	VOTOS / ESCRUTADOR														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL
CAÑADA	ARISTEO GARCIA GARCIA	0	6	3	13	23	0	1	0	1	0	0	1	3	1	52
COSTA	OMAR FUENTES ALTAMIRANO	39	20	10	10	10	39	24		37	13	14	18	55	12	301
ISTMO																0
MIXTECA	GERARDO BATAZ LOPEZ	22	6	13	33	5	4	1		14	33	3	28	3	6	171
SIERRA	ANIBAL MARTINEZ	8	11	7	17	25	1	3		14	2	13	17	8	5	131
TUXTEPEC	ISAIDEL ANTONIO GIRON	8	20	28	15	19	5	5		15	14	13	18	5	9	174
VALLES CENTRALES																0

SECRETARIO

[Handwritten signatures and scribbles]

[Large handwritten signatures and scribbles]

NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE ORDEN GENERAL

- SON LOS NUMERO 3 DE CADA REGION
- SECRETARÍAS DE ASUNTOS JURIDICOS
- SECRETARÍAS DE ALIANZA Y GESTORÍA SOCIAL
- OFICIALÍA MAYOR
- SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- COMISION DE PAGOS
- COMISION DE ESCALAFON
- COMISION DE PRETEO

- RAFAEL SANCHEZ SANCHEZ
- EMILIANO GASPAR HERNANDEZ
- VALFRE PACHECO SANTIAGO
- GASPAR VILLALOBOS LOPEZ
- CRISPIN HERNANDEZ HERNANDEZ
- ALEXIS EMANUEL URBIETA MARQUEZ CAÑADA
- ELIZABETH CASTILLO PEREZ
- MIXTECA
- VALLES
- COSTA
- ISTMO
- SIERRA
- CAÑADA
- TUXTEPEC

REGIÓN	DELEGADOS	VOTOS/ESCRUTADOR														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL
CAÑADA	ALEXIS EMANUEL URBIETA MARQUEZ	2	4	2	19	21	0	3	2	7	3	5	1	4	0	73
COSTA	VALFRE PACHECO SANTIAGO	3	4	0	11	10	37	37	0	2	3	19	14	52	0	192
ISTMO	GASPAR VILLALOBOS LOPEZ	34	30	14	6	8	4	13	10	24	14	15	4	12	0	188
MIXTECA	RAFAEL SANCHEZ SANCHEZ	34	21	16	38	11	35	24	17	38	20	15	30	26	0	325
SIERRA	CRISPIN HERNANDEZ HERNANDEZ	10	12	27	9	35	4	7	1	4	2	24	6	6	0	147
TUXTEPEC	ELIZABETH CASTILLO PEREZ	0	2	1	8	6	3	9	1	16	9	8	6	2	0	71
VALLES CENTRALES	EMILIANO GASPAR HERNANDEZ	15	32	25	38	9	11	19	9	27	34	7	44	8	0	278

6
3
4
1
5
7

NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE ORDEN GENERAL

- SON LOS NUMERO 2 DE CADA REGION
- SECRETARÍA TECNICA/EUTIQUIO MARIA DE LOURDES
- SECRETARÍA DE ORINETACION POLITICA E IDE JOSE ANTONIO ALTAMIRANO
- SECRETARÍA TECNICA DEL CAPP LUIS ALBERTO LOPEZ PASOS
- SECRETARÍA DE PENSAM Y PROPAGANDA ELFEGO ABRAHAM NABOR
- SECRETARÍA DE PENSIONES Y JUBILACIONES JESUS ANTONIO ALTO GUEVARA
- SECRETARIA DE ASUNTOS PROFESIONALES
- SECRETARÍA DE CULTURA Y RECREACION ELLIOT MARIN GONZALEZ

REGIÓN	DELEGADOS	VOTOS/ESCRUTADOR														TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
CAÑADA	ELLIOT MARIN GONZALEZ	2	8	6	14	25	0	6	2	4	1	5	1	1	1	76
COSTA	EUTIQUIO RUIZ REYES	25	8	5	10	6	36	29	5	25	10	19	35	52	17	282
ISTMO	MARIA DE LOURDES GARCIA LOPEZ	36	19	11	7	12	29	14	10	31	15	19	25	32	12	272
MIXTECA	LUIS ALBERTO LOPEZ PASOS	12	16	8	21	9	4	1	28	18	29	9	21	4	2	182
SIERRA	ELFEGO ABRAHAM NABOR	4	11	7	9	30	4	3	5	16	4	22	9	5	5	134
TUXTEPEC	JESUS ANTONIO ALTO GUEVARA	0	15	23	15	18	4	3	1	7	5	8	18	3	6	126
VALLES CENTRALES	JOSE ANTONIO ALTAMIRANO MARIN	17	27	19	44	12	12	11	20	17	35	5	32	5	12	268

[Handwritten signatures and marks at the top of the page]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

NOMBRAMIENTO DE LAS SECRETARÍAS DE ORDEN GENERAL.

- SON LOS 1 DE CADA REGION
- SECRETARÍA GENERAL
- SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
- SECRETARIA DE FINANZAS
- SECRETARIA DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL
- SECRETARÍA DE CREDITOS
- SECRETARIA DE VIVIENDA
- SECRETARIA DE RELACIONES

NOELIS VELASQUEZ RUIZ

ERIK GIOVANY VASQUEZ VICTORIA

DAVID HERNANDEZ PACHECO

LORENZO DE JESUS PINEDA GARCIA

MANUEL ALEJANDRA CRUZ ROBLES

REGIÓN	DELEGADOS	VOTOS/ESCRUTADOR														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL
CAÑADA	LORENZO DE JESUS PINEDA GARCIA	1	14	4	23	26	1	4	2	2	4	5	6	3	2	97
COSTA	NOELIS VELASQUEZ RUIZ	25	11	7	12	5	35	25	11	19	7	9	18	55	16	255
INSTMO	NICEFARO CESAR GARCIA ZURITA	28	23	17	12	12	20	17	9	31	15	22	15	29	13	263
MIXTECA	DAVID HERNANDEZ PACHECO	11	20	18	26	11	9	2	15	21	18	4	17	3	3	178
SIERRA	ERIK GIOVANY VASQUEZ VICTORIA	17	32	21	16	30	18	10	5	13	10	30	26	3	7	238
TUXTEPEC	MANUEL ALEJANDRA CRUZ ROBLES	0	4	24	3	12	3	0	2	1	7	9	18	3	5	91
VALLES CENTRALES	YENI ARACELI PEREZ MARTINEZ	16	38	25	43	25	18	13	20	24	34	19	40	10	16	341

(Handwritten signatures and marks at the top of the page)

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)

SEGUNDA RONDA PARA DEFINIR
 SECRETARÍA GENERAL YENI ARACELI PEREZ MARTINEZ
 SECRETARÍA DE ORGANIZACION NICEFARO CESAR GARCIA ZURITA

REGIÓN	DELEGADOS	VOTOS/ESCRUTADOR														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL
VALLES	YENI ARACELI PEREZ MARTINEZ	21	41	44	57	45	24	14	23	27	45	20	45	10	17	433
ISTMO	NICEFARO CESAR GARCIA ZURITA	35	25	16	17	25	31	23	14	36	15	28	31	60	13	369

SECRETARIA GENERAL

ORGANIZACION

14.- TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS DIRIGENTES POR EL PROFR. ELOY LOPEZ HERNÁNDEZ

Una vez nombrada la nueva dirigencia quedando como Secretaría General para el periodo 2022-2026 la Profra. JENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ se les tomo la protesta a esta nueva dirigencia sindical a cargo del Profr. Eloy López Hernández.

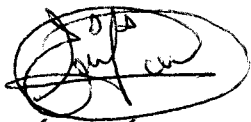
15.- CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL XII CONGRESO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN 22.

Con la protesta a la nueva dirigencia se dio por terminado el precongreso siendo las 18:00 horas del día domingo 28 de noviembre del 2022. Concluyendo con el *Himno Venceremos*.



OAXACA DE JUÁREZ OAX., A 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

MESA DE LOS DEBATES



**EFRAÍN JOSÉ OLIVERA JUÁREZ
VICEPRESIDENTE No. 1
SECTOR ETIA REGION VALLES CENTRALES**



**LEOPOLDO ROSALES GONZÁLEZ
SECRETARIO No. 1
SECTOR HUAJUAPAN REGION MIXTECA**



**MARIO ALBERTO ALVARADO DÍAZ
SECRETARIO No. 3
SECTOR: MATIAS ROMERO REGION: ISTMO**



**EUTIQUIO RUIZ REYES
VICEPRESIDENTE No. 2
SECTOR PUERTO ESCONDIDO REGION
COSTA**

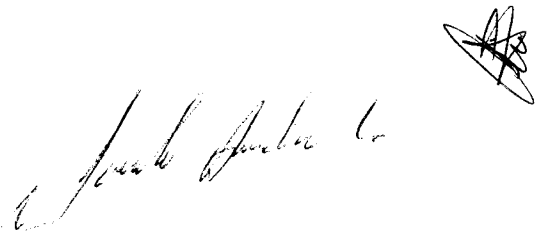


**IGNACIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO No. 2
SECTOR: TEOTITLÁN REGION CAÑADA**



**MANUEL ALEJANDRO CRUZ ROBLES
SECRETARIO No. 4
SECTOR: CENTRO REGIO: TUXTEPEC**

**ERIC YOVANI VASQUEZ VIDRIERA
SECRETARIO No. 5
SECTOR: IXTLÁN REGION: SIERRA**



ESCRUTADORES

	NOMBRE	REGION	SECTOR	FIRMAS
1	GERARDO BATAZ LOPEZ	MIXTECA	NOCHIXTLÁN	
2	FELIPE VELASQUEZ ESTEBAN	ISTMO	TEHUANTEPEC	
3	BULMARO MALPICA	CAÑADA	HUAUTLA	
4	ANTONIO JACINTO MALPICA	TUXTEPEC	TEMASCAL	
5	JACOBO AMADOR LOPEZ	TUXTEPEC	ACATLAN	
6	ELLIOT MARIN GONZALEZ	CAÑADA	TEOTITLAN	
7	MARIA DE LOURDES GARCIA LOPEZ	ISTMO	SALINA CRUZ	
8	DAVID DIAZ SANCHEZ	SIERRA	VILLA ALTA	
9	CARMI SANTIAGO LARA	SIERRA	AYUTLA	
10	CHRISTIAN LOPEZ CASTILLO	VALLES CENTRALES	ESTATALES	
11	CITLALI DE JESUS ORTIZ	VALLES CENTRALES	OCOTLAN	
12	DAVID HERNANDEZ PACHECO	MIXTECA	HUAJUAPAM	
13	EVODIO RAMIREZ VELASCO	COSTA	PINOTEPA	
14	VALFRE PACHECO SANTIAGO	COSTA	PUTLA	

RESOLUTIVOS

6 MESAS DE TRABAJO

XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN XXII

“Por la Vigencia del MDTEO y su Lucha por la
Democratización del SNTE”



MESA 1. EL CONTEXTO POLITICO INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL

1. A nivel internacional el neoliberalismo mediante los consorcios y empresas internacionales, continúan con sus políticas laborales y económicas, en detrimento para la clase trabajadora y la desaparición de los sindicatos, nos imponen conductas consumistas a través de los medios masivos de comunicación, incrementando sus ganancias a costa de la afectación del medio ambiente y la explotación de los recursos naturales como lo es el litio, una nueva guerra que se ha desatado a nivel mundial.

2. La situación política que estamos viviendo a nivel geopolítico que es la OTAN dirigido por EUA y por el otro lado los BRICS, dirigidos por Rusia y China. Tienen un efecto en cascada hacia los demás países vulnerables ya que como sabemos la guerra entre Ucrania & Rusia, ha afectado los precios del petróleo y gas. Por otro lado la guerra comercial y económica entre EUA y China, nos ha llevado a una inflación económica y posteriormente esta pronosticado que entraremos a una recesión a principios del 2023.

3. El contexto político en Latinoamérica, ha posicionado a 12 gobiernos emanados de la izquierda, que a pesar de la línea política siguen implementando políticas internacionales dictadas desde los organismos creados para el capitalismo. Entre ellos esta México con su acuerdo heredado del peñismo en nuestro país el cual denominaron el TMEC (Tratado México, Estados Unidos y Canadá) con sus políticas aplicadas como sembrando vida, financiado por estos países para detener el flujo migratorio, también los grandes proyectos del gobierno de AMLO como son el nuevo aeropuerto, el tren maya, el tren trans – sísmico, las refinerías entre otras. 4. La CNTE debe seguir en la defensa de los derechos laborales de los trabajadores de la educación, así mismo buscar las alianzas con otros sectores de la sociedad para unificar fuerzas hacer cumplir las demandas más prioritarias de los sindicatos y organizaciones sociales. 5. Impulsar la continuidad del brigadeo Nacional para la agitación de los contingentes de la CNTE y sus aliados, para arribar a una movilización de nacional única y exigir la resolución de las mesas a nivel nacional.

4. Por la defensa del Normalísimo y contratación inmediata de los egresados para cubrir las necesidades de los diferentes niveles.

5. Implementar inmediatamente el brigadeo estatal, para concientizar a las bases y poder arribar a una movilización nacional.



6. Rescatar las conquistas laborales que fueron trasgredidas a raíz de la mal llamada reforma educativa y el decretazo del IEEPO del 2015.
7. Exigir al nuevo gobierno del estado elevar a rango de ley estatal el plan para transformación de la educación de Oaxaca y garantizar la funcionalidad de sus tres programas y dos sistemas.
8. Exigir la liberación el techo financiero del CAP, que actualmente está congelado para otorgar de préstamos a los trabajadores de la educación y con ello evitar que las empresas financieras sigan dañando el salario del trabajador.
9. Este MDTEO de la sección xxii apuesta por desarrollar procesos de lucha en defensa de la tierra y la vida comunitaria y la vida misma ante el modelo neoliberal salvaguardar por una izquierda inexistente y en ese sentido, aludiendo al pensamiento de MARTINEZ LUNA, “somos nosotros quienes debemos tomar conciencia porque mamamos comunidad y en comunidad tejeremos nuestro futuro”.
- 10 Evitar las posturas de los países de Latinoamericanos, donde la derecha y ultraderecha inhiben la necesidad reformadora de la izquierda en favor de los que menos tienen; como Chile, Colombia, Bolivia y Ecuador, evitando entrometer a la OCDE, al legislativo europeo y las ONG, al servicio del imperio estadounidense.
- 11 Que se hace imprescindible impulsar acciones dirigidas a la toma de conciencia de clase, para enfrentar en colectivo las grandes desigualdades que separan a los que más tienen, que son pocos, de los pobres que son la inmensa mayoría; impulsando una educación basada en la recuperación de los saberes comunitarios y el trabajo desde la perspectiva comunal.
- 12 Que diseñe una ruta política y jurídica para contrarrestar los embates de las políticas neoliberales materializadas en las llamadas reformas estructurales, que favorecen a los centros de poder y se apoderan de las riquezas que pertenecen a todos los mexicanos. Como ejemplo, se hace necesario la abrogación de la ley del isste del **2007, restaurando el régimen pensionario digno que tenían los trabajadores de la educación hasta antes de imponer el régimen actual y el décimo transitorio de dicha ley.**

13 Que este MDTEO se establezca una coordinación con otros sectores organizados para enfrentar los efectos políticos, económicos y sociales que están surtiendo como consecuencia posterior a la pandemia y a las nuevas direcciones globales que rigen el planeta

14 Seguir con la lucha cómo se llevado a cabo desde 1979 basándose los principios rectores

15 Seguir con el principio de lucha, movilización, negociación, movilización

16 Continuar concretamente en la lucha contra el régimen neoliberal, reforzando las brigadas y activar la escuela sindical

17 Promover el consumo local para contrarrestar a las transnacionales

18 solidaridad internacional con los pueblos del mundo que viven hoy la embestida del capitalismo y su engendro el imperialismo por el reparto de tierra y la competencia por la hegemonía mundial

19 Mantener el desconocimiento de Alejandro Murat como ilegítimo y pseudo gobernador.

20 Condenar el saqueo de los recursos naturales por Alejandro Murat.

21 Mantener la condena a la política neoliberal que ha generado pobreza y a la clase empresarial que solo saquea los recursos naturales.

22 Condenar Y Mantener en vigilancia al gobernador entrante, Salomón Jara.

23 Rechazar las políticas privatizadoras.

24 Rechazo total de la sep en Oaxaca

25 Que se recuperen los principios básicos del movimiento: negociación-movilización-negociación.

26 Estar en contra del presupuesto a la militarización.

27 Denunciar las políticas intervencionistas de los Organismos Internacionales (OI).

28 Se exige al gobierno del estado regresar las distintas áreas y departamentos del ieeo al edificio histórico.

29 Recuperar a través de la concientización, a las bases y a las comunidades, a los padres de familia como aliados naturales para enfrentar la embestida del neoliberalismo en todas sus formas.

30 Reorganizar a cada una de las delegaciones sindicales desde nuestras bases para promover el análisis y la reflexión desde nuestro hacer pedagógico, político y comunitario.

31 Generar la participación de las diferentes organizaciones sociales para coincidir en la lucha social en defensa de la tierra, de las aguas, de los mares, de los ríos y lagos, para recuperar el verdadero sentido de la vida, evitando así la contaminación ecológica, la pérdida de los recursos naturales y la enajenación.

32 Recuperar el salario de los trabajadores del mdteo, así como la exigencia de los pueblos originarios de México y de Oaxaca para evitar el saqueo por parte de las empresas maquiladoras y trasnacionales.

33 Promover la erradicación de la corrupción en todos los ámbitos de nuestra vida, tanto en las bases como en los dirigentes para poder hacer realidad el sueño de miles de trabajadores que han puesto la confianza en el mdteo.

34 Rechazo total a la ley del usicam y la cancelación de la unidad de medida y actualización. (uma)

35 Exigencia en lo inmediato de pago a compañeros de hora-tequio.

36 Exigir en lo inmediato el pago en su totalidad de las incidencias administrativas.

37 Contratación a interinos ante el ieeo sin necesidad de la usicam para cubrir necesidades en las zonas escolares.

38 Castigo a los culpables del crimen de lesa humanidad en contra de los 43 normalistas.

39 Que la nueva dirigencia seccional retome la interlocución entre el comité de víctimas por justicia y verdad 19 de junio con el gobierno federal, estatal y de manera organizada y unificada participar como mdteo en las actividades de la lucha que el covic programe para exigir justicia en el proceso jurídico

RELATOR 1

RELATOR 2

PROFR. JUAN DIEGO ALVAREZ CRUZ

PROFRA. JUANITA SALINAS LOPEZ

RELATOR 3

ESCRUTADOR 1


PROFR. OSCAR FERNANDO RUIZ SANTIAGO

PROFR. MIGUEL SANTOS RODRIGUEZ

ESCRUTADOR 2

ESCRUTADOR 3

PROFRA. CRISTINA JOSE CRUZ

PROFR. OSCAR ALEJANDRO MARTINEZ
HERNANDEZ

ESCRUTADOR 4



PROFRA. BLANCA AMERICA
BARRADAS DEL ANGEL


Resolutivos mesa 2. XII Precongreso Democrático de la Sección 22.**58 efectivos 93 fraternales.****Orden del día****Apertura****Nombramiento de la mesa de los debates****Metodología de trabajo****Sistematización por la mesa de los debates****Lectura de resolutivos****Validación de resolutivos****Clausura de la mesa****MESA 2. SITUACIÓN ACTUAL QUE GUARDA LA CNTE, EL MDTEO Y EL MOVIMIENTO SOCIAL.**

a) **La CNTÉ: Una mirada crítica a su proyecto, sus contradicciones y el papel de la sección 22 al interior.**

Resolutivo: La Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación y sus principios rectores están vigentes a sus 43 años de su formación, como alternativa en la lucha contra el charrismo sindical a nivel nacional y por los derechos de los trabajadores de la educación, además de que es referente de la lucha popular en el país. Por lo que debemos trabajar por la reorganización, concientización de la base trabajadora, que ratifique su militancia para recuperar la credibilidad, trabajar de manera unitaria en las movilizaciones que se convoquen, debe existir unidad entre todos los contingentes, para seguir siendo un referente de lucha que obligue al gobierno de Obrador a cumplir sus compromisos con la sociedad, a reaperturar las mesas de negociación, dar cumplimiento a las demandas como: abrogar la reforma educativa AMLO-Peñista, incluyendo sus leyes secundarias que nos impusieron la excepción laboral fuera del artículo 123 apartado b, recuperar los derechos y conquistas arrebatados por los gobiernos neo-liberales, eliminar el pago en UMAS para los jubilados, jubilaciones con DR y sueldo total, incremento salarial del 100%, abrogación de la ley del ISSSTE, plazas automáticas para los egresados de todas las normales,

eliminar la declaración patrimonial, eliminar el nuevo modelo educativo y el mapa curricular, por ser de corte capitalista neoliberal, que se consideren las propuestas de educación alternativa de la CNTE, respeto a la principios y procedimientos para las renovaciones de las dirigencias seccionales, fortalecimiento de las normales rurales, reconocimiento de escalafón.


 **Resolutivo:** Es importante caracterizar con los sucesos actuales, políticos y sociales a la 4t, como un gobierno de continuidad neoliberal, reconociendo la enorme afectación a la CNTE al haberse aprobado un acuerdo, el apoyo a la construcción del proyecto alternativo de nación, que confundió a las bases, eliminó la independencia política e ideológica de los partidos políticos y fue utilizado por lo oportunistas para negociar a costa del movimiento las canonjías como diputaciones plurinominales, presidencias municipales, regidurías, diversos cargos de elección popular y espacios en la estructura morenista, para poder concientizar a la sociedad en general y generar la ruta de la movilización a nivel nacional.

 **Resolutivo:** Es necesaria la alianza con otros sectores, con las organizaciones sociales y sindicatos los pueblos para articular, reorganizar, reactivar y fortalecer el frente único, para elevar las formas de lucha, reforzando la unidad para cumplir con los objetivos en común. Defender a los mas necesitados.

Resolutivo: Los congresos políticos deben seguir siendo el espacio de análisis crítico y autocrítico del funcionamiento real de la CNTE, construir las tareas específicas, revisar las estructuras y su funcionamiento, construir el plan táctico - estratégico, el pliego petitorio y el plan de acción, nunca más debe obviarse la participación de ningún contingente, y debe sancionarse a los que traten de bloquear la participación de las bases en estos eventos.

Resolutivo: La CNTE debe activar una ruta de escuela sindical y brigadeos de manera periódica, para fortalecer y hacer vínculos entre los trabajadores de la educación y el movimiento social popular, que concienticen sobre la lucha de clases.

Resolutivo: Que la dirigencia de la CNTE retome el sentir y las necesidades de las bases a través de las consultas a las bases para hacer el pliego petitorio nacional. Escuchar a la base, elaborar un informe preciso sobre las demandas centrales de la coordinadora.

Resolutivo. Recuperar el principio táctico a nivel nacional de movilización- negociación- movilización, retomar las rutas político, administrativa y jurídica, ya que las mesas temáticas no han dado resultado por la cooptación de la dirigencia.

Resolutivo: Que exista la coordinación táctica entre la ICN y la comisión política de las secciones aglutinadas en la CNTE para caminar sobre acuerdos y negociaciones exitosas en el plano federal.

Resolutivo: La CNTE desde una perspectiva crítica debe construir una ruta para dar seguimiento a los proyectos de **educación** alternativa y diseñar instancia jurídica en contra de la evaluación.

b) Análisis Crítico de la realidad del MDTEO.

Resolutivo: Para superar la crisis del MDTEO que deja la cooptación de la dirigencia por el régimen, es necesario activar la escuela político-sindical, talleres, foros y brigadeo permanente a nivel estatal generando conciencia de clases para que conozcan los logros del movimiento y la lucha social estar conscientes de la lucha de clases, informar de hechos históricos .

Resolutivo: Elección de dirigentes que cumplan con los principios establecidos y que trabajen por las necesidades de la base y no por intereses de grupos oportunistas neo-charros y partidos políticos haciendo un llamado a los grupos a anteponer el fortalecimiento de la democracia sindical y no de intereses particulares.

Resolutivo: Construir un plan de acción para mostrar al nuevo gobierno la fuerza del movimiento, iniciando con una movilización para exigir la toma de nota de la nueva dirigencia seccional, esta actividad de ser encabezada por la nueva dirigencia, culminando

3

la tarea de la COESCO y seccionales salientes, además de promover la actividad del 1 de diciembre.

Resolutivo: Rescate la bilateralidad SEP-SECCIÓN 22 y repudio total a la Secretaría de Educación Pública, propuesta por Salomón Jara.

Resolutivo: Los cooptados de la 4T, generaron una política de contención de la movilización social-político, ya que en apariencia se estaban resolviendo los problemas de los los maestros, que se les estaban resarcido los daños por la represión causada en el sexenio anterior, por lo tanto, adoptar nuevas formas de organización y de lucha acordes a la situación actual en que vivimos.

Resolutivo: Que se haga valer el derecho a la crítica y autocrítica sin que se censure la crítica, por lo que se hace necesaria una revisión de los acuerdos de Asambleas Estatales donde se hayan violentando los procedimientos de aplicación de principios rectores 20.

Resolutivo: Trabajar la construcción de un plan de trabajo que incluya un plan de acción a corto, mediano y largo plazo, incluir las demandas de becas y mejorar las prestaciones de los trabajadores, defender los intereses de las bases.

Resolutivo: Evitar la conformación de comisiones de honor y justicia a modo del infractor o con elementos que estén ligados a los partidos políticos, sobre todo al que que gobierna actualmente.

Resolutivo: Que se retomen los eventos políticos y pedagógicos de manera ordinaria bajo los principios del MDTEO, congresos pedagógicos sindicales y precongresos.

Resolutivo: Revisar desde las delegaciones sindicales minuciosamente las consideraciones del perfil, la trayectoria político sindical y la no filiación a partidos políticos, este movimiento no es para trampolín electoral.

Resolutivo: Promover seriamente el fortalecimiento del PTEO en las escuelas.

Resolutivo: Nombrar una comisión de honor y justicia a la dirigencia saliente para verificar la omisión o tergiversación de los principios rectores del movimiento.

Resolutivo: Fortalecer los organismos auxiliares con compañeros de comprobada militancia sindical en la DPN y los asistentes a la ANR, incluyendo dentro del perfil a compañeros que no estén militando o hayan asistido a actos de proselitismo de algún partido político.

Resolutivo: Abrogación del decreto número 2 del 2015.

Resolutivo: Defender al MDTEO de la palpable intervención del estado e influir en el próximo relevo seccional con intereses ajenos a los trabajadores.

Resolutivo: Que se combata con fuerza a los sindicatos espurios, como el SITEM, la 59 y los espurios del IEEPO.

Resolutivo: Hacer un verdadero pliego petitorio con la base trabajadora.

Resolutivo: Juicio político contra los integrantes del CES que traicionaron a la base trabajadora.

Resolutivo: Atender la demanda de los jubilados.

Resolutivo: Pronunciarnos contra la militarización del país mediante la Guardia Nacional.

Resolutivo: Que las delegaciones sindicales PAAE, construyan la ruta democrática para nombrar a los responsables de la Secretaría de Trabajos y Conflictos, propios.

Resolutivo: Que la CETEO retome seriamente su función de ser vigilante de las acciones del Comité Ejecutivo Seccional, evitando ser cómplice de su entreguismo y cooptación.

Resolutivo: Que se atiendan verdaderamente las demandas de los jubilados

Resolutivo: Se exige retomar la realización de los plenos y preplenos para la rendición de cuentas, nunca más una omisión de esta índole, en caso de repetir el hecho recovar el cargo sindical a la dirección seccional.

Resolutivo: Retomar la trayectoria pedagógica y no únicamente la política de los candidatos a ocupar un cargo en la dirección seccional.

Resolutivo: Mantener la vigencia de nuestra táctica de lucha movilización-negociación-movilización para alcanzar la solución de nuestras demandas.

Resolutivo: Impulsar foros educativos, que orienten en temas de afectaciones laborales, como la ley del ISSSTE, USICAMM, UMA, Régimen Jubilatorio, deducibles del ISR y vivienda.

Resolutivo: Ratificamos la vigencia de la Estructura estatutaria y no estatutaria pero exigiendo una verdadera cultura de información a las bases, generar espacios de información sobre las mesas de negociación real y oportuna, nunca más una dirigencia sindical que se sirva del movimiento, que integren a las mesas de negociación a los niveles educativos, que no se oculte información, o manipule.


Resolutivo: Exigir la toma de nota sin condicionamientos mediante la movilización y analizar la respuesta a este planteamiento del SNTE y llevar a consulta de bases la ruta que permita transitar a la legalidad.

Resolutivo: Que la nueva dirigencia seccional retome los criterios establecidos para el ingreso, promoción contemplando el escalafón.

Resolutivo: ratificar el principio rector número 5 que los compañeros que ocupen un cargo dentro del CES hagan la declaración de sus bienes ante la base al inicio de su gestión.


Resolutivo: Realizar auditoría al CES donde manejen recursos económicos, humanos y materiales al IEEPO, a niveles educativos fincando responsabilidades bajo los usos y


costumbres del MDTEO, mediante una comisión revisora o rendición de cuentas integrales y con la participación de órganos de revisión y seguimiento contable y técnico con carácter especial y mixto que obligue en caso de anomalías la devolución y reparación de los daños.

 **Resolutivo:** Construir el frente único con las organizaciones sociales a nivel estatal .

Resolutivo: Hacer un llamado a los grupos al interior del MDTEO para anteponer los intereses de los trabajadores por encima de los intereses personales.

Resolutivo: Rechazo a la creación e imposición de una SEP exclusiva para el estado de Oaxaca que vislumbra un control administrativo férreo para los trabajadores en contra de los derechos laborales.

 **c). El movimiento social, su configuración y las resistencias al proyecto Neoliberal de la 4T**

 **Resolutivo:** El MDTEO debe recuperar la relación fraterna con las organizaciones sociales, padres y madres de familia, para reorganizar, replantear y fortalecer los objetivos comunes en la lucha de clases, la defensa del territorio y la vida.

Resolutivo: La lucha por la defensa del territorio y los proyectos extractivistas de nuestros pueblos originarios también es lucha de clases y desde esa perspectiva se debe vincular el MDTEO.

Resolutivo: Tener una estrecha comunicación con las organizaciones sociales, para hacer frente a las políticas neoliberales.

Resolutivo: Recuperar la estrategia de ni una lucha aislada más, fortalecer la alianza con otros sectores pues es evidente que hay una porción considerable del pueblo que ya está desencantada que no supera aún la perturbación causada por la denostación en los medios que ha implementado el gobierno actual.

Resolutivo: Impulsar prácticas comunitarias como el tequio, la ayuda mutua, el respeto, el cumplimiento de cargos en pueblos para rescatar la vida cultural que da identidad y sentido de pertenencia a su territorio y no permitan que el gobierno saquee sus bienes.

Resolutivo: Organizar un frente único de lucha contra las políticas neoliberales.

Resolutivo: Respaldar verdaderamente la lucha por la aparición con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa y exigir al gobierno actual la no simulación de la investigación.

Resolutivo: No olvidar que las organizaciones sociales siempre nos han acompañado en todas las jornadas de lucha , basta de intentos gremialistas y sectarias impulsadas para desmovilizarlos.

¡Gobierne quien gobierne los derechos se defienden!

FRATERNALMENTE
"POR UNA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"


Blanca Reyna Canseco Mendez

Moderadora


Ernesto Elias Martinez Rafael

Relator 2


Cinthia Quirino Mentor

Relator 1



SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.
 COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
 SECCION XXII OAXACA, OAX.
 ANALISIS ESTATAL
 MESA 3



LA REVISIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LAS ESTRUCTURAS ESTATUTARIAS Y
 NO ESTATUTARIAS DE MDTEO Y SU RECONOCIMIENTO NORMATIVO.

REUNIDOS EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO DE CRISTAL CON DOMICILIO LAGUNA DE TAMIAGUA NUMERO 105, ESQUINA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS COLONIA EL BAJÍO, SANTA LUCIA DEL CAMINO, NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS LOS DELEGADOS EFECTIVOS Y FRATERNALES DE LOS DISTINTOS SECTORES SINDICALES DE LA SECCIÓN XXII DEL ESTADO DE OAXACA, DANDO INICIO CON LOS TRABAJOS DE LA AGENDA MARCADA EN EL XII PRECONGRESO DEMOCRATIVO DEL MDTEO.

SE INSTALA LA MESA TEMÁTICA NUMERO 3 A LAS 22:34 HRS DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022 CON 150 DELEGADOS EFECTIVOS, Y COMO RESPONSABLES DE DICHO TRABAJO ESTUVO PRESENTE EL PROFR. PORFIRIO GUTIERREZ NICOLAS, PROFR. JUAN CARLOS SANCHEZ BERRA Y EL PROFR. ELFEGO PELAEZ LOPEZ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA
2. INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA MESA 3
3. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DE LOS DEBATES
-3 SECRETARIOS Y 4 ESCRUTADORES
4. PONENCIAS
5. SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESOLUTIVOS DE LA MESA 3
6. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS RESOLUTIVOS
7. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA MESA 3

SISTEMATIZACIÓN

MESA 3. LA REVISIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LAS ESTRUCTURAS ESTATUTARIAS Y NO ESTATUTARIAS DE MDTEO Y SU RECONOCIMIENTO NORMATIVO.

- A. REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA ESTATUTARIA DEL MDTEO Y LAS PROPUESTAS PARA SU REFUNCIONALIZACIÓN.

- B. SITUACIÓN ACTUAL Y FUNCIONALIDAD QUE GUARDA LA ESTRUCTURA NO ESTATUTARIA DEL MDTEO.
- C. VIGENCIA, FUNCIONALIDAD Y RECONOCIMIENTO DE TODA LA ESTRUCTURA DEL MDTEO.
- D. RECUPERAR LA IMPORTANCIA DE LOS ORGANOS E INSTANCIAS DE ANALISIS, DISCUSION, DIRECCION Y TOMA DE DESICIONES DEL MDTEO.

MESA 3: LA REVISIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LAS ESTRUCTURAS ESTATUTARIAS Y NO ESTATUTARIAS DL MDTEO Y SU RECONOCIMIENTO NORMATIVO

- a) REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA ESTATUTARIA DEL MDTEO Y LAS PROPUESTAS PARA SU REFUNCIONALIZACIÓN

CONSIDERANDOS:

- Que el propósito específico del inciso a de la mesa 3 que a la letra dice "Hace propuestas para fortalecer la estructura orgánica, la reorganización y refuncionalización de todas las instancias, espacios y eventos políticos sindicales".
- Que la aún vigente estructura del Comité Ejecutivo Seccional (con contadas excepciones) violentó los principios rectores del MDTEO, además que incumplió los resolutivos emanados de los diferentes eventos políticos y educativos, en específico, los resolutivos del V CONGRESO POLÍTICO DEL MDTEO.
- Que la estructura del CES, a pesar de contar con 156 comisionados seccionales, no tuvo la funcionalidad ni el liderazgo a la altura de las circunstancias.
- Fue notorio el incumplimiento de muchos de los comisionados titulares y auxiliares en las diferentes secretarías, al no asistir con regularidad y puntualmente a sus espacios de atención correspondientes.
- Considerando que la equidad de género debe ser una realidad dentro del MDTEO.
- Que el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación tiene necesidades y demandas específicas a nivel estatal.
- Que a partir del decreto del 2015 se congelaron las cuentas del CAPP, situación que afectó a los trabajadores del MDTEO.

- Se solicita el aumento de otro personal de auxiliar de la secretaria de trabajos y conflictos de educación física, sabedores que otros niveles son mas pequeños y cuentan con dos elementos.

PROPUESTAS:

1. Corresponde a las bases hacer una revisión exhaustiva de la situación actual que vive el movimiento desde el ámbito económico, política, educativo, administrativo, laboral, jurídico y organizativo, para fortalecer cada una de las Secretarías ya existentes en el CES, revisar sus propósitos, funciones, alcances y su razón de ser para salvaguardar los derechos de los trabajadores de la educación.
2. Que quienes lleguen a ocupar todos los espacios del nuevo CES, respeten y hagan respetar con el ejemplo los 22 principios rectores de la CNTE, los 24 principios rectores del MDTEO y los 16 principios rectores para una gestoría honesta y democrática, ya que solo de esta forma se podría garantizar la vigencia del MDTEO.
3. Que los acuerdos que tome la base se antepongan a los intereses personales o de grupo.
4. Que los compañeros de base y estructuras no estatutarias sean vigilantes y hagan las denuncias correspondientes para sancionar los actos de corrupción, de incumplimiento en las funciones o de desatención a los diferentes asuntos y casos que se planteen a los comisionados de las diferentes secretarías. En caso de incumplir en esto, se apliquen los principios rectores correspondientes (principio rector 20 y los 16 principio para una gestoría honesta y democrática).
5. Que las diferentes secretarías del CES establezcan una calendarización para trasladarse a las regiones y atender de manera más cercana las diferentes problemáticas de los trabajadores de base.
6. Se propone la creación de la Secretaria de la mujer para garantizar la equidad de género.
7. Hacer valido los beneficios que se otorgan al personal de apoyo y asistencia a la educación.
8. Que la Secretaria de Trabajos y Conflictos del Personal de Apoyo y Asistencias a la Educación sea elegido como la mandató el Primer Congreso Político de

PAEE realizado en el 2018 y no sean las delegaciones adscritas al IEEPO quien nombren al titular de esta Secretaria por el cual se integraran los 11 niveles generando un proceso para la participación en el segundo congreso de PAEE el cual se pide que sea en lo inmediato antes de que los compañeros vayan a la toma de nota, considerando las fechas 8 y 9 de diciembre del 2022.

9. Que el nuevo comité ejecutivo seccional realice una ruta política, jurídica y administrativa para la reactivación del comité administrador de Préstamos Personales (CAPP).
10. Que se haga efectivo el resolutive 9, 10 y 11 del primer congreso democrático estatal extraordinario de jubilados y pensionados de la sección XII del CNTE-SNTE, celebrado el 26 y 27 de mayo del 2022. Que a la letra dice.
11. Resolutive 9. Respetando los resolutive de congresos políticos pre congresos del MDTEO, la secretaria de organización de la sección XXII emita las convocatorias para que sean nombradas las delegaciones sindicales de jubilados en las regiones y que de estos surjan 7 representantes para integrarse a la secretaria de jubilados y pensionados en el CES para quedar de la siguiente manera. 1) Titular, 2) Sabana sindical. 3) ISSSTE, 4) Pagos, 5) Enlace, 6) Propaganda, 7) Brigadeo.
Resolutive 10. Reposicionar políticamente a los mas de 21,000 jubilados de la sección XXII exigiendo que dos delegados participen en las negociaciones como parte de la comisión política ante los tres poderes que intervienen en la negociación de nuestras demandas.
Resolutive 11. Que los representantes seccionales de jubilados y pensionados, sean nombrados en un congreso estatal, eligiendo delegados estatutariamente para ubicar a un titular y 6 auxiliares y estos sean presentados al congreso seccional.
12. Que la comisión política este conformada por 16 integrantes. 14 activos y 2 jubilados.
13. Para el caso de la secretaria de trabajos y conflictos del nivel de formadores de docente, estara representado por los 4 subsistemas. Normales, upn, centros de actualización del magisterio y centros de maestros, actualmente existe 1 titular y 1 auxiliar por ello se propone agregar 2 auxiliares más.
14. Esta plenaria resuelve el aumento de otro auxiliar en la secretaria de trabajos y conflictos de educación física, por necesidades mismas del nivel.

15. Que en el grupo VI de escalafón de niveles especiales se agreguen 2 compañeros mas para que representen a los niveles que son educación física, educación especial y educación para adultos por las características propias de cada nivel.
16. se resuelve un tercer auxiliar para atender las necesidades de la modalidad no escolarizada de Educación Inicial, que de preferencia sea un auxiliar PAEE

b) SITUACIÓN ACTUAL Y FUNCIONALIDAD QUE GUARDA LA ESTRUCTURA NO ESTATUTARIA DEL MDTEO

CONSIDERANDOS QUE:

- Que la CETEO no ha respondido al sentido histórico – político que le dio origen.
- Que la CETEO ha sido absorbida y se ha visualizado como parte de los Comités Delegacionales, Sectoriales y Estatal, desviando entonces su esencia como vigilante del accionar de la parte estatutaria del MDTEO.
- Que la Comisión Política, al igual que quienes encabezan el CES actual llegaron al entreguismo del MDTEO.
- El gobierno estatal anuncie la desaparición del IEEPO y la creación de una Secretaria de Educación Publica, por lo cual está en riesgo la desaparición de los espacios ganados por el MDTEO.

PROPUESTAS:

1. La CETEO debe retomar el papel histórico – político que le dio origen, para tal fin, quienes lleguen a ocupar dichos espacios en cualquiera de sus estructuras delegacionales, sectoriales, regionales y estatales, deben conocer los principios rectores de la CETEO.
2. La CETEO debe visualizarse como estructura autónoma con funciones y responsabilidades específicas.
3. La CTEO al igual que el CES debe estar sujeto a los principios rectores del MDTEO.
4. Que el cuerpo jurídico de la sección XXII prevea y proteja la estabilidad laboral de las y los maestro que arriben a los espacios políticos de los diferentes niveles educativos, tanto estatutario como no estatutarios.

5. Luchar por la vigencia de los espacios ganados por el MDTEO como Mesas Técnicas en todos los niveles, Centros de Maestros, Unidad Estatal de Actualización, quintetas y/o heptetas de cada nivel.
- c) VIGENCIA, FUNCIONALIDAD Y RECONOCIMIENTO DE TODA LA ESTRUCTURA DEL MDTEO

CONSIDERANDO:

- Que los nuevos estatutos de los charros del SNTE, con el aval del Gobierno Federal en turno, tratan de imponer una nueva forma de elección para las dirigencias sindicales en todo el país, de tal forma que los dirigentes respondan y sean sumisos a las políticas neoliberales y en consecuencia se siga dando el corporativismo.

PROPUESTA:

1. Respeto, ejecución y vigencia a los principios rectores del MDTEO y de la CNTE.
2. Dar vigencia a los "procesos democráticos" del MDTEO para el nombramiento de nuestra dirigencia sindical; y con el respaldo de las bases exigir la legalidad correspondiente; en caso de la negación de la toma de nota, acordar la acción correspondiente, retomando el principio táctico de lucha movilización-negociación-movilización.

- d) RECUPERAR LA IMPORTANCIA DE LOS ÓRGANOS E INSTANCIAS DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN, DIRECCIÓN Y TOMA DE DECISIONES DEL MDTEO.

CONSIDERANDO:

- Que durante la función de la actual estructura seccional no se instaló la Asamblea Estatal por falta de quorum, llegándose al grado de realizarse de manera mixta (con la presencia de las representaciones de la parte oficial).
- Que la dirigencia en turno no informó, no movilizó, no planeó eventos como el pre pleno de media gestión o no buscó la manera de informar a las bases, originando con este actuar el desinterés y la crisis que se vive en el MDTEO. Que en tales circunstancias se perdió el puente de comunicación con las estructuras intermedias y con las bases.

PROPUESTAS:

1. Que toda la estructura de la nueva dirección seccional y la CETEO, cumplan con sus funciones específicas de brigadeo, talleres de escuela sindical y foros

políticos donde se analicen los documentos básicos del MDTEO (Funciones del comité y coordinadora conforme a los lineamientos del MDTEO, principios rectores, los códigos de ética, así como los 16 principios para una gestoría honesta y democrática) para elevar la conciencia sindical de las bases y reconocer la alianza de los otros sectores.

2. Que los comités y coordinadoras delegacionales cumplan con su función y asistencia a las diversas asambleas y de esta forma garantizar el quorum correspondiente y que dicho espacio no sea solo de información, sino para tomar los acuerdos necesarios para el avance del movimiento.
3. Que el CES cumpla con el mandato de realizar el PRE-PLENO de informe y rendición de cuentas a la mitad de su gestión. En el caso de este CES que sea sancionado de acuerdo a los principios rectores del MDTEO por no realizarlo en tiempo y forma.
4. Se exige que las reuniones estatales, de nivel y sectoriales se realicen de manera periódica para tener la información precisa y oportuna, así también sancionar a todas las estructuras que no atiendan los llamados a las reuniones estatales o no cumplan en tiempo y forma.
5. Se exige a la comisión política para que de el acompañamiento a la normal superior(ENSFO), para la resolución de su problemática.
6. Toda decisión que tenga que ver con la participación de las bases y movilizaciones, congresos nacionales, actividades coordinadas por la CNTE no pueden ser únicamente decididas por el comité ejecutivo seccional, tienen que ser direccionadas por la asamblea estatal como su órgano de toma de decisiones.

Finalmente esta mesa de trabajo número tres, cumplió con los resolutivos y tareas que han definido nuestro movimiento para la revisión de nuestra estructura estatutaria y no estatutaria y así garantizar la re funcionalización o de ser necesario la restructuración de la misma.

Se clausuran los trabajos de esta mesa siendo a las 5:54 hrs. De la mañana del día 25 de noviembre del 2022.

FRATERNALMENTE
POR LA EDUCACION AL SERVICIO DEL PUEBLO
UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS
CORDINADORES

PROFR. PORFIRIO GUITIERREZ NICOLAS
COMISION POLITICA DE LA REGION DE LA MIXTECA

PROFR. JUAN CARLOS SANCHEZ BERRA
COMISION POLITICA DE LA REGION DE LA COSTA

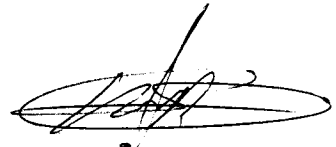
POR LA MESA DE LOS DEBATES

PROFRA. YOLANDA MARIN ZAMORA
SECRETARIA 1

PROFR. CESAR IVAN SANCHEZ LOPEZ
SECRETARIO 2



PROFR. JAIME RAMIREZ LOPEZ
SECRETARIO 3



ANDY AGUILAR VASQUEZ
ESCRUTADOR 2

BENITO ZANDOVAL VASQUEZ
ESCRUTADOR 1

ALBERTO MANUEL GUADALUPE
ESCRUTADOR 3

ERNESTO GUZMAN CORTES
ESCRUTADOR 4

RESOLUTIVOS DE LA MESA 4. EL PLAN PARA LA TRANSFORMACION DE LA EDUCACION DE OAXACA (PTEO) FRENTE A LAS POLITICAS EDUCATIVAS NEOLIBERALES Y LA FALTA DE UNA LEY ESTATAL DE EDUCACION CONFORME AL CONTEXTO LOCAL, REGIONAL Y SITUACIONAL.

- 1.- Este movimiento se pronuncia en contra del banco mundial, la UNESCO, la OCDE y el BID, por ser organismos internacionales que ejercen en las políticas educativas de México y en general de todos los países en vías de desarrollo, determinando los contenidos curriculares de planes de estudio y perfiles de egreso de los países subdesarrollados para generar mano de obra barata.
- 2.- Instalación de un Congreso de Educación Alternativa de forma inmediata, para analizar y fortalecer el PTEO a partir de las experiencias y trabajos realizados.
- 3.- Incluir el PTEO en la ley estatal de educación instalando de manera inmediata una comisión tripartita (Gobierno estatal, Congreso estatal y Sección XXII) para elaborar la iniciativa de Ley.
- 4.- Abrogación del decreto del IEEPO del 2015, seguido de la armonización de la ley estatal educativa, para recuperar la bilateralidad y crear una ruta para recuperar los espacios ganados por el movimiento al interior del IEEPO.
- 5.- Elaborar una propuesta de Ley, recuperando la iniciativa de los 37 foros EDUCATIVOS para que se presente a la asamblea interdisciplinaria donde se contemple el PTEO en el estado de Oaxaca.
- 6.- Presentación y revisión de la propuesta del proyecto de ley de la comisión interdisciplinaria ante las bases en los 17 foros de los grupos etnolingüísticos.
- 7.- Incluir el nivel de educación para adultos en el organigrama del IEEPO, contemplando sus tres subniveles (CEOS) Centros de enseñanza ocupacional. (CEBAS) Centros de educación básica para adultos y misiones culturales.
- 8.- Iniciar el proceso de refundación de la ENSFO con su recuperación por parte del MDTEO, a través de sus diferentes estructuras estatutarias, no estatutarias y organismos auxiliares.
- 9.- Que el nivel de formadores de docentes retome el PTEO como base para formar estudiantes, críticos, emancipadores desde un enfoque comunal.
- 10.- consolidar al PTEO, construyendo una curricula que permita aterrizar el trabajo pedagógico en los diferentes niveles educativos.
- 11.- Que el nivel de formadores de docentes retome la propuesta de inserción a la ley estatal de educación de los centros de maestros y unidad estatal de actualización.
- 12.- Que los niveles educativos trabajen de manera coordinada en la construcción del proyecto educativo.
- 13.- Impulsar foros de compartencia de proyectos educativos de educación alternativa.

14.- Que los colectivos escolares en los centros de trabajo organicen compartencias, en las zonas escolares, sectores, regiones hasta llegar al nivel estatal.

15.- Fortalecer la vinculación de conocimientos locales, nacionales y universales vinculándolo con el enfoque crítico comunal.

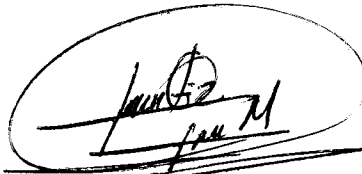
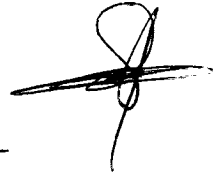
considerando

* El PTEO tiene como propósito tomar en cuenta la gran diversidad de nuestro estado a través del colectivo-proyecto con la finalidad de mejorar la educación en las zonas rurales tomando en cuenta las tres dimensiones: pedagógica, administrativa y comunitaria.

RELATORAS:

ELENA HERNANDEZ LOPEZ

LILIA ORTIZ MARTÍNEZ

Se presenta a la plenaria y forma parte de los resolutivos de la mesa 4 la ponencia

"Puntos irreconciliables para incorporar a la Ley Estatal de Educación en el Estado de Oaxaca"

"La Escuela Normal Superior Federal de Oaxaca ENSFO hacia su refundación en el contexto del Movimiento Democrático Magisterial de Oaxaca. MDTEO"

Agregado. Exigir el 2% del PIB a la Educación
Crear departamentos de Estudios de Posgrado gratuitos.

**SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII DE OAXACA**

XII PRECONGRESO DEL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA.

MESA 5. EL DISEÑO DE LAS LINEAS GENERALES DEL PLAN DE TRABAJO DE LA PROXIMA DIRIGENCIA SECCIONAL.

Se inician los trabajos de la mesa siendo las 23 horas con cinco minutos del día jueves 24 de noviembre del 2022, con base en el orden del día siguiente:

1. Registro de asistencia.
2. instalación legal de la mesa.
3. Nombramiento de la mesa de los debates
 - A), Primer secretario
 - B), Segundo secretario
4. Información del AREA JURIDICA CEPOS 22.
5. Lectura del documento orientador.
6. Análisis de la información Y lectura de ponencias.
7. Sistematización de resolutivos, tareas y pronunciamientos
8. Aprobación de resolutivos, tareas y pronunciamientos
9. Clausura de los trabajos

La mesa de registro informó que la asistencia es la siguiente:

- A). Delegados efectivos: 73
- B). Delegados fraternales: 128
- C). integrantes de la estructura del CES: 16
- D). Integrantes de organismos auxiliares: 6

TOTAL: 223 Asistentes

INFORMACIÓN DEL AREA JURIDICA.

El Lic. Julio Cesar Velásquez informo de los cambios que ha tenido el Art. 123 de la Constitución Mexicana desde su promulgación en 1917. Señala que la legislación permitió al MDTEO a través de la negociación con los charros del SNTE, realizar sus relevos seccionales con la toma de nota correspondiente. Comenta también que las Reformas de Peña Nieto fueron lesivas al grado que cerraron la posibilidad de continuar con los nombramientos del relevo seccional con nuestros usos y costumbres. A pesar de ello, el MDTEO llevó a cabo el nombramiento del CES en diversas ocasiones. El caso del CES actual se llevó a cabo fuera de la legislación jurídica, dejando en la indefensión a los integrantes del Comité Seccional actual.

El PreCongreso que se lleva a cabo está fuera del marco de la legislación porque ya no existe la figura de congreso en los estatutos de los charros del SNTE. Lo anterior obliga considerar el mínimo que exigen los charros del SNTE para que se lleve a cabo el nombramiento del CES y se entregue la toma de nota correspondiente.

En su intervención el Lic. Juan Manuel confirma lo dicho por el Lic. Julio Cesar, pero agrega los charros del SNTE, no han sido claros para garantizar el nombramiento del nuevo CES con su toma de nota.

Los compañeros del CEPOS 22 confirman lo dicho por los dos compañeros que les antecieron y que la mesa tenía que considerar los argumentos anteriores para tomar una buena decisión en favor DEL MDTEO.

La COESCO, informa que en el único acercamiento que han tenido con los charros del SNTE, los charros, les propusieron que el MDTEO acepte realizar su relevo seccional, con base en la legislación vigente y con un mínimo de condiciones, para que ellos validen el nombramiento. Señalan también que la Comisión Política es la que tienen la interlocución directa con el SNTE. Que la COESCO se concreta solo a informar, para que la mesa tome una decisión de aceptar o no el mínimo de condiciones a que hacen referencia.

Es necesario señalar, que el MOVIMIENTO TUVO QUE ESTABLECER UN FIGURA PREVIA, que denominamos PRECONGRESO, con el propósito de evitar la incorporación de los charros a la estructura seccional y con ello garantizar el respeto de las decisiones de las bases.

Cabe señalar, que el Jurídico, CEPOS XXII y COESCO orientaron sobre la importancia de la toma de nota ante las posibles embestidas del Gobierno Federal.

También enumeraron algunos cambios a la legislación laboral, a lo que manifiestan los siguiente.

1. REFORMA DEL Art. 123. EL VOTO PERSONALISIMO. POR QUE NO GARANTIZA EL PRECONGRESO.
2. UNA CONVOCATORIA EL CUAL DICE CON 15 DIAS DE ANTICIPACION CON DERECHO A REGISTRAR A LAS PLANILLAS NECESARIAS.

Una vez concluido el punto anterior se dio lectura del documento orientador en relación a la mesa 5. **EL DISEÑO DE LAS LINEAS GENERALES DEL PLAN DE TRABAJO DE LA PROXIMA DIRIGENCIA SECCIONAL.**

Enseguida se dio paso al ANALISIS de la información y a recibir las propuestas de resolutivos, tareas y pronunciamientos que los delegados asistentes llevan como resultado de la discusión en sus asambleas delegacionales, así como las ponencias correspondientes.

La mayoría de los oradores señalaron que el Pre Congreso debe seguir con sus usos y costumbres para el relevo del CES, en particular porque en diferentes momentos la movilización masiva ha permitido lograr los objetivos del MDTEO a pesar de las adversidades.

Señalan también la desconfianza hacia la Comisión Política de negociar la aceptación de las condiciones que imponen los charros del SNTE a espaldas de las bases, por su entreguismo a los gobiernos nacional y estatal.

PONENCIAS:

La Delegación D-II-214, presentó la ponencia: **LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FEDERAL DE OAXACA (ENSFO), HACIA SU REFUNDACIÓN, EN EL CONTEXTO DEL MOVIMIENTO DEMOCRATICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA (MDTEO).**

Después del análisis y la sistematización de las propuestas de los delegados, se llegó a los siguientes

RESOLUTIVOS:**CONSIDERANDOS:**

- a). Que el enemigo de los trabajadores de la educación es el estado burgués mexicano,
- b). que gobierne quien gobierne los derechos laborales, políticos y sociales se deben defender en la lucha en las calles
- c). El MDTEO de la XXII de la CNTE es nuestro instrumento organizativo para defender todos nuestros derechos.
- d). La táctica de lucha histórica del MDTEO es la MOVILIZACIÓN, NEGOCIACIÓN, MOVILIZACIÓN.
 1. La Comisión Política deberá exigir la convocatoria sin condiciones a los charros del SNTE, para el relevo y reconocimiento de nuestra dirigencia seccional, a través de nuestra histórica táctica de lucha: **MOVILIZACIÓN, NEGOCIACIÓN, MOVILIZACIÓN.**
 - a. La dirigencia seccional se debe a las bases y su deber es velar por los derechos de todos sus agremiados.
 2. Los nuevos integrantes del CES deberán presentar su plan de trabajo de cada una de las secretarías de los distintos niveles y se masifiquen en todas la delegación y Centros de Trabajo de MDTEO, con base en los ejes siguientes:
 - a. Político, rechazo a la ley del ISSSTE, a la UMA y a la USICAM.
 - b. Pedagógico incidir de manera directa en la Ley Estatal de Educación, la continuidad y fortalecimiento del PTEO en todos los niveles educativos, con recursos suficientes para su operación.
 3. Iniciar el proceso de REFUNDACIÓN de la ENSFO con su recuperación por parte del MDTEO, a través de sus diferentes estructuras estatutarias y no estatutarias, así como sus organismos auxiliares, con el propósito posicionarla en el nivel de Educación Superior que se merece, con ello responder a las exigencias académicas que demanda la formación profesional y política del magisterio oaxaqueño en coordinación con la base estudiantil.
 4. En la ruta jurídica, solución a las demandas de los presos políticos, del caso Nochixtlan, crímenes de lesa humanidad, recuperación de la bilateralidad Secc. XXII-IEEPO.
 5. En la ruta administrativa, exigir contrataciones, ascensos y solución favorables a las incidencias de los 11 niveles educativos.
 6. El plan de trabajo debe ser eficaz para reorganizar y orientar con base en todos los principios del MDTEO, además tenga como base el reconocimiento de programas y proyectos del MDTEO y en lo particular cada espacio de representación, tiempo, funcionalidad, propósito de su secretaría, debe regirse por el principio rector número 10.
 7. Que todas las estructuras estatutarias y no estatutarias rindan un informe semestral las bases en los espacios que les corresponda.

8. Definir una ruta política y jurídica que permita la legalidad y la toma de nota, a través de una acción contundente de toda la base en el plano nacional, con base en la táctica de lucha de MOVILIZACION NEGOCIACION MOVILIZACION.
9. Exigir a la CETEO como organismo no estatutario que cumpla con sus funciones, en particular de vigilar en todo momento que la gestoría del CES sea honesta y transparente, caso contrario, sea sancionado con el principio rector 20.
10. Ratificar el rechazo a la nueva escuela mexicana porque sigue siendo parte del modelo neoliberal con su propio disfraz y no cumple con el currículo educativo que demanda el MDTEO.
11. Esta mesa resuelve la aplicación de la auditoría a la Comisión Política del CES, a la gestoría los 11 Niveles Educativos, a través de una Comisión de Honor y Justicia, que revise de manera minuciosa los movimientos de contrataciones, cambios de escuelas etcétera, durante toda su gestión.
12. Esta mesa resuelve exigir ante las autoridades que corresponda, la auditoría al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.
13. La mesa resuelve aplicar de facto el principio rector número 20 al Secretario General Eloy López Hernández, al Secretario de Organización Genaro Martínez Morales y al Secretario de Finanzas José Carlos López Alonso por actos de traición al MDTEO, y de entreguismo al gobierno federal y estatal al desmovilizar al MDTEO, para que se impusiera la Reforma Educativa de Peña-Amlo, con sus negociaciones a espaldas de la base.

TAREAS

1. Que la nueva dirigencia sindical de la sección XXII, establezca un sistema de formación política para todos los trabajadores de la educación de forma permanente, que aporte los argumentos políticos, laborales y sociales, para defenderse ante la embestida neoliberal del estado mexicano.
2. Crear una comisión de honor y justicia permanente que observe los nuevos criterios para todos los casos.
3. Que de manera periódica los miembros del CES informen a la base de acuerdo a su función que desempeñan, y las respuestas a las negociaciones con las dependencias estatales y federales que se tienen.
4. Que en un periodo de dos años haya una consulta a las bases sobre el actuar de CES.
5. Exigir la equidad de género para la elección de los nuevos integrantes del CES (un 50—50).
6. Que el CES entrante realmente cuide y atienda los intereses de la base trabajadora y que atienda de manera directa las necesidades y demandas de los trabajadores de base, con la intención de eliminar el burocratismo sindical.
7. Que el cuerpo jurídico de la sección XXII se active y presente un plan para el reconocimiento del nuevo ces.
8. Que el CES atienda las demandas prioritarias y necesidades de los compañeros jubilados para integrar delegaciones sindicales.
9. Respaldo político, jurídico y administrativo a los compañeros afectados por la nefasta reforma de Enrique Peña Nieto.

10. Que el próximo CES trase una ruta para reactivar la Coordinación de Educación Musical y los maestros perciban su salario laboral digno.
11. En respaldo político, jurídico y administrativo de los compañeros Carlos Enrique Pérez Cruz, Itahy Virginia Vásquez García, Lorenzo Santos Peña y Jaime Ramírez López ante la persecución política del secretario general de la Sección 22 Eloy López Hernández y la extitular del Nivel Lucila Alelí Mendoza Acosta.
12. Recuperar la bilateralidad con el IEEPO y la SEP.
13. Que se lleve a cabo las consultas a las bases para la toma de decisiones.
14. Que haga entrega del reporte financiero en tiempo y forma de manera digital a la base trabajadora.
15. Que el nuevo CES tenga como propósito fundamental recuperar todos los beneficios de los trabajadores que se perdieron con el decreto del 20 de julio de 2015.
16. Que sea una prioridad para los integrantes del nuevo CES, comprometerse con la REFUNDACIÓN de la ENSFO, para construir consensos de una ruta eficaz con todas las estructuras y actores del MDTEO.
17. La Comisión Política deberá asumir la responsabilidad de dirección del proceso de refundación de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR FEDERAL DE OAXACA (ENSFO), a través de la integración de una comisión con los titulares de la Secretaria de Organización, Secretaria de Asuntos Profesionales, Secretaria de Trabajos y Conflictos del Nivel de Formadores de Docentes y de la Secretaria de Orientación Política e Ideológica.
18. La refundación deberá iniciar inmediatamente después que el nuevo CES entre en funciones y deberá informar de los avances de proceso en un tiempo no mayor a tres meses a la asamblea estatal
19. Que la nueva dirigencia de un trato digno de respeto a las bases del magisterio.
20. Vincular el movimiento magisterial con otros sectores en lucha
21. Fortalecer la propuesta de educación alternativa
22. Que las pensiones a los jubilados se paguen en salarios y no en UMAS.
23. Construir un plan de acción que nos lleve a recuperar los logros obtenidos a lo largo de los más de 40 años del movimiento, que costaron la vida y la libertad de muchos compañeros.
24. Iniciar una lucha por la demanda de 100% de aumento salarial.
25. Fortalecer las estructuras no estatutarias para que cumplan con su tarea de vigilar a los dirigentes e impulsar acciones desde las bases.
26. Crear condiciones subjetivas para garantizar la participación de las bases.
27. Que en ningún momento la dirigencia tome decisiones que le corresponden a las bases.
28. negociaciones públicas y abiertas.
29. Revocación de mandato de la dirigencia inmediatamente de que no cumplan con sus responsabilidades o se denuncien actos de traición al MDTEO.
30. Recuperar el dominio sobre nuestra materia de trabajo

PRONUNCIAMIENTOS:

1. Esta base se pronuncia en contra del periodo del CES 2017–2022 por violentar los principios rectores de nuestro movimiento democrático de la sección XXII ante la falta de transparencia y ocultar información a las bases, de las más de 18 mesas de trabajos que se han llevado a cabo con el gobierno federal.
2. Esta base se pronuncia en contra de la Secretaria de Trabajos y Conflictos del Nivel de Educación Indígena por no informar a la base sobre la distribución de los becarios, asignación de claves directivas bajo el proceso de la USICAMM sin informar a las bases.
3. Que el principio rector 20 se aplique a aquellos compañeros que en el marco de un Pre Congreso no realicen las denuncias pertinentes en la fase delegacional o sectorial y lo haga a nivel estatal ya que

contradice la decisión de las bases que avalan a los presuntos delegados, contradiciendo la voluntad y el principio de unidad de los sectores sindicales.

4. Con base en lo ocurrido al inicio del presente Pre Congreso, que 136 delegados no fueron aceptados para participar por no cumplir los 10 años de antigüedad, se propone que participen en este tipo de eventos, con una antigüedad de 5 años, sin tener derecho a ocupar una cartera sindical en el CES y la ceteo para que sea analizado en la instancia que corresponda.

Se clausuran los trabajos de la mesa, siendo las 04 horas, con 27 minutos del día viernes 25 de noviembre del 2022.

FRATERNALMENTE:

UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS

POR LA MESA DE LOS DEBATES:


PROFT. WILBER SANTIAGO VALDIVIESO
PRESIDENTE

PROFR. ROBERTO CARLOS PEREZ SOSA
SEGUNDO SECRETARIO

PROFR. CLAUDIO RUIZ
SEGUNDO ESCRUTADOR

PRFOFRA. JOSEFINA MORALES


PROFR. ANGEL BAUTISTA BARROSO
PRIMER SECRETARIO

PROFR. CARLOS ENRIQUE PEREZ CRUZ
PRIMER ESCRUTADOR

PROFR. JAIME ARENAS APARICIO
TERCER ESCRUTADOR

Oaxaca de Juárez Oax., Ciudad de la resistencia, noviembre 25 del 2022

PRONUNCIAMIENTO:

Se ratifica los 10 años como mínimo para los delegados que participen en los Pre-Congresos del MDTEC y de la CATE



REUNIDOS EN EL AUDITORIO ENEDINO JIMENEZ JIMENEZ- HOTEL DEL MAGISTERIO, SE INSTALAN LOS TRABAJOS DE LA MESA NÚMERO 6, SIENDO LAS 23:09 HORAS, DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE CON UN TOTAL DE 178 DELEGADOS EFECTIVOS Y 272 DELEGADOS FRATERNOS PRESENTES.

PARA LA SISTEMATIZACIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS QUE SE PROPONEN A ESTA PLENARIA, SE CONSIDERARON LOS RESOLUTIVOS POR SECTORES Y DELEGACIONES QUE SE HICIERON LLEGAR POR ESCRITO A ESTA MESA.

RESOLUTIVOS

MESA 6. LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLIEGO PETITORIO Y EL DISEÑO DE UN PLAN TÁCTICO ESTRATÉGICO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

- QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLIEGO PETITORIO SEA UN DOCUMENTO QUE EMERJA VERDADERAMENTE DE LAS NECESIDADES MÁS APREMIANTES Y JERARQUIZADAS DESDE LAS BASES.

DEMANDAS POLÍTICAS

- ABROGACIÓN DE LA ACTUAL REFORMA EDUCATIVA PEÑA-AMLO Y SUS LEYES SECUNDARIAS EN PARTICULAR LA USICAMM.
- RECONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, COMO EJE CENTRAL DE LA LUCHA (PTEO)
- ABROGACIÓN DEL DECRETO DEL 2015 (IEEPAZO). RECUPERACIÓN DE DERECHOS Y LOGROS PERDIDOS POR ESTE DECRETO.
- SE EXIGE EL RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LAS REPRESENTACIONES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS EN LA ESTRUCTURA DEL IEEPO.
- RESTABLECIMIENTO DE LA BILATERALIDAD (PATRON-SINDICATO) PARA INCIDIR Y ATENDER CABALMENTE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES GENERALES Y PARTICULARES DE CADA ZONA ESCOLAR DE NUESTRO MDTEO.
- AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA EN LAS ESCUELAS NORMALES PARA ASÍ CUBRIR LAS NECESIDADES DE PERSONAL.
- EXIGIR LA CONTRATACIÓN AUTOMÁTICA Y SIN CONDICIONES DE LOS EGRESADOS NORMALISTAS.
- ABROGACIÓN LA LEY DEL ISSSTE, REGRESO AL RÉGIMEN DE JUBILACIÓN ANTERIOR, MUJERES 28 AÑOS DE SERVICIO, HOMBRES 30 AÑOS DE SERVICIO SIN IMPORTAR LA EDAD CRONOLÓGICA, LAS JUBILACIONES DEBERÁN SER EN SALARIOS EN MÍNIMOS Y NO POR UMA'S.
- EXIGIR LA APLICACIÓN DE LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO DESTINADO A LA EDUCACIÓN APROBADO EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN QUE ES EL 12% DEL PIB.
- RECUPERACIÓN DE LAS CLAVES Y EDIFICIOS ESCOLARES QUE FUERON USURPADOS POR PERSONAL AJENO A LA SECCIÓN XXII.

DEMANDAS EDUCATIVAS

- CREACIÓN DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA INCIDIR EN LA CURRÍCULA GENERAL DEL PETEO.
- DOTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA Y DE BUENA CALIDAD DE UNIFORMES, ÚTILES, MATERIAL DIDÁCTICO Y DESAYUNOS PARA LOS ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES.



- CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE TODAS LAS ESCUELAS, ALBERGUES, INTERNADOS DEL ESTADO DE OAXACA DE MANERA PERMANENTE.
- EXIGIR MAYOR PRESUPUESTO PARA BECAS DE LOS ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES, EN DONDE SE COBERTUREN TODAS LAS ESCUELAS SIN DISTINCIÓN.
- QUE TODAS LAS ESCUELAS TENGAN EL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO NECESARIO, ASÍ COMO EL SERVICIO DE INTERNET GRATUITO.
- MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS ESCUELAS Y DE LA VIDA DE LOS ALUMNOS MEDIANTE UN MAYOR PRESUPUESTO ECONÓMICO A LA EDUCACIÓN DEL PAÍS. Y PARA OAXACA LA LEGISLACIÓN DE UNA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN RETOMANDO EL PTEO.

que se agregen las becas con el SNTE para la formación docente

DEMANDAS DE JUSTICIA

- JUSTICIA Y CASTIGO A LOS CULPABLES POR EL CONFLICTO Y REPRESIÓN A LA ASAMBLEA POPULAR DE LOS PUEBLOS DE OAXACA (APPO 2006); LUCHA CONTRA LA REFORMA EDUCATIVA 2013; BOICOT ELECTORAL 2015 Y ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN 2016.
- PRESENTACIÓN CON VIDA DE LOS 43 ESTUDIANTES NORMALISTAS DE LA ESCUELA RAÚL ISIDRO BURGOS, DE AYOTZINAPA, GRO.
- JUSTICIA, CASTIGO, REINSTALACIÓN DE SUS DERECHOS LABORALES, REPARACIÓN DE DAÑOS A LAS VÍCTIMAS Y FAMILIARES DE LOS COMPAÑEROS DEL MDTEO Y DEL MOVIMIENTO SOCIAL QUE HAN SUFRIDO LA REPRESIÓN DEL ESTADO.
- LIBERTAD INMEDIATA Y SIN CONDICIONES DEL PROFR. MARCELO SALINAS CRUZ, PRESO POLÍTICO Y DE CONCIENCIA PERTENECIENTE A LA DELEGACIÓN D-II-135 DEL NIVEL DE TELESECUENDARIAS, SECTOR 01, PUERTO ESCONDIDO, REGIÓN COSTA.
- CIERRE DE LAS CARPETAS PENALES DEL PROFR. FRANCISCO CABRERA HERNÁNDEZ, ELEUTERIO ACEVEDO SANTIAGO DE LA DELEGACIÓN D-II-61 DEL SECTOR VALLE NACIONAL, Y DEL PROFR, ARMANDO DELGADO ORTIZ EX-SECCIONAL.
- QUE EL JURÍDICO DE LA SECCION 22 ENTREGUE LA REVOCACIÓN Y CANCELACIÓN DEL EJERCICIO DE LA ACCIÓN NO PENAL DE LAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN A CADA PRESO POLÍTICO.
- LIBERTAD A LOS PRESOS POLÍTICOS Y DE CONCIENCIA.

DEMANDAS DE SEGURIDAD SOCIAL

- ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO Y POLÍTICO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN HOSPITAL O UNIDAD MÉDICA FAMILIAR DEL ISSSTE EN OCOTLÁN, JUXTLAHUACA, MIAHUATLÁN Y CUICATLÁN. Y EN HUATULCO.
- EXIGIR LA CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES DE DIFERENTES ESPECIALIDADES, ASÍ COMO CLÍNICAS EN CADA SECTOR, DONDE LA ATENCIÓN SEA EFICAZ Y OPORTUNA.
- GARANTIZAR UN SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE COBERTURA AMPLIA EN TODAS LAS INSTALACIONES DEL ISSSTE
- REDUCIR LA TAZA DE INTERES AL 1% EN LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y PERSONALES.
- INCREMENTO SALARIAL DE EMERGENCIA SUPERIOR AL 5% A LA INFLACIÓN ADMINISTRATIVA.
- AGILIZAR EL TRÁMITE DE LA HOJA ÚNICA QUE SOLICITAN LOS COMPAÑEROS EN SU PROCESO DE JUBILACIÓN.



- QUE SE MANTENGA LOS 90 DÍAS DE AGUINALDO PARA CUANDO SE JUBILEN.
- EXIGENCIA DEL PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD DE MANERA AUTOMÁTICA Y LA RECUPERACIÓN DEL 100% DE SU INCREMENTO SALARIAL
- QUE SE HAGA EFECTIVO EL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO
- QUE EL SEGURO INSTITUCIONAL SEA ADMINISTRADO POR UNA ASEGURADORA QUE NO REALICE CAMBIOS EN TIEMPOS CORTOS.
- CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION DE AULAS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES, LA DOTACIÓN DE UTILES ESCOLARES, MATERIAL DIDÁCTICO, DESAYUNOS, DOTACIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO DE MAYOR CALIDAD.
- MAYOR PRESUPUESTO PARA LA ADQUICISIÒN DE APARATOS E INSUMOS, ASÌ COMO EL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS Y VACUNAS EN EL ISSSTE.

DEMANDAS ECONÓMICAS

- AUMENTO DEL 100% AL SALARIO LÍQUIDO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, PARA CONTRARRESTAR LOS NIVELES INFLACIONARIOS.
- ASIGNACIÓN DE BECAS A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.
- IMPLEMENTACIÓN DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LOS TRABAJADORES QUE CUMPLEN MÁS DE UNA FUNCIÓN.
- ESTÍMULOS ECONÓMICOS POR CADA 5 AÑOS DE SERVICIO Y ÉSTE SE INCREMENTE EN RELACIÓN A LOS ÍNDICES INFLACIONARIOS.
- IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA REDES SEP EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.
- RECUPERACIÓN DE LOS FONDOS DEL CAPP.

DEMANDAS SINDICALES Y LABORALES Y DE FORMACIÓN

- RECONOCIMIENTO AL DERECHO ESCALAFONARIO COMO ÚNICA VÍA PARA LA PROMOCIÓN Y ASCENSO.
- PROMOVER CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y TALLERES DENTRO DEL MOVIMIENTO DE ACUERDO AL PETEO. PROMOVER LAS ESCUELAS SINDICALES.
- CONSIDERAR EL PETEO DENTRO DE LA MALLA CURRICULAR DE LAS ESCUELAS NORMALES DEL ESTADO DE OAXACA.
- RETOMAR LAS FUNCIONES DE LOS CENTROS DE MAESTROS PARA LA FORMACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.
- CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO: PSICOLOGÍA, MÚSICA, AULA DE MEDIOS, LUDOTECA, BIBLIOTECARIO, ETC.
- REVALORIZACIÓN DE LOS COMPAÑEROS DEL NIVEL DE PAEE, RECONOCIMIENTO DE SU ANTIGÜEDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE SUS ESTÍMULOS.
- CREACION DE UNA LEY ESTATAL O REGLAMENTO QUE CONTEMPLA TODOS LOS DERECHOS LABORALES PAEE.
- SE EXIGE EL RECONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LA ENSFO Y LOS ESTUDIOS DE MAS DE 10 GENERACIONES.
- RECATEGORIZACIÓN DE LAS CLAVES PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN INDÍGENA

que se define la situación de los profesores y se define en que áreas serán tomados en cuenta ya que no están en administrativos ni en docentes.

DEMANDAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

- BASIFICACIÓN, CONTRATACIÓN DE PLAZAS-HORAS Y JORNADAS
- ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACIÓN DEL ÁREA DE CERTIFICACIÓN.

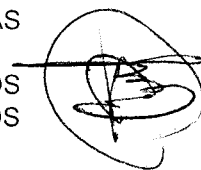




- RETOMAR LOS CASOS DE LOS COMPAÑEROS DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS QUE AÚN TIENEN INCIDENCIAS ADMINISTRATIVAS, LABORALES Y ECONÓMICAS, DEL 2015 A LA FECHA.
- QUE EN LAS OFICINAS DE SERVICIOS REGIONALES SE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS. Y SE APERTUREN SUBSEDES EN CADA SECTOR.
- EXIGENCIA DE FORMATOS ÚNICOS CON EFECTO DE 2014 A LOS COMPAÑEROS QUE PASARON POR EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE CLAVES EN EL 2017 ASÍ COMO LA EMISIÓN DE SUS TALONES DE CHEQUES PARA EL RESPALDO ADMINISTRATIVO DE SU ANTIGÜEDAD DEL ISSSTE.
- EXIGIR QUE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS SE CONCENTREN EN UN SOLO EDIFICIO PARA QUE BRINDEN UN BUEN SERVICIO A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.
- REVISIÓN DEL CATÁLOGO DEL PROFESIOGRAMA, YA QUE SUS MODIFICACIONES LESIONAN A LOS TRABAJADORES DOCENTES.
- QUE EN LA ARMONIZACIÓN DE LA LEY FEDERAL CON LA ESTATAL APAREZCAN LOS NIVELES EDUCATIVOS Y MODALIDADES EXISTENTES ANTES DEL DECRETAZO.
- QUE LOS NIVELES EDUCATIVOS RECUPEREN LA RECTORIA ADMINISTRATIVA EN ASUNTOS DE CONTRATACIÓN, ASIGNACIÓN DE HORAS, JUBILACIONES, DEFUNCIÓN Y RENUNCIAS.
- EXIGIR LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA ESTATAL DE INCENTIVOS ECONÓMICOS A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SIMILAR A LO QUE ERA ANTES CARRERA MAGISTERIAL.
- SE CONSIDEREN LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LAS BRIGADAS POR IGUAL QUE LOS PLANTELES (CBTAS), YA QUE PERTENECE A LA MISMA DIRECCIÓN GENERAL (DGTA).
- RESCATAR LAS PLAZAS CONGELADAS DE COMPAÑEROS JUBILADOS.
- QUE SEA EL ESCALAFÓN EL ÚNICO MEDIO PARA EL ASCENSO, PROMOCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL MDTEO SIEMPRE Y CUANDO NO HAYAN PERTENECIDO A VANGUARDIA REVOLUCIONARIA, ESPURIA 59, REINCOPORADOS O SITEM, ETC.
- RESTABLECIMIENTO DE LA BILATERALIDAD CON EL NUEVO GOBIERNO.
- RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS Y PROBLEMÁTICAS ADMINISTRATIVAS, LABORALES QUE QUEDAN PENDIENTES.
- ELIMINACIÓN DEL REGIMEN DE EXCEPCIÓN LABORAL, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO TERCERO Y MANTENERSE EN EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123.
- RECUPERACIÓN DE LAS PLAZAS DE LOS MAESTROS JUBILADOS QUE HAYAN SIDO AFECTADOS POR LA REFORMA EDUCATIVA A PARTIR DEL 2015 A LA FECHA.
- RECUPERACIÓN, CORRECCIÓN Y EXIGENCIA DE LA IMPRESIÓN DE LOS FORMATOS ÚNICOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN. REUBICACIÓN DE PAGOS. ÓRDENES DE ADSCRIPCIÓN A LAS ZONAS ESCOLARES Y CENTROS DE TRABAJO.

DEMANDAS SOCIALES


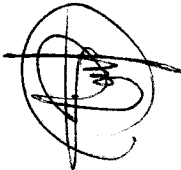
- INCREMENTO DEL RECURSO DEL RAMO 33 A LOS MUNICIPIOS, PARA LAS NECESIDADES EDUCATIVAS.
- RESPALDO A LAS COMUNIDADES QUE HAN RECHAZADO LOS MEGAPROYECTOS COMO EL TREN MAYA, LA LUCHA ANTIMERA Y EN LA DEFENSA DE SUS RECURSOS NATURALES.
- INVOLUCRAR LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES SOCIALES DENTRO DEL PLIEGO PETITORIO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.





- CREACIÓN DE UN SISTEMA DE SERVICIO DE GUARDERÍA EN CADA SECTOR DEL ESTADO PARA LAS MADRES TRABAJADORAS.

DEMANDAS CENTRALES POR NIVELES

 <p>NIVEL DE PAEE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - QUE SE RESPETE LA ANTIGÜEDAD DEL COMPAÑERO PAEE QUE HICIERON LA REGULARIZACIÓN DE SUS CLAVES PARA QUE PUEDA HACER SU TRÁMITE DE ESTÍMULOS POR AÑO DE SERVICIO. - QUE EL CONGRESO DE PAEE DISEÑE UNA RUTA PARA EL NUEVO NOMBRAMIENTO DEMOCRÁTICO DE SUS REPRESENTANTES. - EXIGIR EL PAGO DE ESTÍMULO POR AÑOS DE SERVICIO DE LOS COMPAÑEROS QUE OSTENTA LAS CLAVES DE PREFECTURA, LABORATORISTA Y OTROS QUE DESPUÉS DEL DECRETAZO DEL 2015 DEBIERON RECIBIR. - EXIGIR EL PAGO EN EFECTIVO, EN LUGAR DEL REGALO DE FIN DE AÑO PARA LOS COMPAÑEROS PAEE. - PAGO EN NÓMINA DEL REGALO DE FIN DE AÑO CON UN MOBNTO EQUIVALENTE A \$10,000.00. -
<p>JUBILADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> -DESAPARICIÓN DE LA UMA COMO MEDIDA PARA EL CÁLCULO DE LAS PENSIONES Y QUE SE HAGA CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISSSTE (2007), QUE ESTABLECE EL PAGO DE LAS PENSIONES EN SALARIOS MÍNIMOS. -AUMENTO DE LAS PENSIONES DE ACUERDO AL SALARIO MÍNIMO. -SE EXIGE AL IEEPO EL PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD DE MANERA INMEDIATA, ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (DE FECHA 23 DE MAYO DE 1992, ARTÍCULO 162) -PAGO DE 90 DÍAS DE AGUINALDO. -PAGO DEL BONO SEXENAL PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SECCIÓN 22. -DESCONGELAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN INMEDIATA DEL MONTO CORRESPONDIENTE A LOS CONCEPTOS 02 Y 03 EN LAS PENSIONES DE TODOS LOS JUBILADOS, MISMO QUE ACTUALMENTE NO CORRESPONDE AL RECIBIDO EN COMPARACIÓN AL QUE SE PAGA A TODOS LOS ACTIVOS. -INSTITUCIONALIZAR EL BONO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CON UN MOMTO DE \$5000.00 ANUAL PARA EL AÑO 2021 Y 2022 Y SE VAYA INCREMENTANDO ANUALMENTE DE ACUERDO AL SALARIO MÍNIMO Y PAGO A TODOS LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SECCIÓN 22 INCLUYENDO A HOMOLOGADOS. 



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
 COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
 SECCIÓN XXII MESA 6 OAXACA, OAX.

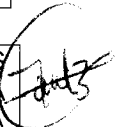
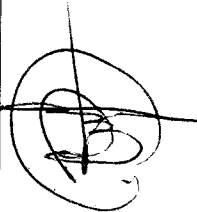


-AMPLIACION DEL CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS Y ESTUDIOS CLÍNICOS PARA ENFERMEDADES CRÒNICAS DEGENERATIVAS.
 -SERVICIO DE AMBULANCIA PARA TRASLADOS DE PACIENTES A DONDE SEA NECESARIO.
 -EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE LA MUJER Y DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA CON INFRAESTRUCTURA RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.
 -CONSTRUCCION DE VELATORIOS EN LA CIUDAD DE OAXACA Y EN LAS REGIONES.
 -CREACIÓN DE LA CASA DEL MAESTRO JUBILADO POR PARTE DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, CON SERVICIOS CULTURALES, DEPORTIVOS, ETC.
 -QUE LA SECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS ENTREGUE A LOS SECRETARIOS GENERALES COPIA DE LA DEMANDA Y AMPARO CONTRA LA UMA Y UN SEGUIMIENTO PERSONALIZADO DONDE SE MENCIONE SI PROCEDE O ES IMPROCEDENTE.
 -DEVOLUCION DEL 100% DE LAS APORTACIONES ECONÓMICAS REALIZADAS AL FOVISSSTE DURANTE NUESTRA VIDA LABORAL.
 -PEDIR A LA SECCIÓN 22 SU INTERVENCIÓN ANTE EL IEEPO PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS PLAZAS DE LOS HIJOS DE LOS MAESTROS JUBILADOS QUE HAYAN SIDO AFECTADOS POR LA REFORMA EDUCATIVA A PARTIR DEL 2015 A LA FECHA.
 -EXIGIR AL IEEPO Y LA SEP EL RESARCIMIENTO DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA Y EL DECRETAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, AL CANCELAR EL OTORGAMIENTO DEL DR A TRABAJADORES PREVIO A SU JUBILACIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LOS FAMILIARES DE LOS JUBILADOS QUE REUNAN EL PERFIL PROFESIONAL.
 -SE EXIGE A LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y CRÉDITO DE LA SECCIÓN 22 LA INSTALACIÓN DE UNA MESA ESPECIAL PARA LA ATENCION DE LOS COMPAÑEROS CON CREDITOS HIPOTECARIOS ANTE EL FOVISSSTE, ASI COMO LA ENTREGA DE LAS ESCRITURAS DE QUIENES YA LOS HAN LIQUIDADO.
 -ANTE LA NEGATIVA DEL PAGO DE LAUDOS GANADOS POR LOS DEMANDANTES, EXIGIMOS UNA AUDITORIA ESTATAL Y NACIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL ISSSTE EN AMBOS NIVELES.
 -QUE LA CREDENCIAL DE JUBILADO (VERDE O AMARILLA) SEA PERMANENTE O EN CASO DE PÉRDIDA Y AL EXPEDIRLA SEA PERMANENTE.
 -QUE EL USO DEL EDIFICIO UBICADO EN EL BARRIO JALATLACO EN LA CIUDAD DE OAXACA SEA PARA TODOS LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SECCIÓN 22.
 -CONSIDERAR LA SITUACIÓN Y CONDICIONES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TODO EL ESTADO, SURGE LA NECESIDAD DE PROPONER A SIETE ELEMENTOS EN LA ESTRUCTURA SECCIONAL.



	<p>-QUE LA SECRETARÍA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SECCIÓN 22 VEA LA FORMA DE ORGANIZARSE PARA APOYAR A LOS COMPAÑEROS (SI ES NECESARIO ACOMPAÑARLOS) PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES DE TODA INDOLE EN EL ISSSTE (SALUD, PAGO DE MARCHA, PAGO DE SEGUROS, TRÁMITE DE CREDENCIAL, ETC. Y OTORGAR LA ORIENTACIÓN NECESARIA).</p> <p>-CONSIDERAR UNA REPRESENTACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EN LA SECRETARÍA DE JUBILACIONES Y PENSIONES, ADEMÁS EN LA COMISIÓN POLÍTICA.</p> <p>-QUE LA JUBILACIÓN Y PENSIÓN POR VIUDEZ, PENSIÓN POR ORFANDAD SEA EN FORMA AUTOMÁTICA, ASÍ COMO LA DOBLE PENSIÓN.</p> <p>-REALIZAR UN CONGRESO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS A NIVEL ESTATAL CADA AÑO PARA HACER UN BALANCE DE LOS RESOLUTIVOS.</p> <p>-QUE SE INSTITUCIONALICE EL DÍA 8 DE DICIEMBRE COMO EL DÍA DEL MAESTRO JUBILADO Y PENSIONADO (CON SU BONO CORRESPONDIENTE).</p> <p>-QUE LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA SECCIÓN XXII, DESIGNE 1 O 2 ELEMENTOS PARA LA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS JUBILADOS EN SUS TRÁMITES Y PENSIONES.</p> <p>-DAR SEGUIMIENTO AL CASO ESPECIAL DEL SR. HECTOR CARTAS SALINAS, QUE TIENE 7 AÑOS QUE DEMANDÓ AL ISSSTE Y NO LE QUIEREN PAGAR, EXCUSÁNDOSE QUE NO TIENEN RECURSOS.</p> <p>- CONSTRUCCIÓN DE VELATORIOS EN LA CIUDAD DE OAXACA Y EN LAS REGIONES.</p> <p>- EXIGIR AL FOVISSSTE LA DEVOLUCIÓN DEL 100% DE LOS RECURSOS DE LOS COMPAÑEROS QUE NO ADQUIRIERON VIVIENDA.</p> <p>- EXIGIR A TIEMPO EL PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD A LOS 17000 JUBILADOS QUE NO DEMANDARON POR LA VÍA JURÍDICA.</p>
<p>NIVEL DE EDUCACIÓN FÍSICA</p>	<p>-RECONOCIMIENTO DEL NIVEL DE EDUCACIÓN FÍSICA ANTE LAS INSTANCIAS ESTATAL Y FEDERAL.</p> <p>- SE EXIGE EL TECHO FINANCIERO PARA OPERATIVIZAR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA.</p> <p>- SE OPERE LA CONTRATACIÓN DE PLAZAS PARA ESTE NIVEL.</p> <p>- POR NECESIDADES DEL SERVICIO SE EXIGE LA ASIGNACIÓN DE 1000 HORAS PARA EL NIVEL.</p> <p>- QUÉ EL INSTITUTO INFORME LAS VACANTES DE ESTE NIVEL A PARTIR DEL 2015 A LA FECHA.</p> <p>-</p>
<p>NIVELES ESPECIALES</p>	<p>-QUE LA SECCIÓN XXII COBETURE EL CENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LAS MISIONES CULTURALES EN EL PAÍS, YA QUE SON PIONERAS DE LA EDUCACIÓN RURAL MEXICANA FUNDADAS EN 1923, PARA POTENCIAR SU VIGENCIA Y PERMANENCIA.</p> <p>-ESTE NIVEL EXIGE QUE SE REACTIVE EL TECHO FINANCIERO, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p>

	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN XXII MESA 6 OAXACA, OAX.	
---	--	---

	<p>PARA SUS CENTROS DE TRABAJO EN SUS TRES SUBNIVELES, CENTROS DE EDUCACION BÁSICA PARA ADULTOS (CEBAS-CEDEX), CENTROS DE ENSEÑANZA OCUPACIONAL (CEOS) Y MISIONES CULTURALES. Y SE DE MANERA RETROACTIVA EL TIEMPO QUE NO SE NOS FUE OTORGADO.</p> <p>- RECONOCIMIENTO E INCORPORACIÓN DEL NIVEL PARA ADULTOS EN EL PORGANIGRAMA DEL IEEPP, CON SUS TRES SUBNIVELES, CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS (CEBAS-CEDEX), CENTRO DE ENSEÑANZA (CEOS Y MISIONES CULTURALES).</p>	
EDUCACION INICIAL	<p>INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y FUNCIONALIDAD DEL PERSONAL Y NIÑOS, BASADOS EN UN DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DE TRABAJO Y LA POBLACIÓN QUE SE ATIENDE.</p> <p>- RECURSOS HUMANOS APEGADO A LA REALIDAD Y CONTEXTO EN DONDE SE ENCUENTRAN LOS CENDIS, CON LA FINALIDAD DE UN BIEN COMÚN Y NO PRIVILEGIO DE UNOS CUANTOS.</p>	<p>RESERVA C.C. PASCUAL</p>
PREESCOLAR	<p>-SE RATIFICA LA RESISTENCIA ADMINISTRATIVA, POLITICA Y PEDAGOGICA DE ESTE NIVEL EDUCATIVO.</p> <p>-EXIGIR LA MEJORA SALARIAL Y CONDICIONES LABORALES DE LOS MAESTROS DE MUSICA DEL NIVEL PREESCOLAR, RECUPERANDO LA COORDINACIÓN DE MUSICA QUE SE PERDIÓ EN EL DECRETAZO DEL 2015.</p> <p>-RESPECTO IRRESTRICTO A LOS RESOLUTIVOS DE PLENOS DEL NIVEL PREESCOLAR.</p> <p>-IMPLEMENTAR LA RUTA DE FORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE APOYO A LA EDUCACIÓN EN LAS AREAS UTILES DE SU FUNCIÓN.</p> <p>-AUMENTO SALARIAL DE ACUERDO A LA INFLACIÓN.</p> <p>-POR EL RESPETO A LA AUTONOMIA DEL NIVEL Y A LA DETERMINACIÓN DE SUS ESPACIOS GANADOS EN SUS ESPACIOS DEMOCRATICOS.</p> <p>-EXIGENCIA DE CLAVES DIRECTIVAS QUE HAN DEJADO LOS JUBILADOS O FALLECIDOS.</p> <p>-RATIFICAMOS QUE SERÁ FIGURA DEL PRIMER CONGRESO POLÍTICO PEDAGOGICO DE ESTE NIVEL EL ESPACIO ADECUADO QUE NOS PERMITIRA GENERAR LOS CRITERIOS PARA LA PERMANENCIA Y VIGENCIA DE LOS ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO.</p>	
EDUCACION ESPECIAL	<p>-INFRAESTRUCTURA ACORDE A LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE ATIENDE EL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.</p> <p>- DOTACIÓN DE MATERIAL CURRICULAR Y DIDÁCTICO BIBLIOGRÁFICO EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN DE LIBROS DE TEXTO ADAPTADOS (MACROTIPO Y BRAILE) COMO UNO OBLIGACIÓN DEL ESTADO PARA GARANTIZAR EL PROCESO EDUCATIVO DE LOS ESTUDIANTES.</p>	
	<p>-QUE EN EL NIVEL DE TELESECUNDARIAS SE LE DE PRIORIDAD EN EL PROCESO DE CONTRATACION A LOS</p>	



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
 COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
 SECCIÓN XXII MESA 6 OAXACA, OAX.



<p>TELESECUNDARIAS</p>	<p>FAMILIARES DIRECTOS DE LOS COMPAÑEROS FALLECIDOS O JUBILADOS. -EXIGIR QUE CUANDO SE HAGA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE CONTEMPLÉN LAS TRANSFERENCIAS PARA LOS COMPAÑEROS PAAE DENTRO DEL NIVEL EDUCATIVO. -VALIDAR LAS INSTITUCIONES DE FORMADORES DE DOCENTES ENSFO, UPN Y MEJORAR LA OFERTA EDUCATIVA IMPLEMENTANDO PLATAFORMAS EDUCATIVAS, MAESTRIAS, DIPLOMADOS, ETC. -EXIGIR EL PAGO DE 42 HORAS EN TELESECUNDARIAS.</p>
<p>EDUCACIÓN INDIGENA</p>	<p>RECONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS (DGPO).</p>
<p>FORMADORES DE DOCENTES</p>	<p>PARA EL CASO DE LA SECRETARÍA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DEL NIVEL DE FORMADORES DE DOCENTES, QUE ESTÉN REPRESENTADOS LOS 4 SUBSISTEMAS: NORMALES, UPN, CAM Y CENTRO DE MAESTROS; ACTUALMENTE EXISTE UN TITULAR Y UN AUXILIAR, POR ELLO SE PROPONE AGREGAR DOS AUXILIARES MÁS. - REVISAR LA SITUACIÓN DE LOS COMPAÑEROS DE NORMALES QUE SE ENCUENTRAN CONGELADOS AL ESTAR COMISIONADOS A LA UNIDAD 202 DE LA UPN. IMPULSAR QUE LOS COMPAÑEROS DE ESTE SUBSISTEMA SEAN CONSIDERADOS EN EL PROCESO DE RECATEGORIZACIÓN DE ACUERDO A LOS PROCESOS DEL SUBSISTEMA DE NORMALES. -APOYO A LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL PAAE DE UPN. -SE EXIGE EL PAGO DE LA PRESTACIÓN DE TITULACIÓN EN LOS DIFERENTES GRADOS ACADÉMICOS. - RECUPERAR PLAZA ADICIONAL DE 12 HRS. PARA EFECTOS DE JUBILACIÓN. RESPETO Y CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LOS ACUERDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO LAS MINUTAS FIRMADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO-SECCIÓN XXII. - SE EXIGE EL RECONOCIMIENTO Y PAGO ATRASADO DE ESTÍMULO POR AÑOS DE SERVICIO DE 10,15,20,25,30 AÑOS DE ANTIGÜEDAD DE LOS TRABAJADORES PAAE DE UPN Y NORMALES QUE CORRESPONDEN POR LEY. (11 COMPAÑEROS DE PAAE). - SE EXIGE LA RECATEGORIZACIÓN DEL PERSONAL PAAE DE UPN Y NORMALES. - SE EXIGE EL INCREMENTO DE NIVEL PARA EL PERSONAL PAAE DE UPN QUE SE ENCUENTRA EN EL NIVEL 15. - QUE SE OTORQUE POR DERECHO Y DE MANERA AUTOMÁTICA EL REGALO DE FIN DE AÑO. - QUÉ SE DÉ A CONOCER EL CUADRO DE PRESTACIONES CON ÉL QUE SE ESTÁ PAGANDO A UPN Y NORMALES.</p>



PLAN TÁCTICO-ESTRÁTEGICO

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DEMOCRACIA SINDICAL ES NECESARIA LA VERDADERA PARTICIPACIÓN DE LAS BASES EN LA TOMA DE DECISIONES Y LA CONSULTA DIRECTA COMO UNA TAREA PERMANENTE PARA HACER EFECTIVA LA VERDADERA PARTICIPACIÓN.

1. RATIFICAMOS NUESTRA TÁCTICA DE MOVILIZACIÓN-NEGOCIACIÓN-MOVILIZACIÓN COMO PRINCIPIO PARA LOGRAR RESPUESTAS A NUESTRAS DEMANDAS.
2. RATIFICAMOS LOS 24 PRINCIPIOS RECTORES DEL MDTEO, LOS 22 PRINCIPIOS DE LA CNTE Y LOS 16 PRINCIPIOS PARA UNA GESTORIA HONESTA Y DEMOCRÁTICA.
3. ESTE PRECONGRESO DECLARA EL INICIO DE UNA JORNADA DE MOVILIZACIÓN PARA EXIGIR LA CONVOCATORIA Y POSTERIORMENTE LA TOMA DE NOTA DE NUESTRO COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL, BAJO EL RESPETO IRRESTRICTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE NUESTRO MDTEO Y SIN NINGÚN TIPO DE CONDICIONAMIENTO.
4. ESTABLECER LA INTERLOCUCIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL, FEDERAL Y LOS CHARROS DEL SNTE PARA ABORDAR LAS DEMANDAS INMEDIATAS DE ESTE MDTEO, PONIENDO EN PRIMER LUGAR EL RECONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA SECCIONAL Y LA RECUPERACIÓN DE LOS DERECHOS PERDIDOS POR EL DECRETAZO DEL 2015.
5. EL PLIEGO DE DEMANDAS SE ENTREGARÁ ANTE EL ESTADO EL 1º DE DICIEMBRE.
6. EL NOMBRAMIENTO DE NUESTRA DIRECCIÓN SECCIONAL SE REALIZA BAJO LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS DEL MDTEO Y SIN CONDICIONES.
7. LA TOMA DE NOTA, POR NINGÚN MOTIVO, DEBE ESTAR SUJETA A AVALAR LOS INFORMES DE LA SECRETARÍA GENERAL Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS, COMO LO DICE EL ANEXO 1 DEL DOCUMENTO ORIENTADOR.
8. AUDITORIA INTEGRAL O NOMBRAMIENTO DE UNA COMISIÓN DEL MDTEO QUE REALICE LA AUDITORIA A LA DIRECCIÓN SECCIONAL SALIENTE. Y ÉSTA ACCIÓN SERÁ DE MANERA PERIODICA PARA LOS POSTERIORES COMITÉS EJECUTIVOS SECCIONALES
9. EXIGIR AUDITORIA INTEGRAL AL IEEPO.
10. LA DIRECCIÓN SECCIONAL NOMBRADA TENDRÁ LA LEGITIMIDAD DE LAS BASES Y DEBE LUCHAR POR SU RECONOCIMIENTO LEGAL, PERO ÉSTA NO ES CONDICIONANTE PARA PRESENTARSE COMO REPRESENTANTES DE LA SECCIÓN 22 ANTE LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO.
11. EL PRECONGRESO DEFINE LA RUTA DE ACCIONES POLÍTICAS A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL PARA OBTENER LA TOMA DE NOTA:
 - MOVILIZACIÓN MASIVA EL 1º DE DICIEMBRE PARA FIJAR POSICIÓN POLÍTICA ANTE EL NUEVO GOBERNADOR. EL RELEVO DE LA GUBERNATURA DEBE JUGAR A FAVOR DEL MDTEO POR TANTO ES NECESARIO FIJAR CON POSICIÓN DE FUERZA EL PODER POLÍTICO DE LA SECCIÓN XXII.
 - HACER UN LLAMADO A LA CNTE Y A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES A MOVILIZARSE CONJUNTAMENTE EN ESTA FECHA.
 - INTERLOCUCIÓN INMEDIATA DE LA NUEVA DIRECCIÓN SECCIONAL CON LOS CHARROS DEL SNTE Y EL GOBIERNO FEDERAL PARA PONER AL CENTRO LA ENTREGA DE LA TOMA DE NOTA.
12. RECUPERAR LA CONSIGNA DE LA CNTE, "GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LOS DERECHOS SE DEFIENDEN".



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII MESA 6 OAXACA, OAX.**



13. AL TERMINO DEL PRECONGRESO DEBERÁ REALIZARSE UNA MOVILIZACIÓN MASIVA PARA RESPALDAR A LA NUEVA DIRIGENCIA SECCIONAL Y FIJAR EL POSICIONAMIENTO POLÍTICO DE ESTE MDTEO.
14. MOVILIZACIONES MASIVAS EN EL MARCO DE LA FECHAS HISTÓRICAS COMO PARTE DE LA RUTA POLÍTICA PARA EL RECONOCIMIENTO Y LA TOMA DE NOTA.
15. RECUPERAR Y RETOMAR EL PLAN DE ACCIÓN UNITARIO DE LA CNTE.
16. RECUPERAR EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD CON EL MOVIMIENTO POPULAR Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y SINDICALES DEMOCRÁTICAS EN EL ESTADO Y A NIVEL NACIONAL.
17. RATIFICAMOS LOS OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS DE LA CNTE: DEMOCRATIZACIÓN DEL SNTE, DEMOCRATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN, DEMOCRATIZACIÓN DEL PAÍS.
18. MOVILIZACIÓN MASIVA A MEXICO CON UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONCRECIÓN DEL RELEVO SECCIONAL.
19. QUE SE RECUPERE EL PRINCIPIO RECTOR 2 CONSULTA A LAS BASES; ANTES DE LA JORNADA DE LUCHA Y DESPUES DEL RELEVO SECCIONAL.
20. FORTALECER LAS COORDINADORAS EN TODO LOS AMBITOS DEL MOVIMIENTO MAGISTERIAL DE LA SECCIÓN 22.
21. ELABORACIÓN DE LONAS ALUSIVAS A NUESTRAS DEMANDAS, ASÍ COMO PANFLETOS, FOLLETOS, TIRIPTICOS, ETC.
22. QUE LA PROXIMA DIRIGENCIA RETOME EL BRIGADEO A LAS BASES PARA PODER ACCIONAR DE MANERA CONJUNTA, JUBILADOS Y ACTIVOS PARA LOGRAR LAS DEMANDAS DEL MOVIMIENTO.
23. QUE SE ESTABLEZCA LA BILATERALIDAD PARA ATENDER Y RESOLVER LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.
24. QUE SE TRACE UNA RUTA PARA LA BASIFICACIÓN DE LOS COMPAÑEROS REZAGADOS DESDE EL 2015 A LA FECHA Y LA REUBICACIÓN DE SUELDOS.
25. QUE LA ENTREGA DEL PLIEGO PETITORIO SEA DESDE EL INICIO DE GESTION DEL NUEVO GOBERNADOR, CON UNA MARCHA MASIVA. EN CASO DE NO SER ATENDIDAS LAS DEMANDAS DEL MDTEO EN CORTO PLAZO, NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE ACCIONAR.
26. A NIVEL NACIONAL SE EXIGE LA REINSTALACIÓN INMEDIATA DE LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN DE LA CNUN CON EL GOBIERNO FEDERAL PARA ATENDER LAS DEMANDAS DEL MAGISTERIO NACIONAL.
27. RATIFICAMOS EL PRINCIPIO RECTOR NÚM. VII. DE LA CNTE QUE A LA LETRA DICE: LUCHA CONSTANTE Y CONSECUENTEMENTE POR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y LA DEFENSA DE SUS INTERESES Y DERECHOS DE CLASE.

TAREAS

- 3 MESES DESPUÉS DEL XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO SE RENUENEN COMPLETAMENTE TODOS LOS ORGANISMOS AUXILIARES.
- REALIZACIÓN DEL CONGRESO EDUCATIVO DEL CEDES EN UN PERÍODO DE 3 MESES.
- FORTALECER LA FORMACIÓN POLÍTICO SINDICAL EN LAS BASES, EN PARTICULAR CON LOS DE NUEVO INGRESO.
- QUE LA SECRETARÍA DE ASISTENCIA Y PREVISIÓN SOCIAL EMPRENDA UNA RUTA DE INFORMACIÓN A LOS DIFERENTES SECTORES Y DELEGACIONES SINDICALES PARA QUE SE EXPLIQUE EL CONTENIDO DE LOS DIVERSOS SEGUROS DE VIDA INSTITUCIONALES.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII MESA 6 OAXACA, OAX.



- ATENDER LOS DESCUENTOS INDEBIDOS REALIZADOS A LOS COMPAÑEROS EN SU TALÓN, YA SEA POR LAS CAJAS DE PRESTAMOS, SOFON U OTRA FIGURA, QUE LESIONA EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES.

-MASIFICAR LAS MINUTAS DE ACUERDOS Y MESAS DE NEGOCIACIÓN.

-RENOVAR LO ANTES POSIBLE RADIO PLANTÓN, DE TAL MANERA QUE SE INICIE UNA JORNADA DE AGITACIÓN E INFORMACIÓN AL PUEBLO DE OAXACA.

-QUE SE EXIJA UNA RESPUESTA DEL PLIEGO PETITORIO A CORTO PLAZO Y QUE DE MANERA INMEDIATA SE BAJE LAS RESPUESTAS A LA BASE PARA SU VALORACIÓN.

- QUE LA NUEVA DIRECCIÓN BUSQUE LOS MECANISMOS PARA INCIDIR EN EL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DEL IEEPO.

- REPUDIO AL EVENTO POLITICO QUE RELIZA EL CACHORRO MURAT EN EL CENTRO DE CONVENCIONES.

-A 16 AÑOS DE LA REPRESIÓN EFECTUADA POR LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA (PFP), EN CONTRA DEL MOVIMIENTO POPULAR Y MAGISTERIAL DE LA ASAMBLEA POPULAR DE LOS PUEBLOS DE OAXACA, EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2006, EXIGIMOS JUSTICIA Y CARCEL AL ASESINO ULISES RUIZ ORTIZ.

Adicional -> Masificar a los resoluciones del XII Precongreso Democrático a las bases

PRONUNCIAMIENTOS

- EN CONTRA DE LA CETEO YA QUE NO HA REALIZADO SU FUNCIÓN EN SER VIGILANTE DEL ACTUAR POLÍTICO DEL CES.
- EN CONTRA DE LA COMISIÓN POLÍTICA DEL CES POR SU ENTREGUISMO Y SERVILISMO AL ESTADO.
- EN CONTRA DEL SECRETARIO GENERAL ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ POR IR EN CONTRA DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL MDTEO Y POR HABER NEGOCIADO CON EL ESTADO PREBENDAS ELECTORALES.
- EN CONTRA DE LOS DIPUTADOS FEDERALES AZAEL SANTIAGO CHEPI, IRÁN SANTIAGO MANUEL, JORGE ÁNGEL SIBAJA, ALFREDO GONZÁLEZ CRUZ, QUE SE PRESENTAN COMO DIPUTADOS DE LA CNTE.

ESCLARECIMIENTO DEL PROCESO DE ASCENSO DE CLAVES DIRECTIVAS

- ESTE MDTEO SE PRONUNCIA EN EXIGENCIA DE UNA DISCULPA PÚBLICA DE PARTE DE SALOMON JARA POR LAS DECLARACIONES HECHAS EN CONTRA DEL MAGISTERIO OAXAQUEÑO.
- EN CONTRA DEL PROGRAMA DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA POR SER UN PROYECTO QUE MANTIENE EL IMPULSO DE UNA EDUCACIÓN INDIVIDUALISTA Y MERITOCRÁTICA.
- RECHAZAMOS CATEGÓRICAMENTE EL NUEVO REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE DIRECTIVAS SECCIONALES Y LOS ESTATUTOS CHARROS.
- RECHAZAMOS LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA LABORAL DEL 2019 POR ATENTAR CONTRA EL SINDICALISMO Y ABRIR LAS PUERTAS A LA "LIBRE SINDICALIZACIÓN".
- EN CONTRA DEL TRATADO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADÁ
- RECHAZO TOTAL A LA CURRÍCULA DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA.
- EN CONTRA DE LA REFORMA EDUCATIVA PEÑA-AMLO

Adicional -> En contra de los nombramientos a presidentes municipales por partidos políticos



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
 COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
 SECCIÓN XXII MESA 6 OAXACA, OAX.



PLAN DE ACCIÓN.

FECHA	MOVILIZACIÓN	LUGAR
DEL 24 AL 26	PLANTON MASIVO PARA COBERTURA DEL PRECONGRESO	AUDITORIO HOTEL DEL MAGISTERIO ENEDINO JIMENEZ
TERMINO DEL PRECONGRESO	MARCHA MASIVA ESTATAL	OAXACA DE JUÁREZ
25 DE NOVIEMBRE	MOVILIZACIÓN DE REPUDIO AL HOMENAJE AL CACHORRO MURAT	SANTA CRUZ HUATULCO
UNA VEZ TERMINADO EL XII PRECONGRESO DEL MDTEO.	RONDA DE ASAMBLEAS DELEGACIONALES DE INFORMACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL XII PRECONGRESO	EN TODAS LAS DELEGACIONES SINDICALES.
1º DE DICIEMBRE	MARCHA MASIVA ESTATAL Y NACIONAL	OAXACA DE JUÁREZ CDMX.
1º DE DICIEMBRE	ENTREGA DEL PLIEGO PETITORIO	OAXACA DE JUÁREZ
17 DE DICIEMBRE	MOVILIZACIÓN EN EL 43 ANIVERSARIO DE LA CNTE	PENDIENTE

**FRATERNALMENTE
 "POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
 LA MESA DE LOS DEBATES**

PRESENTE
 PROFRA. LUCÍA CABALLERO LÓPEZ

PRIMER SECRETARIO
 PROFRA. HILDA COCA GÓMEZ

PRIMER ESCRUTADOR
 PROFRA. JULIETA MELDA TAPIA VÁSQUEZ

TERCER ESCRUTADOR
 PROFRA. ANA LAURA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ

SEGUNDO SECRETARIO
 PROFRA. CITLALLI DE JESÚS ORTIZ

SEGUNDO ESCRUTADOR
 PROFRA. NESTOR ORTIZ HERNANDEZ

CUARTO ESCRUTADOR
 PROFRA. JUDITH ORTIZ PACHECO

RESOLUTIVOS DE LOS NIVELES

XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN XXII

“Por la Vigencia del MDTEO y su Lucha por la
Democratización del SNTE”





SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION
 COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION
 SECCION XXII
 OAXACA, OAX.



ACTA DE ASAMBLEA DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL

Siendo las diez de la mañana con diez minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós, reunidos en el décimo segundo precongreso de la sección veintidós del movimiento democrático de los trabajadores de la educación de Oaxaca, 11 de 17 delegados efectivos, fraternos y representantes sindicales del nivel de educación inicial en el edificio de cristal, calle Laguna de Tamiahua número ciento cinco, esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Santa Lucía del Camino Centro, Oaxaca. Como titular la Profesora Albina Margarita Montes Rivera y auxiliar el Profesor Gustavo Hernández Santiago. La asamblea del nivel se instaló a las diez horas con dieciséis minutos del día en mención, bajo el siguiente orden del día: 1.- Registro de asistencia, 2.- Instalación legal de la asamblea. 3.- Nombramiento de dos secretarios y la cantidad de escrutadores según las áreas de conteo establecidas, 4.- Presentación del informe de la secretaria de trabajos y conflictos del nivel educativo, para su análisis y aprobación. 5- Líneas generales para la elaboración de a) pliego petitorio del nivel, b) plan de trabajo del nivel, c) propuestas sobre la refuncionalización de los espacios en resistencia (direcciones y departamentos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca), 6.- Análisis de la información, 7.- Acuerdos tareas y pronunciamientos, 8.- Clausura de la asamblea. Desarrollada la asamblea y dando inicio queda como secretaria la Ciudadana Carla Asunción Martínez Velasco, como único escrutador la profesora Indira Chacón Castellanos. Se continuó con la lectura del informe de la secretaria de trabajo y conflictos del nivel de educación inicial período dos mil diecisiete al dos mil veintidós, por parte de la profesora Albina Margarita Montes Rivera, acto seguido se dio el espacio para el análisis de dicho informe. Los delegados del nivel de educación inicial al XII precongreso coincidieron en que el presente informe fue muy breve e incompleto, pues faltaron muchos datos y precisiones, argumentando; además que no se incluyó el tema de las claves "F", cuestionando que trabajo se había realizado al respecto. No hay claridad sobre los compañeros que en este periodo tuvieron incidencias, como personal entregado al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, personal comisionado, renuncias, y personal puesto a disposición. También se solicitó, se informe lo relacionado con Personal de apoyo y asistencia a la educación que dieron tequio, ¿quiénes son? ¿a quiénes contrataron? y ¿dónde fueron ubicados? por lo que se exige, todo esto se incluya en el informe para que la nueva representación sindical le dé seguimiento. En el punto de aprobación del informe, los delegados del nivel de educación inicial al XII precongreso, por mayoría de votos determinaron **no aprobarlo**. En el punto 5, sobre las líneas generales sobre la elaboración del pliego petitorio, en lo **político** se planteó: Impulsar para todo el personal del nivel de educación inicial, la escuela político sindical a través de la secretaria de Orientación política e ideológica y ceptos 22; se ratifica el acuerdo de realizar el Congreso de Educación Inicial. Trazar una ruta política para el rescate de los espacios oficiales en resistencia en las áreas del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (Coordinación de Educación Inicial);



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION
 COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION
 SECCION XXII
 OAXACA, OAX.



que, en la Secretaría de Trabajo y conflictos del nivel de educación inicial, exista un segundo auxiliar que atienda las necesidades de la modalidad no escolarizada de educación inicial. Gestionar ante planeación educativa del instituto estatal de educación pública de Oaxaca, la clave del centro de trabajo de la modalidad no escolarizada y a su vez el reconocimiento del personal directivo. Acudir ante las instancias correspondientes para hacer respetar el reconocimiento y limitación territorial de valles centrales, donde opera la modalidad no escolarizada. Establecer una comisión tripartita que se lleve a cabo de manera efectiva, para establecer la ley estatal de educación, en donde este el gobierno, el congreso y la sección 22, tomando como base el PTEO. Esta asamblea ratifica los veinticuatro principios rectores del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación del Estado de Oaxaca.

Recursos materiales: Que el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en primer lugar, realice un diagnóstico exhaustivo de la infraestructura del Centro de trabajo y la población que se atiende antes de realizar trabajos no acorde con las necesidades del mismo. Solicitar la construcción de los centros de desarrollo infantil que aún no cuentan con un espacio propio y contextualizado, considerando las nuevas normas de construcción, además de considerar la geografía y geología de cada región.

Personal docente y de apoyo y asistencia a la educación: Que se establezca una ruta para la regularización de las claves "F"; Impulsar la formación y profesionalización de los trabajadores del nivel de educación inicial, en coordinación con el Centro de Estudios y Desarrollo Educativo de la Sección 22 y el Colectivo de Acompañamiento Pedagógico de Educación Inicial. Gestionar la contratación de personal faltante en la modalidad escolarizada y no escolarizada del nivel de educación inicial, bajo los usos y costumbres del mismo. Plantear la ruta para recuperar que el personal docente que genere incidencias (jubilación, defunción, renuncia) tenga la posibilidad de proponer.

Social: Revisar y analizar el manual de los beneficios del personal de apoyo y asistencia a la educación, para saber qué beneficios están vigentes y cuáles se tienen que recuperar. Que se integre una comisión para trabajar el tema de jubilaciones y defunciones del nivel de educación inicial. Ampliar la cobertura de los Centros de desarrollo Infantil en las regiones faltantes, revisando el contexto. Incluir en la dotación de vales de uniformes y útiles escolares a los niños lactantes y maternas. Incremento del 100% al monto de las becas alimentarias de los niños y niñas que asisten a los centros de desarrollo Infantil, así como al apoyo a los pasajes para supervisores y coordinadores de zona, y gratificación mensual a promotores educativos de la modalidad no escolarizada. Que se incremente el salario de los trabajadores de educación inicial en sus dos modalidades. En el punto de análisis de la información, la delegación De primero doscientos cuarenta y ocho, los centros de trabajo doscientos cuatro y doscientos siete presentaron diferentes denuncias que se resumen en lo siguiente: Por parte de los representantes sindicales, profesora Albina Margarita Montes Rivera y maestro Gustavo Hernández Santiago, se menciona hubo omisión de información en el último proceso de ascenso a directores y docentes, hechos



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION
 COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION
 SECCION XXII
 OAXACA, OAX.



arbitrarios y nepotismo, estableciendo criterios para acomodar a sus familiares y amigos, haciendo caso omiso a acuerdos de asambleas masivas de nivel, como la de parar el proceso de ascensos de la Unidad del Sistema de la Carrera para Maestras y Maestros (USICAMM) efectuada el veinte de junio del presente año, así como la asamblea del siete de octubre del presente año, donde se acordó que todas las compañeras que ascendieron en dicho proceso deberán salir a cubrir los espacios vacantes de los Centros de Desarrollo Infantil foráneos. Durante la gestión de esta secretaría de trabajo y conflictos el trato a los compañeros de base fue déspota y autoritaria. Incumplimiento a acuerdos firmados en mesas de negociación con los representantes del mismo nivel. Por todos los actos irregulares de esta secretaría, se considera necesario el nombramiento de una comisión de honor y justicia, dado que se violentaron acuerdos de delegación, asambleas masivas de nivel y por tanto derechos de la base trabajadora, por lo que se requiere investigar y sancionar. La delegación sindical de primero ciento ochenta y cuatro da lectura a un documento, cuyo planteamiento esta asamblea no está facultada para resolver, por ser un tema que incluye a todos los integrantes de este nivel educativo y deberá ser resuelto en una asamblea masiva, siendo ese el espacio adecuado para tal fin. En el punto siete, que corresponde a acuerdos, tareas y pronunciamientos, se concluyó, **Acuerdos:** Que se reinstale lo más pronto posible la Asamblea Masiva del nivel para retomar las tareas pendientes y resolver las problemáticas. Que la secretaría de trabajo y conflictos del nivel de educación inicial, no delegue responsabilidades a las delegaciones y centros de trabajo que no correspondan a su función. **Tareas:** Que se busquen los mecanismos y estrategias para lograr el cien por ciento de las propuestas de todo el personal de apoyo y asistencia a la educación del nivel de educación inicial, y para que el personal contratado no se vaya a entregar al Instituto Estatal de educación Pública de Oaxaca. Se ratifica la tarea de trabajar el profesigramas de educación inicial del estado de Oaxaca. Que el personal de apoyo y asistencia a la educación, pueda continuar con su formación y se gestione su ingreso a la Universidad Pedagógica Nacional. **Pronunciamientos:** Este nivel educativo se pronuncia por la unidad del nivel educación inicial. Esta asamblea se clausura a las catorce horas con cuarenta y tres minutos del mismo día de su inicio. Damos fe-----

¡¡POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO!!

¡¡UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS!!

¡¡¡UNIDAD, UNIDAD SIN CHARRISMO SINDICAL!!!

MESA DE LOS DEBATES

PROFRA. ALBINA M. MONTES RIVERA.
 PRESIDENTA DE LA MESA

C. CARLA A. MARTINEZ VELASCO.
 SECRETARÍA DE LA MESA

PROFRA. INDIRA CHACÓN CASTELLANOS.
 ESCRUTADORA



**SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
SECCIÓN XXII
OAXACA**



En el lugar que ocupa el auditorio Jacobo Herrera Salazar, en el edificio histórico de la sección 22, sita en calle Armenta y López 221, centro, Oaxaca ciudad de la resistencia, se instala la asamblea de nivel de educación preescolar el día jueves 24 de noviembre del 2022, siendo las 12:30 horas, con 200 delegados efectivos y fraternos de un total de 231, que representa el 86.58 %, existiendo el quorum legal, llegando a los siguientes:

1.- Se avala el informe que presenta el colectivo estatal del nivel preescolar (la secretaría de trabajos y conflictos, espacios ganados por el MDTEO y CEDES 22), de manera general y en lo particular, con los siguientes agregados:

En el apartado del informe administrativo laboral:

Página 13: se corrige el nombre quedando Lucín Delfina Domínguez Rodríguez.

Página 15: se agrega lo siguiente: la fracción encabezada por: Flor Cabrera Altamirano, Jesús García Bartolo, Ana Cecilia Pineda Girón. María Guadalupe Pacheco Lara y Mayra Toledo López deciden entregarse al IEEPO en el 2020 bajo un acta de asamblea, teniendo actualmente como supervisora a la espuria Gloria Córdoba Ordoñez.

Página 15: se agrega: zona 019, al ubicar en esta zona a la supervisora Rosario Pineda Toledo, que participó en la ronda estatal de cambios y por su derecho obtiene su adscripción a esta zona, se manifiesta el desconocimiento de una parte de esta delegación que representa la profra. Elizabeth Blasí Santiago y la profra. Roxana Ulloa Castillejos, encontrándose en estos momentos en proceso de diálogo para la solución del conflicto, ya que ambas partes son militantes de la sección 22.

Agregar la problemática del CAPEP itismo sobre los 12 compañeros que se fueron con la fracción de la zona 019.

Página 16 apartado zona 40: se agrega el nombre de la directora Estela Atanasia Díaz, quien golpeó al movimiento entregándose al IEEPO.

Página 16 apartado zona 37: se agrega el nombre de la directora institucional de ese caso específico la profra. Linda Candy Santiago García.

-En el rubro de incidencias administrativas:

Página 12, se agrega la necesidad de contratación de 100 maestros de educación musical.



**SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
SECCIÓN XXII
OAXACA**



ACUERDOS

- 1.- Se da el reconocimiento a esta representación estatal del nivel de educación preescolar por la atención que brindó a cada zona escolar y a los compañeros de base, trabajando bajo los principios del movimiento democrático y la colectividad.
- 2.- Se ratifica la resistencia administrativa, política y pedagógica de este nivel educativo.
- 3.- Priorizar la mediación ante un conflicto en escuela, sector y/o región.
- 4.- Respeto irrestricto al escalafón para el otorgamiento de las claves directivas y supervisores.
- 5.- Continuar y fortalecer la ruta pedagógica como nivel preescolar, bajo los principios del PTEO.
- 6.- Rechazo total a la USICAMM y sus políticas que laceran los derechos laborales y sindicales.
- 7.- Se acuerda la exigencia por el incremento de personal de CAPEP 20FLS0002J, PAAE, educadores musicales y psicólogos del nivel.
- 8.- Que se retome el cuerpo jurídico para nuestro nivel educativo y tener el acompañamiento ante la ley estatal.
- 9.- Ratificamos la exigencia de la abrogación del decreto número 2 del 2015, para la recuperación de los espacios ganados por el MDTEO.
10. Reconocemos a la educación musical como parte primordial de la educación preescolar y exigimos las mejoras laborales y salariales de los compañeros con la recategorización de claves.
- 11.- Se ratifica el desconocimiento de la profra. Lucín Delfina Domínguez Rodríguez, de la zona escolar 066, por ser persona que ha golpeado a este nivel educativo, estando en las filas del SITEM.
- 12.- Respeto irrestricto a los resolutivos de plenos del nivel preescolar.
- 13.- Ratificamos que será la figura del primer del congreso político pedagógico de este nivel el espacio adecuado que nos permitirá generar los criterios para la permanencia y vigencia de los espacios ganados por el MDTEO.
- 14.- Se avala la petición de las tres compañeras en resistencia de los espacios ganados por el movimiento para que durante el periodo de transición con la nueva secretaría de trabajos



**SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
SECCIÓN XXII
OAXACA**



y conflictos del nivel preescolar, sean liberadas de su comisión en el marco de la ruta del nombramiento del CEDES 22.

TAREAS

- 1.- Que la próxima secretaría de trabajos y conflictos retome el asunto de las basificaciones.
- 2.- Que la próxima representación del nivel dé seguimiento a la problemática de la delegación D-I-392, zona escolar 066.
- 3.- Que se retome el caso de la zona escolar 027 para su nomenclatura oficial.
- 4.- Que la comisión de escalafón retome y actualice el catálogo de PAAES, docentes directivos y supervisores.
- 5.- Se exija la recuperación de las 10 escuelas que fueron arrebatadas o entregadas a los espurios.
- 6.- La recuperación de todas las claves PAAE, docentes, directivas y de supervisión que corresponde a este nivel educativo.
- 7.- Manifestarnos el 1º de diciembre de 2022 ante la toma de protesta del nuevo gobierno estatal.
- 8.- Crear una ruta para mejorar las condiciones económicas y laborales de los maestros de educación musical.
- 9.- Retomar el proyecto del área psicopedagógica de nuestro nivel educativo.
- 10.- Revisar el incremento del personal de CAPEP vespertino, clave 20FLS0002J.
11. Que se continúe la ruta para la exigencia de los sellos de las zonas escolares en resistencia que presentan esta necesidad.
- 12.- Que se brinden las condiciones laborales y administrativa para los nuevos integrantes del CES.
- 13.- que se revise la situación de los que abandonaron su centro de trabajo de la zona escolar 017.

PRONUNCIAMIENTOS

- 1.- Esta asamblea estatal del nivel ratifica el pronunciamiento contra las profesoras: Mónica Luvia Ortiz Cervantes, Edaí Perez Cosmes, Nashielly Aquino Gutiérrez, Estela Gijón Bautista y María Esther Pacheco Jimenez, quienes están desestabilizando delegación sindical D-I-320



**SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
SECCIÓN XXII
OAXACA**



de la región de la sierra, exigiendo la formación de un centro de trabajo sindical, orientadas y manipuladas por la supervisora charra Floriana López Osorio, desconocida y pronunciada por esta delegación desde el 2019 en los diferentes espacios de este MDTEO. Se reconoce a ésta delegación como la única en el sector y región de la sierra.

2.- Se ratifica el pronunciamiento sobre el desconocimiento de los profres: Rosa Espinosa Matías (supervisora), Teresita Maura Gonzalez Soriano, Ethel Cruz Arévalo (psicóloga) y Hector Hugo Neponuceno Alvarado, que abandonaron la delegación sindical D-I-359, zona escolar 028 por entregarse al espurio IEEPO.

Se clausuran los trabajos siendo las 18:45 hrs del mismo día.



**COMITÉ EJECUTIVO
SECCIÓN 22
TRAB. Y CONFL.
PREESCOLAR**

POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO

POR LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTA

PROFRA. YALI MIREYA SMITH MARTINEZ

1ERA. SECRETARIA

PROFRA. LIBERTAD AMERICA REYES GUZMAN

2DO. SECRETARIO

PROFR. JESUS GUTIERREZ RUEDA

1ER. ESCRUTADOR

PROFRA. BELINDA LOYOLA MORENO

2DO. ESCRUTADOR

PROFRA. ROSA DEL CARMEN HERNANDEZ MARTINEZ

ACUERDOS, TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL DEL NIVEL DE PRIMARIA GENERAL EN EL MARCO DEL XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO, CELEBRADA EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.

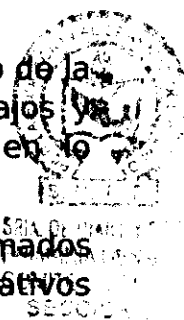
Instalación 12:15 horas

ASISTENTES: 503

Clausura: 18:00horas

Esta Asamblea Estatal del nivel acuerda:

- 1.- Esta asamblea estatal de nivel en este XII Precongreso democrático de la sección 22 aprueba el informe que presenta la Secretaría de Trabajos y Conflictos del nivel de educación primaria periodo 2017 - 2022 en lo general y en lo particular.
- 2.- Se resuelva la situación laboral de los compañeros mal llamados regularizados que les cambiaron las claves de docentes a administrativos en el año 2017.
- 3.- Exigir como nivel los Formatos Únicos de Personal a las diferentes instancias correspondientes sin condiciones que comprometan la estabilidad laboral de cada compañero.
- 4.- Luchar por la conquista histórica de herencia de plazas para los trabajadores de la educación de este Nivel Educativo.
- 5.- Exigir la contratación de Normalistas rezagados de las generaciones que hasta la fecha no han sido contratados.
- 6.- Se gestione la concentración de las oficinas de los diferentes organismos auxiliares y espacios ganados por este MDTEO para una mejor atención a los trabajadores.
- 7.- Exigir una auditoría al Instituto Estatal de Educación Pública con el propósito de que entregue un informe pormenorizado respecto al destino de las plazas que han quedado vacantes por jubilación, por defunción, renuncia y cambio de nivel, desde el año 2015 a la fecha, para cubrir de manera urgente las necesidades educativas.
- 8.- Cubrir en lo inmediato las necesidades del Personal de Apoyo y Asistencia a la educación en las diferentes escuelas donde hace falta el servicio.



[Handwritten signature]

ACUERDOS, TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL DEL NIVEL DE PRIMARIA GENERAL EN EL MARCO DEL XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO, CELEBRADA EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.

9.- Brindar el respaldo político a los compañeros que ascendieron a claves E0221 en el proceso de ascenso 2022 garantizando la compensación económica a que tienen derecho.

10.- Que se justifique plenamente los casos especiales que se adscriban a zonas altamente preferenciales para no violentar los derechos de los compañeros.

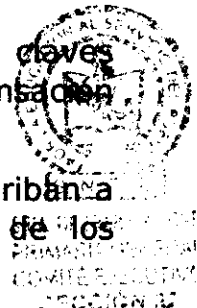
11.- Que los nuevos compañeros que van a llegar al nivel cuiden su actuar y proceder para seguir brindando la confianza a las bases.

12.- Que en todas las zonas que son altamente preferenciales se revise el tema de los compañeros que llegaron a esas zonas con órdenes provisionales, así como el personal autoubicado o espurio y que sean removidos a zonas no preferenciales al término del ciclo escolar.

13.- En el marco del arribo del nuevo gobierno estatal, se trace la ruta para operar la bilateralidad ante el IEEPO.

14. Que este XII Precongreso brinde el respaldo político, jurídico y laboral a los presos y expresos políticos de este MDTEO en defensa de sus derechos.

15.- Brindar respaldo político y laboral a todos los compañeros que laboran en las escuelas "Justo Sierra" con clave: 20DPR0926j y escuela "José Vasconcelos" con Clave: 20DPR2596W, Pertenecientes a la zona escolar 016, Delegación Sindical D - I - 63 de San Pablo Villa de Mitla. Ya que existe duplicidad de claves después del despojo de las instalaciones en el periodo de lucha del 2006.



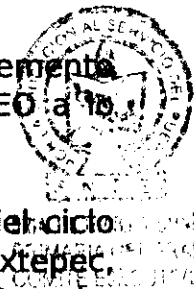
TAREAS

1. Operativizar el acuerdo No. 47 de la asamblea estatal celebrada el día sábado 26 de Marzo del 2022 en el auditorio "Profr. Enedino Jiménez Jiménez" que a su letra dice: "Esta asamblea estatal respalda política y laboralmente a los compañeros que participan en el proceso de regularización de claves directivas establecidos y operativizados por los criterios de cada nivel educativo".

2

ACUERDOS, TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL DEL NIVEL DE PRIMARIA GENERAL EN EL MARCO DEL XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO, CELEBRADA EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.

2. Trazar la ruta jurídica, política y organizativa para recuperar los espacios ganados por el MDTEO.
3. Se realice una movilización masiva nacional para exigir el incremento salarial y los derechos laborales conquistados por este MDTEO a lo largo de más de 40 años de lucha.
4. Qué el nivel, operativice los documentos de control escolar del ciclo escolar 2021 - 2022 de la zona escolar 125 de la región de Tuxtepec, ya que esta sigue en resistencia y hasta el momento el IEEPO no ha entregado los documentos oficiales de acreditación de los alumnos.
5. Convocar a un congreso para tratar todas las incidencias relacionadas a este nivel.
6. Construir un proyecto para eliminar requisitos tediosos e improcedentes, con el fin de que las compañeras puedan gozar de manera inmediata sus licencias de gravidez cuando lo requieran.
7. Se exige la cancelación de todos los módulos establecidos por la espuria Sección 59 y su aborto el SITEM en todo el estado de Oaxaca.
8. Darle seguimiento y solución a la problemática de la zona escolar 156, Delegación Sindical D-I-337 debido los profesores que abandonaron sus centros de trabajo.
9. Brindar el respaldo total a la escuela primaria "José Vasconcelos" con clave: 20DPR0740E de la comunidad General Felipe Ángeles, San Juan Mazatlán Mixe, de la zona escolar 136, delegación sindical D-I-270 ya que desde el 2013 se encuentra laborando en aulas adaptadas sin tener ningún apoyo oficial y sindical para el mantenimiento de sus instalaciones.
10. Dar el respaldo, apoyo jurídico y administrativo a los directores, supervisores y encargados de supervisión que están procediendo contra el personal que abandona su centro de trabajo para integrarse a la espuria Sección 59 y SITEM.



[Handwritten signature]

3

ACUERDOS, TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL DEL NIVEL DE PRIMARIA GENERAL EN EL MARCO DEL XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO, CELEBRADA EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.

11. Respaldo Jurídico, político y sindical para la escuela primaria en resistencia "Gregorio Torres Quintero" de San Juan Guelavía, Tlacolula, Oaxaca. Delegación sindical D-I-98, para obtener su clave como escuela y la construcción de sus instalaciones.

PRONUNCIAMIENTOS

- 1.- En contra del espurio Alejandro Hernández Cimadomo, Supervisor de la zona escolar 116 por hostigamiento laboral y se brinda el respaldo político y jurídico a la C. Profra. Roberta Cruz Morales por su valioso apoyo al estar al frente de esta supervisión escolar.
- 2.- Por la unificación de las luchas en una sola de todo el magisterio que integra la sección 22 para lograr la solución de todas las demandas del MDTEO.



POR LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE DE LA MESA

PRIMER SECRETARIO

COMITÉ EJECUTIVO
PRIMARIA GENERAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTADO DE OAXACA

MTRO. GERSAINT ANGEL FILIO CRUZ

PROF. ULISES SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

SEGUNDO SECRETARIO

PROF. SERGIO CRISANTOS PEREDA

PRIMER ESCRUTADOR

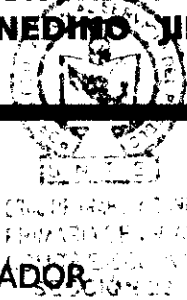
SEGUNDO ESCRUTADOR

PROFA. ROSA MARÍA CONTRERAS SANTIAGO

PROF. FRANCISCO SÁNCHEZ ESTEVA

4

ACUERDOS, TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL DEL NIVEL DE PRIMARIA GENERAL EN EL MARCO DEL XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO, CELEBRADA EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.



TERCER ESCRUTADOR

CUARTO ESCRUTADOR

PROF. EVODIO RAMIREZ VELASCO

PROFA. DOLORES VILLALOBOS CUAMATZI

QUINTO ESCRUTADOR

SEXTO ESCRUTADOR

PROF. DANIEL VILLARREAL ROMERO

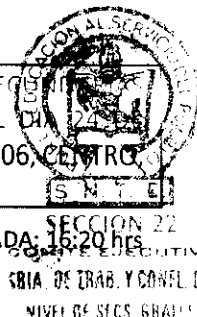
PROFA. JOSEFINA MORALES JARQUIN

Handwritten signature or mark on the right side of the page.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION
SECCION XXII
SECRETARIA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS GENERALES

ACUERDOS, TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS DE LA ASAMBLEA DE NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES, EN EL MARCO DEL XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN XXII, CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, UBICADA EN CALLE PINO SUAREZ NÚMERO 606, CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



INSTALADA: 12:33 hrs

CLAUSURADA: 15:20 hrs
 SECCION 22
 SECRETARIA DE TRAB. Y CONFL. DE
 NIVEL DE SECS. GENALES

ACUERDOS:

1. Ponderar la unidad de nuestro nivel en esta ruta del relevo seccional por encima de intereses personales y de grupo para tener una Secretaría de Trabajos y Conflictos fortalecida y unificada bajo los principios del movimiento.
2. Se avala, en lo general y en lo particular, el informe que presentan los integrantes de la Secretaría de Trabajos y Conflictos salientes: profesor Oliver León Barrios, Aracely Lira Román y Ángel Santos Altamirano.
3. Exigir al gobierno federal el pago de horas tequio de compañeros que las están cubriendo en los centros de trabajo, para que sean estos contratados de manera inmediata.
4. Exhortar a los nuevos integrantes del nivel a dar seguimiento a las incidencias de compañeros que obtuvieron un ascenso y aún cuentan con claves E2403 Y E2405, para que se les haga efectiva la transferencia de estas a claves docentes.
5. Revisar, a través de los nuevos integrantes del nivel, las incidencias administrativas, vacantes y adeudos, que existen en las escuelas secundarias generales, para que se cubran los espacios existentes en nuestros planteles, exigiendo al gobierno federal el recurso necesario para llevarlo a efecto.
6. Exigir al gobierno federal que se respeten todos los derechos laborales y sindicales de los trabajadores de la educación logrados por el movimiento democrático.
7. Exigir la mesa de negociación para dar solución al trámite de incidencias de aquellos compañeros a los que se le generaron dos pagos sin que les fuese asignada su clave presupuestal hasta la fecha.

TAREAS:

1. Que la comisión política intervenga en la gestoría ante el IEEPO, acompañando a la Secretaría de Trabajos y Conflictos de Escuelas Secundarias Generales, para buscar los recursos necesarios que permitan el pago de horas tequios pendientes en nuestro nivel.
2. Que se elabore un plan de acción, a corto, mediano y largo plazo, para exponer al gobierno federal las necesidades existentes en nuestro nivel y exigir solución a nuestras demandas.
3. Que para la segunda quincena de enero del 2023 se convoque a una asamblea estatal de nivel.
4. Que se trace la ruta del Tercer Congreso Político de Escuelas secundarias Generales.
5. Que se emita a corto plazo la convocatoria para conformar las mesas técnicas regionales de nuestro nivel.
6. Que se asigne personal humano y se provea de recursos materiales a las mesas técnicas.
7. Que se revise el profesiograma para la contratación de personal en escuelas secundarias generales.
8. Que se exija que nuestro movimiento retome el asunto de los recursos faltantes de todos los niveles educativos.
9. Que se socialice a las delegaciones que conforman el nivel de secundarias generales el informe presentado y avalado en esta asamblea.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. Este nivel de escuelas secundarias generales se pronuncia en contra de la USICAMM por afectar los derechos laborales de los compañeros de base.
2. Este nivel se manifiesta a favor de la auditoria a la Unidad de Secundarias del IEEPO.

1



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION
SECCION XXII
SECRETARIA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS GENERALES**

FRATERNALMENTE
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE
Profr. Juan Carlos Sánchez Berra

AUXILIAR DEL NIVEL
Profr. Ángel Santos Altamirano

PRIMER ESCRUTADOR
Profr. Roque Esteban González Barragán

SECRETARIO
Profr. Luis Rey Vásquez Sarmiento



TITULAR DEL NIVEL
Profr. Oliver León Barrios

AUXILIAR DEL NIVEL
Profr. Aracely Lara

SEGUNDO ESCRUTADOR
Profra. Citlalli Ruiz Córdoba

**COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN 22
OAXACA**

**XII PRECONGRESO DEL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN DE OAXACA**

**ACTA DE LA ASAMBLEA ESTATAL DEL NIVEL DE TELESECUNDARIAS REALIZADA EL
DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

En el auditorio del edificio de cristal de la sección 22 CNTE que se localiza en la calle Laguna de Tamiahua número 105 esquina Avenida Lázaro Cárdenas, perteneciente al Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, siendo las trece horas con catorce minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós, se da inicio a la Asamblea Estatal del nivel de Telesecundarias, en el marco del XII Precongreso del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación (MDTEO), la cual se rigió bajo la siguiente agenda de trabajo :

- 1) Registro de asistencia.
- 2) Instalación legal de la Asamblea.
- 3) Nombramiento de la Mesa de los Debates.
- 4) Presentación del informe de la Secretaría de Trabajo y Conflictos para su análisis.
- 5) Líneas generales para la elaboración de :
 - El pliego petitorio del nivel.
 - El Plan de Trabajo.
 - Las propuestas sobre la refuncionalización de los espacios en resistencia.
- 6) Análisis de la información.
- 7) Acuerdos, tareas y pronunciamientos.
- 8) Clausura de la Asamblea.

Los trabajos se iniciaron con el registro de asistencia, estando presentes 70 delegados efectivos y 97 delegados fraternales en representación de 56 delegaciones sindicales. La instalación de la Asamblea Estatal del nivel de Telesecundarias se realiza a las 13: 14 horas del día 24 de noviembre de 2022 por el Profr. Francisco López López, Secretario de Trabajo y Conflictos de la sección 22 CNTE, en el auditorio del edificio de cristal de la sección 22 CNTE, ubicado en calle Laguna de Tamiahua número 105 esquina Avenida Lázaro Cárdenas, perteneciente al Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca.

El nombramiento de la Mesa de los Debates se realizó por opción múltiple, quedando integrada de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Profr. Francisco López López, Secretario de Trabajo y Conflictos de la sección 22 CNTE.

SECRETARIO: Profr. José Antonio Altamirano Ojeda de la Delegación Sindical D-II-87, zona escolar 03 de la Región de Valles Centrales.

ESCRUTADORES:

Aux. Admvo. Blanca Estela Ruiz Luis de la Delegación Sindical D-II-118 de la zona escolar 17 de la Región de Valles Centrales.

Profr. Jardiel Hernández Castillejos de la Delegación Sindical D-II-135, zona escolar 22 de la Región de la Costa.

A continuación, el Profr. Francisco López López, Secretario de Trabajo y Conflictos de la sección 22 CNTE realizó la lectura de su informe de trabajo.

Posteriormente, participan delegados efectivos y fraternales en el análisis del informe, considerando –en su participación– las líneas generales para la elaboración del pliego petitorio del nivel, del Plan de Trabajo y las propuestas sobre la refuncionalización de los espacios en resistencia. Producto de este análisis se generan los siguientes

ACUERDOS

- 1) Por mayoría de votos se avala, en su forma general, el informe del Secretario de Conflictos del nivel de Telesecundarias; asimismo, por mayoría de votos, se rechaza, en su forma particular, dicho informe.
- 2) Que en la próxima Asamblea Estatal de Telesecundarias se presenten elementos para la construcción de la convocatoria para la renovación de la hepteta, como un espacio oficial de resistencia de nuestro nivel.
- 3) Respeto irrestricto a los acuerdos de las asambleas estatales y del IX Pleno Estatal de Telesecundarias sobre división de zonas escolares, contrataciones y cambios de zona a zona.
- 4) Tratamiento inmediato a la problemática en las zonas escolares que se integran en documento anexo.
- 5) Exigir a las autoridades oficiales la reposición de recursos humanos generados por jubilaciones, defunciones, etc.
- 6) Superar las incidencias administrativas generadas en la gestión sindical anterior por jubilaciones y defunciones.
- 7) En todo proceso de ascenso se debe considerar el catálogo escalafonario, emitido por la Comisión de Escalafón de la sección 22. Se deberá integrar la participación sindical.
- 8) Continuar construyendo la ruta pedagógica enmarcada en el Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO).
- 9) Realización del Prepleno del MDTEO, como un espacio que permite analizar el trabajo político y pedagógico que desarrollan los integrantes del Comité Ejecutivo Seccional a la mitad de su gestión y sancionarlos, en caso necesario.
- 10) Realización de la ronda estatal de cambios de directores.
- 11) Pugnar, desde nuestro nivel, porque se realice el II Congreso del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) lo más pronto posible.
- 12) Respaldo jurídico, político y administrativo a los compañeros de la Secretaría de Trabajo y Conflictos de Telesecundarias, en virtud de que han sido amenazados, poniendo en riesgo su vida.

LÍNEAS GENERALES PARA EL PLIEGO PETITORIO DEL NIVEL.

- Aumento salarial emergente a todos los trabajadores de la educación.
- Pago de 42 horas a todos los trabajadores docentes de nuestro nivel.
- Asignación inmediata de claves docentes, directivas, de auxiliares administrativos y de intendencia, de acuerdo a los recursos que se han exigido a las autoridades.
- En defensa de los derechos ganados por la lucha de nuestros pueblos.
- En defensa de los derechos obtenidos por el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAEs) :

- **Transferencias del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación a docentes, considerando los resolutivos del IX Pleno Estatal de Telesecundarias.**
- **Exigir la devolución del 100% de las claves del PAAE fallecidos y jubilados para que sean asignadas a sus familiares.**
- **Lentes gratuitos para los trabajadores de este nivel.**
- **Considerar el mecanismo anterior, que permitía que los compañeros del PAAE se jubilaran con una percepción económica mayor.**
- **Basificación automática a todos los trabajadores de la educación de telesecundarias que cuenten con 6 meses y un día de servicio.**
- **Que cada Escuela Telesecundaria cuente con la infraestructura completa, así como equipos de apoyo para la labor educativa.**
- **Unificación de todos los niveles educativos para defender los espacios oficiales de resistencia. La movilización conjunta será la ruta a seguir.**
- **En defensa de la educación pública y del normalismo.**
- **No a la UMA.**
- **Rechazo a la reforma Peña – AMLO, no a la USICAMM.**
- **No a la declaración patrimonial.**
- **En defensa de los derechos ganados por la lucha de nuestros pueblos.**
- **Con base a los derechos de los trabajadores, que se continúen dando licencias por gravidez y cambios de actividad.**
- **Exigencia de Formato Único del Personal (FUP) con efectos del 2014 a los compañeros que pasaron por el proceso de regularización.**
- **Libertad inmediata e incondicional al Profr. Marcelo Salinas Cruz, preso político y de conciencia, perteneciente a la Delegación Sindical D-II-135 de Telesecundarias, sector 1 de Puerto Escondido, región Costa.**

LÍNEAS GENERALES PARA EL PLAN DE TRABAJO.

- **Generar una ruta organizativa y de movilización en unidad con todos los trabajadores de la educación de Oaxaca.**
- **Recuperar la táctica de movilización – negociación - movilización. Si ganamos en las calles, debemos ganar en la negociación.**
- **Que en las negociaciones nacionales, donde se traten asuntos de nuestro nivel, estén presentes los integrantes de la Secretaría de Trabajo y Conflictos de Telesecundarias, coadyuvando con la Comisión Política de la sección 22 y la Comisión Nacional Única de Negociación (CNUN).**
- **Realizar la próxima Asamblea Estatal lo más pronto posible.**
- **Generar la ruta rumbo al X Pleno Estatal de Telesecundarias, tarea importante para la primera Asamblea Estatal del nivel.**

PROPUESTAS SOBRE LA REFUNCIONALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS EN RESISTENCIA.

- **Los compañeros que participen en el proceso para ocupar los espacios oficiales en resistencia, deberán contar con el perfil que se señala en los acuerdos del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación y en las Asambleas Estatales de nuestro nivel.**
- **Estos compañeros deberán regirse por los Principios Rectores, por los principios para una gestoría honesta y democrática y por el Código de Ética del MDTEO.**

TAREA

- Continuar con la Escuela Sindical que permita la formación de cuadros pedagógicos y políticos en el MDTEO.

Agotada la agenda de trabajo, se clausura la Asamblea Estatal del nivel de Telesecundarias, siendo las 19: 46 hrs. del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós, levantándose la presente para constancia de los hechos. DAMOS FE.....

MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

Profr. Francisco López López

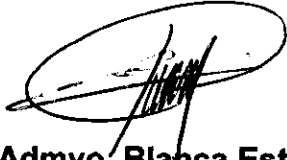
SECRETARIO

Profr. José Antonio Altamirano Ojeda



PRIMER ESCRUTADOR

Aux. Admvo. Blanca Estela Ruiz Luis



SEGUNDO ESCRUTADOR

Profr. Jardiel Hernández Castillejos

DOCUMENTO ANEXO

Tratamiento inmediato a la problemática en las zonas escolares

- Que en la próxima Asamblea Estatal del Nivel de Telesecundarias se analice el dictamen que emitió la Secretaría de Trabajo y Conflictos de nuestro nivel el 28 de enero de 2019, donde autorizan la separación de las 11 escuelas de la zona 46, violando los resolutivos del IX Pleno de Telesecundarias.
- Revisión de los dictámenes que expidió la Subcomisión Mixta Estatal de Telesecundarias sobre la apertura de servicios educativos de nuestro nivel en Rancho Galea, Lomas de la Cuesta (autorización de la clave 20DTV0266Q), Colonia La Esperanza y Ranchería la Esperanza. Estos dos últimos servicios que se encuentran en la zona escolar 42, de acuerdo a los argumentos de los compañeros de la zona 12, invaden su área de influencia. Los dictámenes deben estar apegados a los resolutivos del IX Pleno Estatal de Telesecundarias.
- Que se realice una investigación, de acuerdo a los mecanismos que tenemos como sección 22, sobre el veto que se dio en la Asamblea Estatal del nivel del 4 de abril del 2021, a la base de la Delegación Sindical D-II-107, zona escolar 15, a la que le fueron bloqueados sus derechos sindicales y laborales, sin respetar los usos y costumbres del MDTEO.
- Los compañeros de la Delegación Sindical D-II-68, zona escolar 01 solicitan la reposición de los recursos que abandonaron sus centros de trabajo.
- Los delegados de la zona escolar 05, Delegación Sindical D-II-90, exponen la falta de recursos y de atención en situaciones planteadas que no se han resuelto.
- Existe un reclamo generalizado por la falta de recursos directivos, docentes, administrativos y de intendencia. Muchos de ellos se requieren por incremento natural, expansión de grupos, defunciones, jubilaciones, etc. Unos pocos por renuncias o por haberse ido a refugiar en sindicatos charros. Se resalta que no hay respuesta sobre los compañeros que fallecieron por COVID – 19.



RESOLUTIVOS DE LA ASAMBLEA DEL NIVEL DE SECUNDARIAS TÉCNICAS

ASAMBLEA ESTATAL DEL NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS PARTICIPANDO 94 DELEGADOS EFECTIVOS Y 119 DELEGADOS FRATERNALES EN EL MARCO DEL XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN XXII DEL SNTE-CNTE.

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. NOMBRAMIENTO DE DOS SECRETARI@S Y LA CANTIDAD DE ESCRUTADOR@S QUE SEREQUIEREN SEGÚN LAS ÁREAS DE CONTEO ESTABLECIDAS.
4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DEL NIVEL EDUCATIVO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.
5. LÍNEAS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE:
 - a) PLIEGO PETITORIO DEL NIVEL.
 - b) PLAN DE TRABAJO DEL NIVEL.
 - c) PROPUESTAS SOBRE LA REFUNCIONALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS EN RESISTENCIA (DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS DEL IEEPO)
6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.
7. ACUERDOS, TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS.
8. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

ESTA ASAMBLEA ESTATAL DE NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS EN EL MARCO DEL XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN XXII DEL SNTE-CNTE, SE INSTALADA A LAS 12:19 HRS. DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, EN EL AUDITORIO CASA DEL JUBILADO UBICADO EN LA CALLE 5 DE MAYO NÚM. 308, CENTRO, BARRIO DE JALATLACO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

NOMBRAMIENTO DE LA MESA DE LOS DEBATES:
PRESIDENTE: PROFR. GONZALO TOLEDO CRUZ
SECRETARIO: PROFR. FÉLIX SÁNCHEZ LÓPEZ
1ER. ESCRUTADOR: PROFR. LÁZARO CARRASCO SANTIAGO
2DO. ESCRUTADOR: ING. GABRIEL GARCÍA LEYVA

- LECTURA DEL INFORME DE LAS ACCIONES POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS, DE GESTORÍA Y PEDAGÓGICAS DE LOS INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DEL NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS.



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII
OAXACA**



EL PROFESOR GONZALO TOLEDO CRUZ, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE CONFLICTOS DIO LECTURA A SU RESPECTIVO INFORME DE LABORES REALIZADAS DURANTE LOS AÑOS DE SU GESTIÓN, ENERO 2017 A NOVIEMBRE 2022. (SE ANEXA CUADERNILLO)

EN RELACIÓN AL INFORME SE ABRIÓ UNA RONDA DE 21 ORADORES PARA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME.

RESOLUTIVOS:

1. ESTA PLENARIA DEL NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS APRUEBA EN SU FORMA GENERAL EL PRESENTE INFORME, LO DECLARA INSUFICIENTE EN EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA DEL NIVEL.
2. ESTA PLENARIA DEL NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS RESUELVE RETOMAR LA TÁCTICA DE LUCHA MOVILIZACIÓN-NEGOCIACIÓN-MOVILIZACIÓN PARA LOGRAR LA SOLUCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS DE LA BASE DE SECUNDARIAS TÉCNICAS.
3. ESTA PLENARIA DEL NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS RESUELVE CONSTRUIR UN PLAN DE ACCIÓN PARA BUSCAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA A LOS CASOS DIFERENTES DE **INCIDENCIAS** EN NUESTRO NIVEL EDUCATIVO.
4. ESTA PLENARIA DEL NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS RESUELVE QUE EL MDTEO BUSQUE ARTICULAR LA LUCHA DE LOS CONTINGENTES AGLUTINADOS EN CNTE, BAJO LA CONSIGNA: **NI UNA LUCHA AISLADA MÁS.**
5. ESTA PLENARIA DEL NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS RESUELVE RESCATAR LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS DEL MDTEO, TRANSPARENTANDO LAS RONDAS DE CAMBIO, ASCENSOS Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE MANERA ABIERTA EN SU ASAMBLEA ESTATAL DE NIVEL.
6. ESTA PLENARIA DEL NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS RESUELVE QUE, DE CARA A LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE VIVE LA CLASE TRABAJADORA DEL MDTEO MANTENGA PERMANENTE LA DEMANDA DE AUMENTO SALARIAL DEL 100 %.



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII
OAXACA**



7. ESTA PLENARIA DEL NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS RESUELVE, QUE SEAN PRIORIDAD EL PAGO DE SUS HORAS/PLAZAS PARA LAS Y LOS COMPAÑEROS QUE VIENEN TRABAJANDO BAJO EL FORMATO DE TEQUIO, POSTERIORMENTE SE PROCESA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LAS Y LOS COMPAÑEROS DE NUEVO INGRESO.
8. ESTA PLENARIA DEL NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS SE PRONUNCIA POR EL RECHAZO DEL CATÁLOGO DEL PROFESIOGRAMA IMPUESTO POR EL GOBIERNO FEDERAL.

TAREAS:

1. ESTA PLENARIA DEL NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS COMPROMETE A LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DEL NIVEL, A ELABORAR UN PLIEGO PETITORIO EL CUAL RECUPERE LA PROBLEMÁTICA DE LA BASE TRABAJADORA.
2. ESTA PLENARIA DEL NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS SE COMPROMETE A REVISAR Y ACTUALIZAR EL CATÁLOGO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES QUE ACTUALMENTE TIENE EL ISSSTE.
3. ESTA PLENARIA DEL NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS SOLICITA QUE SEAN INCLUIDAS EN EL PRESENTE INFORME LOS SIGUIENTES DATOS:
 - RELACIONEN EL NÚMERO DE CLAVES DIRECTIVAS Y SUS RESPECTIVOS BENEFICIARIOS.
 - RELACIONEN EL NÚMERO DE PLAZAS/HORAS Y BENEFICIARIOS QUE SE ASIGNARON A LOS ADEUDOS Y LAS CONTRATACIONES EFECTUADAS.
4. ESTA PLENARIA DEL NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS SE COMPROMETE A REVISAR Y VALORAR LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA RESPECTO AL NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DEL NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS, EN EL PRÓXIMO CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO DEL NIVEL.
5. ESTA PLENARIA DEL NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS COMPROMETE A LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DEL NIVEL DE SECUNDARIAS TÉCNICAS PARA QUE CONVOQUEN EN LO INMEDIATO A UNA ASAMBLEA DE NIVEL PARA REVISAR Y ACTUALIZAR LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LAS BASES.



6. ESTA PLENARIA DEL NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS SE COMPROMETE A CONSTRUIR EL PROYECTO QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE UN CONGRESO POLÍTICO-EDUCATIVO DONDE SE REVISE Y ESTABLEZCAN CRITERIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS QUE REGLAMENTEN LA VIDA POLÍTICA, LABORAL, ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. ESTA PLENARIA DEL NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS SE PRONUNCIA POR LA INCLUSIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DEL NIVEL EN LAS FUTURAS MESAS DE NEGOCIACIÓN, EN EL ÁMBITO ESTATAL Y NACIONAL.
2. ESTA PLENARIA DEL NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS SE PRONUNCIA POR EL RECHAZO DEL INFORME DE LA COMISIÓN POLÍTICA POR NEGAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS SECRETARÍAS DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE LOS NIVELES EDUCATIVOS EN LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN.
3. ESTA PLENARIA DEL NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS SE PRONUNCIA POR EL RECHAZO TOTAL DEL INFORME POLÍTICO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN XXII, PROF. ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ.
4. ESTA PLENARIA DEL NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS SE PRONUNCIA PORQUE SEA EL NUEVO COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL QUIEN ESTÉ AL FRENTE DE LA LUCHA QUE BUSCARÁ LA TOMA DE NOTA, ADEMÁS, QUE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONCRECIÓN PARA EL RELEVO SECCIONAL FINALICE SU COMISIÓN AL CONCLUIR EL XII PRECONGRESO DEL MDTEO.

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA ESTATAL DE NIVEL 16:45 HRS.



FRATERNAMENTE

¡UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS!

POR LA MESA DE LOS DEBATES:

PRESIDENTE

PROFESOR GONZALO TOLEDO CRUZ

SECRETARIO

PROFESOR FÉLIX SÁNCHEZ LÓPEZ

ESCRITADORES

PROFESOR LÁZARO CARRASCO SANTIAGO

PROFESOR GABRIEL GARCÍA LEYVA



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN XXII COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
OAXACA, OAX.

AV. LÁZARO CÁRDENAS ESQ. LAGUNA DE TAMIAHUA COL. STA. MARIA IXCOTEL
SECRETARÍA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INDÍGENA

ACUERDOS, TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS, EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE OAXACA (DGEPOO) DEL XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN 22, REALIZADO EL DÍA JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2022. Realizado en el estacionamiento de las oficinas del edificio de cristal de la Sección 22.

Instalación: 13:19 Horas

Clausura: 21:32 horas

DELEGADOS EFECTIVOS

T:194 – P: 119= 62%

DELEGADOS FRATERNOS

T: 352 – P:198= 64.2%

ACUERDOS

01. Esta Asamblea Estatal acuerda categóricamente no aprobar el informe que presenta la secretaria de Trabajos y Conflictos en sus formas general y particular, toda vez que en la Asamblea Estatal Mixta del Nivel Educativo de la DGEPOO celebrada el día 05 de noviembre de 2022, fue nombrada una Comisión de Honor y Justicia, para realizar la investigación y dictaminación correspondiente.
02. Que la nueva Secretaría de Trabajos y Conflictos, coadyuve a generar las condiciones óptimas, para que la Comisión de Honor y Justicia, realice las investigaciones correspondientes y así pueda emitir un dictamen lo más antes posible, y en los casos que resulte en perjuicio del gremio o de algún integrante, se les aplique el principio rector Núm. 20 y solicitar una auditoría integral a los miembros de esta Secretaría.
03. En observancia a los principios rectores del MDTEO, así como de los principios para una gestoría honesta y democrática, esta asamblea exhorta a los próximos integrantes de la Secretaría de Trabajos y Conflictos, se avoquen a defender, revalorar y dignificar los derechos labores de los trabajadores de la educación y evitar acciones contrarias al movimiento democrático.

TAREAS

01. Que la prioridad del equipo que conforme la nueva Secretaría de Trabajos y Conflictos del nivel educativo, emanado del XII Precongreso Democrático de la sección 22, sea la elaboración de un plan de trabajo integral orientado a concretar el reconocimiento político-jurídico de la Dirección General de los Pueblos Originarios de Oaxaca (DGEPOO).
02. Se exhorta a los nuevos integrantes que conformaran la Secretaría de Trabajos y Conflictos del Nivel Educativo, que desempeñen sus funciones de forma coordinada con la Dirección General de Educación de los Pueblos Originarios de Oaxaca, a partir de la observancia irrestricta a los principios de

honestidad, transparencia, rendición de cuentas, trato digno, respetuoso y con profesionalismo.

03. Que la nueva secretaría en coordinación con la Dirección General de Educación de los Pueblos Originarios de Oaxaca, construya una ruta a corto plazo, para brindar atención a las Jefaturas de Zonas de Supervisión que ya haya fenecido el período de función de los jefes de zonas, y llevar a cabo los respectivos relevos, respetando los usos y costumbres respectivos.

PRONUNCIAMIENTOS

01. En contra del profr. Jorge García Pineda, auxiliar de la Secretaría de Trabajos y Conflictos, por violentar el principio rector No. 05 que a la letra dice: "ES OBLIGACIÓN DE TODO DIRIGENTE SINDICAL, RENDIR INFORMACIÓN VERAZ Y OPORTUNA A LA BASE DE TODAS LAS COMISIONES QUE LE HAYAN SIDO CONFERIDAS..." ya que no acudió de forma responsable a las reuniones sectoriales del nivel educativo, además de no informar y consultar a la base.
02. En contra de Omar Lara Juárez, Titular de la Unidad de Educación Indígena del IEEPO, por brindar protección a los profesores que abandonan los centros de trabajo de manera irresponsable y se refugian en dicha unidad.
03. Esta asamblea se pronuncia en contra del homenaje que pretende realizar el ejecutivo federal al nefasto gobernador del estado Alejandro Murat Hinojosa, ya que esto representa una burla al pueblo trabajador y a toda la sociedad Oaxaqueña.

CONSIDERANDO

01. Esta asamblea estatal del nivel educativo determina que en caso de resultar culpables los integrantes de la Secretaría de Trabajos y Conflictos que fungieron en el período sindical 2017-2022, se les sancione vetándolos a toda posibilidad de ascenso y promociones, así como anular su participación en las comisiones oficiales y sindicales.

5.- LINEAS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE:

1. Pliego petitorio de la DGEPOO

- 1.1. Que la prioridad del nuevo equipo de la Secretaría de Trabajos y Conflictos del nivel educativo que surja del XII Precongreso Democrático de la sección 22, sea la elaboración de un plan de trabajo a corto y mediano plazo, orientado a concretar el reconocimiento político-jurídico de la DGEPOO.
- 1.2. Exigir ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el IEEPO, mayor presupuesto para la operación de los albergues escolares y Centros de Integración Social, así como la dotación en tiempo y forma de todos los insumos necesarios, dignificando con ello la atención a las niñas y niños de los pueblos originarios.
- 1.3. Para salvaguardar el derecho alimentario de las niñas y niños de los pueblos originarios, se exige a los gobiernos federal y estatal la operatividad de cocinas comunitarias.
- 1.4. Exigir el reconocimiento del escalafón para nuestro nivel educativo, para garantizar el derecho laboral de los trabajadores a ascensos y promociones considerando una puntuación diferenciada a los compañeros que desempeñan comisiones pedagógicas.
- 1.5. Exigir justicia para los pueblos originarios y alto a la recriminalización de la lucha social y a líderes sociales.
- 1.6. Exigir ante el IEEPO la dotación de mobiliario, equipos, material bibliográfico, didáctico y tecnológico, para garantizar una educación integral a los educandos.
- 1.7. Exigir las transferencias de las plazas E1461, E1491, E1489, E1487, E1485, E1483, E1481 y la E1411 se realicen mediante procesos de cadenas, para cubrir las necesidades educativas del nivel de manera inmediata.
- 1.8. Que la nueva STyC exija de manera inmediata la contratación de egresados de la ENBIO y UPN, para cubrir las necesidades del servicio educativo, garantizando con ello el derecho a la educación de las niñas y niños.
- 1.9. Revisar y dar continuidad al proyecto de Educación Preescolar, para la creación de sus estructuras operativas.
- 1.10. Para garantizar el derecho a la educación de las niñas y niños, este nivel educativo exige ante el IEEPO el funcionamiento de los grupos con un número mínimo de 10 estudiantes
- 1.11. Exigir ante el IEEPO la agilización de los procesos de titulación de la UPN y NORMALES, para garantizar el derecho de profesionalización de los trabajadores de la educación.
- 1.12. Exigir ante gobierno del estado la entrega de uniformes y útiles escolares en tiempo y forma y de buena calidad.
- 1.13. Exigir ante el IEEPO que el nivel de Educación Inicial Indígena sea considerado en el proceso de escalafón y tenga acceso a los programas de infraestructura.
- 1.14. Exigir ante la SEP e IEEPO la revalorización del nivel educativo de la DGEPOO respecto al incremento salarial del personal educativo anunciado por el ejecutivo federal, por laborar en zonas de alta y muy alta marginación.

2. Plan de trabajo de la DGEPOO

- 2.1. Que el nuevo equipo de la Secretaría de Trabajos y Conflictos del nivel educativo de la DGEPOO, que surja del XII Precongreso Democrático de la sección 22, retome y de seguimiento a la concreción del reconocimiento político-jurídico de la DGEPOO.
- 2.2. Realizar asambleas estatales mixtas del nivel educativo de manera trimestral o de acuerdo a las necesidades, para informar a las bases sobre las problemáticas y avances de cada una de las problemáticas que existan en las distintas jefaturas de zonas.
- 2.3. Que la próxima Secretaria de Trabajos y Conflictos, instrumente un plan de formación política a través de la implementación de escuelas sindicales, a fin de formar y fortalecer los cuadros sindicales.
- 2.4. Que la Secretaria de Trabajos y Conflictos y la DGEPOO tracen una ruta de acompañamiento para la visita a las 24 jefaturas del estado.
- 2.5. Que la nueva Secretaria de Trabajos y Conflictos construya un plan de trabajo considerando los ámbitos: político, jurídico, administrativo y pedagógico para reivindicar los derechos laborales de los trabajadores.
- 2.6. Para evitar la desaprobación de los informes de los futuros comisionados a la STyC, se sugiere que la rendición de cuentas sea de forma anual.
- 2.7. Que la STyC retome la situación de los autoubicados, haciendo un llamado enérgico a las estructura Representaciones Sindicales y Jefes de Zonas de Supervisión de las 24 Jefaturas en el estado, para evitar este fenómeno de indisciplina, influyentismo y corrupción.
- 2.8. Que la nueva STyC indague ante el IEEPO el status de las plazas del personal por defunción, jubilado o retirado.
- 2.9. Que la secretaría trace una ruta en coordinación con la DGEPOO, para revisar la situación que guarda el banco de plazas que operaban para los comisionados en las zonas escolares.
- 2.10. Exigir ante el IEEPO la contratación de interinos con perfil de bachillerato
- 2.11. Que la subcomisión mixta (STyC y DGEPOO) revisen el funcionamiento, actuar y permanencia del personal de CEDELIO.
- 2.12. Exigir la creación de Escuelas Normales en las regiones, para la formación de futuros trabajadores de la educación.

3. Propuestas sobre la refuncionalización de los espacios en resistencia (Direcciones y Departamentos del IEEPO)

- 3.1. Para fortalecer las acciones políticas, pedagógicas y administrativas de la DGEPOO, es imperante dar funcionalidad a las figuras estatutarias, no estatutarias y espacios en resistencia, para que exista coordinación y contribución a través de su integración en un colectivo único como nivel educativo.
- 3.2. Consolidación del equipo de la DGEPOO para lograr su objetivo primordial anteponiendo intereses personales o de grupo.

- 3.3. Que cada una de las 24 Jefaturas de Zonas de Supervisión se comprometa a dar vigencia a la DGEPOO, a partir de cumplir con los nombramientos y vigilar el buen cumplimiento de sus comisionados.
- 3.4. Para efectos de funcionalidad de las estructuras de las Jefaturas que ya haya fenecido su nombramiento se sugiere que se canalice en lo inmediato ante las instancias sindical y oficial, la solicitud para los relevos correspondientes.

MESA DE LOS DEBATES

PROFR. VICTOR MANUEL JIMENES FILIO
PRESIDENTE DE LA MESA DE LOS DEBATES

SECRETARIOS DE LA MESA

PROFR. GELACIO CRUZ PEREZ
PRMER SECRETARIO


VICENTE SANCHEZ VEGA
SEGUNDO SECRETARIO

ESCRUTADORES

PROFR. FELIPE MARTINEZ ESPINOZA
PRIMER ESCRUTADOR


PROFR. GREGORIO SANCHEZ PEREZ
SEGUNO ESCRUTADOR

PROFR. OSCAR SANTIAGO SANCHEZ GARCIA
TERCER ESCRUTADOR

PROFR. HUBERTO MEJIA PIMENTEL
CUARTO ESCRUTADOR


PROFR. ELEOMAR MARTINEZ
QUINTO ESCRUTADOR


PROFR. LUIS GOMES GOMES
SEXTO ESCRUTADOR

ACTA DE ASAMBLEA ESTATAL DEL NIVEL PAAES EN EL PRE CONGRESO DEMOCRATICO DE LA SECCIÓN XXII

En la Ciudad de Oaxaca, en las oficinas que ocupa el nivel de PAAES ubicadas en el edificio de Cristal con domicilio calle laguna de Tamiahua No. 105. Esq. Avenida. Lázaro Cárdenas, Santa Lucia del camino, nos reunimos 22 compañeros Delegados de 10 representaciones del nivel de PAAE, queda instalada la Asamblea siendo las 12:06 hrs. Del día 24 de noviembre del 2022.

Instalada la asamblea se dio paso a la elección de un secretario y un escrutador, quedando por votación visible de mayoría como secretaria la C. Viviana Lara Pérez y como escrutador la C. María del Carmen Sandoval Santos, procediendo a iniciar nuestra asamblea con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Nombramiento del secretario y escrutador.
4. Presentación de informe de la secretaria de Trabajos y Conflictos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE), para su análisis y aprobación.
5. Líneas Generales para la elaboración de:
 - a) Pliego petitorio del nivel
 - b) Plan de Trabajo del Nivel
 - c) Propuestas sobre la Re funcionalización de los espacios en resistencia.
6. Análisis de la información.
7. Acuerdos, tareas y pronunciamientos.
8. Clausura de la Asamblea.

Una vez cumplido con los 3 primeros puntos dimos paso al punto 4

Presentación de informe de la secretaria de Trabajos y Conflictos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación por la C. Oliva Rivera Gómez comenzando por una remembranza de los trabajos sindicales a las diferentes Delegaciones regionales de manera cronológica, y las mesas de negociaciones que se tuvieron que realizar, haciendo mención de los tramites que realizo durante su gestoría; se recuperó el regalo de fin de año para claves E2405 y E2403, regularización de las claves E2405 y E2403, la recuperación de las claves PAAES, entrega de claves basicadas a los compañeros paaes regularizados. Una vez terminado con su informe se llevó a votación la aprobación de este. Se aprobó el informe de manera general con 15 votos, 3 no aprobados y 4 abstenciones, se aprobó de manera particular con 8 votos, 4 que no aprobaron y 10 abstenciones. Se prosiguió con el punto 5; Líneas Generales para la elaboración del pliego petitorio, para la elaboración de este se realizó un análisis de las demandas, tareas y necesidades del personal paae, aportando todos los delegados las peticiones, necesidades de las bases de cada región, quedando como a continuación se señala;

PLIEGO PETITORIO ESTATAL

DEMANDAS ECONÓMICAS

1. Otorgamiento de una compensación salarial adicional para los trabajadores de apoyo y asistencia a la educación, que laboran más de ocho horas en la casa del niño indígena, albergues escolares de EDUCACION INDIGENA e internados de PRIMARIAS Y SECUNDARIAS TECNICAS.
2. Otorgamiento de compensación quincenal a los compañeros que cobran con clave administrativa y desempeñan funciones de puericultistas en los CENDIS
3. Se emita en lo inmediato la convocatoria para operativizar el concepto S7 “SOBRE SUELDO DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACION BASICA” conciliado a nivel federal ante el FONE para todo el personal de apoyo y asistencia a la educación de todo el estado de Oaxaca.
4. Se operativice el concepto DR (DIFERENCIAL RESTRUCTURABLE) conciliado equivalente a 12 horas, para efectos de jubilación a todo el Personal de apoyo y asistencia a la educación y se jubile con una pensión digna que le permita tener mejor calidad de vida.
- 5.- Se nos otorgue el pago del vale de despensa de fin de año que desde el 2015 no se nos ha pagado para todo el personal de apoyo y asistencia a la educación de esta sección XXII.

DEMANDAS LABORALES

1. Respeto y cumplimiento irrestricto a las minutas firmadas con el GOBIERNO DEL ESTADO – SECCION XXII, antes del decreto del 20 de julio del 2015, en este decreto se violentan los derechos laborales, jurídicos, económicos, administrativos, sociales y sindicales, a todo el Personal de apoyo y asistencia a la educación al no venir en un apartado específico de la actual Reforma Educativa.
2. Se exige la operatividad del escalafón en la vacancia de las claves
3. Se exige al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca se cubran las licencias sin goce de sueldo del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.
4. Se de operatividad al concepto DR (DIFERENCIAL RESTRUCTURABLE) equivalente a 12 hrs. conciliado de acuerdo a la ley de coordinación fiscal y se otorgue para efectos de jubilación al personal del Personal de apoyo y asistencia a la educación y se jubile con una pensión digna que le permita tener mejor calidad de vida.
5. Se exige el cumplimiento inmediato del documento respuesta del pliego petitorio central correspondiente al año 2018, en la mesa de negociación con el Gobernador del estado, Secretario General de Gobierno, Director General y funcionarios del IEEPO e integrantes de las diferentes Secretarías de orden general y Secretarías de Trabajos y Conflictos de los niveles educativos. Que a la letra dice: LA REINSTALACION DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE LAS TRES DELEGACIONES (D III 1, D III 4 Y D III 5), a las oficinas centrales del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, al haberse violentado nuestros derechos laborales

y cambiarnos de C. T en el que fuimos contratados y adscritos. Ejerciendo el decreto del 20 de julio de 2015, firmado por el Gobernador del estado en turno y ejecutándolo el IEEPO.

6. Se operativicen de manera inmediata los cursos de capacitación y actualización para el mejoramiento del Personal de apoyo y asistencia a la educación a que tiene derecho por ley el trabajador y signado bajo minuta nacional.

7. Se exige la validación oficial de los estudios del Personal de apoyo y asistencia a la educación en la Normal Superior y se operativice en lo inmediato ante las instancias correspondientes.

DEMANDAS SOCIALES

1. Que se le pague los servicios médicos particulares a los compañeros que trabajan en comunidades muy alejadas y que no cuentan con una clínica del ISSSTE cercana.

2. Se exige el descuento al pago del pasaje en el periodo vacacional al Personal de apoyo y asistencia a la educación, ya que en las líneas de autobuses solo aplican descuento a los docentes.

DEMANDAS MATERIALES

1.-Se exige de manera inmediata se otorguen las condiciones necesarias de seguridad para el resguardo de los bienes muebles, inmuebles y recursos económicos de los servicios educativos en todo el estado.

2.-Renovación inmediata e incremento del parque vehicular que se encuentra asignado a las delegaciones de servicios educativos.

3.-Que se realice de manera inmediata el mantenimiento de las instalaciones o cambio de inmueble que ocupan en la actualidad las delegaciones de los servicios educativos en el estado o la construcción de las instalaciones para las delegaciones que no cuentan con oficinas propias.

4.-Se solicita la dotación de mobiliario, material y equipo de oficina e informática a las delegaciones de los servicios educativos en el estado.

PLIEGO PETITORIO NACIONAL

DEMANDAS ECONÓMICAS

1. Otorgamiento de una compensación salarial adicional para los trabajadores de apoyo y asistencia a la educación que laboran más de ocho horas en las casas del niño indígena, albergues escolares de EDUCACION INDIGENA e internados de PRIMARIAS Y SECUNDARIAS TECNICAS. Otorgamiento de compensación quincenal a los compañeros que cobran con clave administrativa y desempeñan funciones de puericultistas en los CENDI's

2. Se exige el descuento al pago del pasaje a nivel nacional en los periodos vacacionales al personal de apoyo y asistencia a la educación, ya que en las líneas de autobuses solo se aplican a los docentes.

3. Otorgamiento de compensación quincenal a los compañeros que cobran con clave administrativa y desempeñan funciones de puericultistas en los CENDI's

4. Se exige que se otorgue el regalo de fin de año a los compañeros del PAAE del nivel de formadores docentes.
5. Se exige se incremente el techo presupuestal de la prestación sindical denominada (REGALO DE FIN DE AÑO) y se de en efectivo vía nomina, misma que fue conciliada en especie, únicamente se ha incrementado el 3% del presupuesto general del año 2017 a la fecha, no el incremento por trabajador al pagarse a los regularizados y la conversión de las claves E2405 y E2403 a claves de PAAE, se haga extensiva está a las claves E2331, E2333 y E2335. se de en efectivo vía nomina
6. Se emita en lo inmediato la convocatoria para operativizar el concepto S7 "SOBRE SUELDO DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACION BASICA" conciliado a nivel federal ante el FONE para todo el personal de apoyo y asistencia a la educación de todo el estado de Oaxaca.
7. Incremento de la prima vacacional de 30 días de sueldo.
8. Incremento del 100% al concepto A (quinquenio)
9. Se otorgue la ayuda de gastos escolares a los hijos de trabajadores que cursan sus estudios a nivel licenciatura
10. Incremento 100% en el monto de la prestación AYUDA DE GASTOS ESCOLARES.
11. Se pague los estímulos por años de servicio a las claves con categoría E2331, E2333 y E2335, y se reconozca la antigüedad para efecto de trámite de estímulos por años de servicios de los compañeros que fueron re categorizados de las claves E2405 y E2403
12. Se exige la conciliación de las prestaciones del PAAE que no fueron conciliadas por el IEEPO de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal del 2013 y se de en lo inmediato.
13. Se operativice el concepto DR (DIFERENCIAL RESTRUCTURABLE) concepto equivalente a 12 horas, para efectos de jubilación a todo el Personal de apoyo y asistencia a la educación y se jubile con una pensión digna que le permita tener mejor calidad de vida.
14. Se autorice cubrir las licencias pre-jubilatorias, licencias médicas o gravidez y cambios de actividad (acuerdo presidencial), así como el pago correspondiente.

DEMANDAS LABORALES

1. Re - categorización para todo el personal de apoyo y asistencia a la educación (PAAE), incluyendo el subsistema del nivel de formadores de docentes.
2. Elaboración de un nuevo catálogo de puestos acorde a la situación actual del país en materia económica,
3. Se exige el trámite ante las secretarías correspondientes de orden federal (Hacienda, SEP, Programación y Presupuesto), la basificación de las claves F de esta sección XXII. Mismo que por trabajadores no tenemos el derecho de solicitar una licencia sin goce de sueldo.

4. Que se autorice el pago al interino de las licencias sin goce de sueldo del Personal de apoyo y asistencia a la educación.

5.- Que la sección XXII exija a la federación, al ieeo y la sep, otorgue una clave de catálogo para el Nuevo ingreso de las jubilaciones con la clave F, con motivo 95.

DEMANDAS SOCIALES

1. Exigimos libertad inmediata de todos los presos políticos.

2. Libertad absoluta a todos los compañeros que fueron detenidos injustamente y siguen acudiendo a firmar a los juzgados federales, como resultado de la imposición de la mal llamada reforma educativa, violentando sus derechos humanos, sociales, económicos, psicológicos y laborales.

Una vez terminado con el pliego petitorio se prosiguió a la construcción de un Plan de trabajo del nivel llegando a lo siguiente:

- 1) QUE EL TITULAR DEL NIVEL BUSQUE EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE ESTE NUEVO COMITÉ SECCIONAL PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS COMPAÑEROS PAAE, YA QUE ESTA COMISIÓN POLITICA DE ESTE COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL QUE FENECE NO APERTURO MESAS DE NEGOCIACIÓN DE TRABAJO.
- 2) QUE SE AGENDE EN LO INMEDIATO UNA REUNION CON LA NUEVA REPRESENTACION DEL NIVEL DE PAAE, COMISION POLITICA DE ENLACE DEL NIVEL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS COMITES Y COORDINADORAS Y SE PUEDA RETOMAR UNA VERDADERA BILATERALIDAD ANTE EL I.E.E.P.O. PARA LA RECUPERACION DE LOS LOGROS PENDIENTES DEL NIVEL.
- 3) QUE ESTA NUEVA REPRESENTACION TRABAJE EN FUNCION A LOS PRINCIPIOS DE UNA GESTORIA HONESTA Y DEMOCRATICA PARA TODOS LOS TRABAJADORES PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN.

Se prosiguió con el análisis de la información donde cada uno de los compañeros delegados de las distintas regiones aportaron la situación actual de los compañeros paaes en sus distintas regiones para dar paso a los acuerdos, tareas y pronunciamientos:

ACUERDOS

1.- Se exige la recuperación del bono de fin de año (nutrivale) que se venía pagando a todo el personal de apoyo y asistencia a la educación y se dejó de pagar desde el año 2015.

2.- Que los logros sindicales sean otorgados a todo el personal PAAE de todos los niveles.

3.- Que se retomen los resolutivos de los diferentes pre congreso XI, congresos y asambleas estatales para el respaldo del regreso de los compañeros que fueron desplazados por el decreto del 20 de julio del 2015 de las delegaciones sindicales D-III-1, D-III-4 Y D-III-5.

4.- Respeto a la autonomía sindical de cada delegación.

TAREA

1.- La recuperación de claves por jubilación para el nivel de paees.

Después de culminar con todos los puntos de esta agenda de trabajo se procede a la clausura de la asamblea siendo las 22:24 hrs. validos los acuerdos, tareas y pronunciamientos.



C. OLIVA RIVERA GOMEZ

PRESIDENTA DE LA MESA



C. VIVIANA LARA PEREZ

SECRETARIA DE LA MESA



C. MARIA DEL CARMEN SANDOVAL SANTOS

ESCRUTADOR

XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DEL MDTEO DE LA SECCIÓN XXII
CELEBRADO DEL 21 AL 25 DE NOVIEMBRE 2022
ACTA DE ASAMBLEA ESTATAL DEL NIVEL DE FORMADORES DE DOCENTES

En la ciudad de Oaxaca de Juárez Oaxaca., siendo las diez horas con cuarenta minutos del día 23 de noviembre del año en curso, se reunieron 22 Delegados efectivo y fraterno del Nivel de Formadores de Docentes, en el espacio que ocupa la sala 2 de CEPOS 22, con el propósito de llevar a cabo **La Asamblea Estatal del Nivel de Formadores de Docentes**, en el marco del **XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DEL MDTEO DE LA SECCIÓN XXII** bajo la presidencia del Mtro. Gerardo García López, Secretaria de Conflicto del Nivel de Formadores de Docentes en el siguiente orden del día:

1.- Registro de asistencia. 2- Instalación legal de la asamblea. 3- Nombramiento de dos secretarios y la cantidad de escrutadores que se requieren según las áreas de conteo establecidas. 4- Presentación del informe de la secretaria de trabajos y conflictos del nivel educativo, para su análisis y aprobación. 5- Líneas generales para la elaboración de: a) pliego petitorio del nivel. B) plan de trabajo del nivel. C) propuestas sobre la refuncionalización de los espacios en resistencia (direcciones y departamentos del IEEPO). 6- Análisis de la información. 7- Acuerdos, tareas y pronunciamientos. 8- clausura de la asamblea.

Atento al orden del día descrito anteriormente se procedió a la instalación legal de la asamblea, nombrando a dos secretarios y dos escrutadores quedando de la siguiente manera:

SECRETARIO 1° Mtro. Vicente López Toledo
 SECRETARIO 2° C. Raul Lorenzo Robles
 ESCRUTADOR@ 1° Mtra. Kenia Gómez Sánchez
 ESCRUTADOR 2° Mtro. Abertano Guzmán

Acto seguido se dio lectura del informe presentado por el secretario del nivel, por lo que una vez hecho lectura se procedió al análisis del mismo, y someterlo a consideración de los delegados efectivos y fraternos de las escuelas NORMALES, UPN, CAM Y CM, para la aprobación. Teniendo en la aprobación 8 votos, en la no aprobación 19 votos.

Visto lo anterior y tomando en consideración el análisis vertido, se suscribe el único acuerdo.

ACUERDOS

1.- Se acuerda el desconocimiento y destitución inmediata del Licenciado Carlos Alberto Cuevas Cervantes titular de la unidad de educación normal y formación de docentes por los actos de abusos, omisión, maltrato, ignorancia, prepotencia e ineptitud, por ser una persona inestable que ha mantenido las escuelas normales, UPN's, CAM's y Centro de Maestros, sin visión académica, honesta y democrática como lo demandan los tiempos actuales.

Tareas

2.-Recuperar las plazas que pertenecían al nivel formadores de docentes, asimismo los regalos de fin años del PAAE y dar seguimiento puntual a todos los pendientes que tiene el nivel. (plazas, cambios, jubilaciones decesos pagos, promociones).

3.-Se da el aval a la ENSFO para que presenten su proyecto de la su refundación de dicha escuela. se anexa la ruta,

4.-Reactivar el colegio de directores y secretarios generales y por lo menos de un periodo de 6 meses.

5.-Revisar status de las plazas de tiempo completo que servían para la jubilación de los compañeros docentes.

6.-Fortalecer los diferentes espacios académicos en los diferentes subsistemas del nivel.

7.- Que el próximo secretario del nivel retome el caso de los compañeros auto ubicados en otras escuelas sin considerar los procedimientos de la D-II-197 C.M. y demás delegaciones.

8.- Que la secretaria jurídica retome el caso del Maestro Luis Antonio Armenta Bernardino del CRENO y analizar la responsabilidad que le corresponde a la unidad de formación y actualización de docentes. por no atender las demandas de los estudiantes normalistas.

9.-que se revise el caso de la ENBIO y se de continuidad a la ruta trazada por Comisión Política y la secretaria del nivel para la elección directiva y el regreso de los compañeros a la institución, salvaguardando sus derechos laborales, político y económicos.

10.- Que los regalos PAAES sea entregado al mismo tiempo de los demás niveles educativos.

11.- Revisión y recuperación de los derechos de los compañeros PAEES, que se dejaron de entregar a partir de IEEPAZO.

12.-Revisar las partidas presupuestales que correspondían al internado ENRUVA de Tamazulapan. por lo que se solita la reactivación de dicho presupuesto del catálogo.

13.- Que el nuevo secretario de trabajos y conflictos del nivel de formadores de docentes en coordinación con los secretarios generales en lo inmediato convoque a una asamblea masiva del nivel.

14.- exigir techo financiero para el personal docente y personal no docente para asignar plazas de la mas alta categoría para la promoción de los trabajadores del nivel de formadores y que las CAD local sea quienes operen dichas promociones.

15.-Reactivacion de LA CAD Estatal .

16.- Recuperar la bilateralidad entre el instituto y la representación

sindical. 17.-Privilegiar la unidad de los subsistemas: normales, UPN,

CAM, y CM.

18.-que el secretario del nivel cobertura al subsistema en lo jurídico, gubernamental y ante otras instancias por propuesta del pliego petitorio de formadores de docentes (NORMALES, UPN, CAM Y CM.)

19. Respaldo total al Maestro Luis Antonio Armenta Bernardino para que sea reinstaladode inmediato como Director del Centro Regional De Educación Normal de Oaxaca, al ser puesto a disposición por el Lic. Carlos Alberto Cuevas Cervantes, dictando una "medida cautelar", responsabilizándolo del lamentable deceso del estudiante normalista del CRENO, vulnerando con esta acción sus derechos laborales y sindicales.

20.Salvaguardar los derechos adquiridos por los trabajadores de la educación

**POR LA UNIDAD DE LAS ESCUELAS NORMALES, UPN, CAM Y CM. UNIDOS
VECEREMOS**

POR LA MESA DE LOS DEBATES

MTRO. GERARDO GARCIA LOPEZ
PRESIDENTE

MTRO. VICENTE LOPEZ TOLEDO
SECRETARIO1

C. RAÚL LORENZO ROBLES
SECRETARIO 2

Mtra..Kenia Góme Sánchez
Escrutador 1

Mtro. Abertano Guzmán
Escrutador 2

ACTA DE Asamblea del nivel medio superior y superior.

Reunidos el día 24 de noviembre del 2022 en el lugar que ocupa las canchas del CEPOS 22, ubicado en Platanares Esquina Laureles, Trinidad de las Huertas, Oaxaca de Juárez, Oax, se dio lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA
2. INSTALACIÓN LEGAL
3. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DE LOS DEBATES
4. INFORME DEL NIVEL
5. APROBACIÓN DEL INFORME
6. SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESOLUTIVOS
7. PRESENTACIÓN DE LOS DELEGADOS POR SUBSISTEMA
 - ◆ PLIEGO PETITORIO
 - ◆ PLAN DE TRABAJO
 - ◆ CURRICULUM
8. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES POR SUBSISTEMAS
 - ◆ SECTOR A REGIÓN
 - ◆ REGIÓN A REPRESENTACIÓN
9. TOMA DE PROTESTA A LOS REPRESENTANTES POR SUBSISTEMA.
10. CLAUSURA A.P. E: N. (18:30)

Se realizó el registro de asistencia contando con una membresía de 85 delegados efectivos y fraternales del nivel medio superior y superior por lo que la profesora Elizabet Mortera Virgen titular de la secretaria de trabajos y conflictos del nivel homologados dio la instalación legal de los trabajos siendo las 11:50 horas de día 24 de noviembre de 2022.

La elección de la mesa de los debates fue de manera directa, quedando de la siguiente manera:

SECRETARIO: Víctor Alfonso Muñoz Chávez
 ESCRUTADOR 1: Jesús Castillejos López
 ESCRUTADOR 2: Irma Ramírez Julia

La profesora Elizabeth Mortera Virgen rindió su informe en lo general, puntualizando las actividades realizadas en su gestión en el periodo 2017-2022. **Se avaló el informe de la secretaria de trabajos y conflictos del nivel medio superior y superior en lo general y en lo particular por mayoría visible.**

En el análisis del informe se acordó lo siguiente:

ACUERDOS

1. Dar el respaldo a todos los compañeros que sean nombrados como representantes de cada subsistema y nos sumemos al llamado del nivel y de la sección XII, que los compañeros nombrados defiendan los derechos

de los trabajadores de cada subsistema y se hace un llamado a la unidad del nivel de homologados para dar continuidad al trabajo realizado de los compañeros salientes.

2. Que se trace la ruta jurídica para el compañero C. René Javier Rosas Medina, el compañero C. Erick Omar Reyes Sánchez se ofrece a dar asesoría jurídica.
3. El nivel de homologados le brinda el respaldo total al C. Rene Javier Rosas Medina para que sea reinstalado de manera inmediata en su centro de trabajo CECATI No. 68.
4. El nuevo comité ejecutivo seccional tiene como obligación darle continuidad al tema de la toma de nota para proteger a los compañeros.

TAREAS

1. Que el comité entrante de el seguimiento a la solicitud de apoyo a la delegación D-II-120, ya que sufre hostigamiento laboral por parte de la Sección 61.
2. Atención urgente de la infraestructura física de los planteles que necesitan de manera inmediata equipamiento de laboratorio, mobiliarios, centros de cómputo, talleres, aulas, rehabilitación de sanitarios y espacios deportivos, servicio de Internet eficiente, entre otros.
3. Exigir la Eliminación del pago de pensiones en UMA's, y en créditos hipotecarios.
4. Recategorización y presentación del catálogo de las plazas administrativas, que pasaron por un proceso de nivelación, así como el documento que dé la certeza jurídica que ampare o que avale la situación de las claves administrativas y mencionar a partir de qué fecha se establece en el diario oficial de la federación.
5. Crear una comisión revisora o dictaminadora que dé certeza de los perfiles del personal de nuevo ingreso para asegurar que cubran con las necesidades de la Institución.
6. Recategorizar a los compañeros docentes que ostentan plazas de técnicos docentes y que pasen a profesor de carrera, además de la compactación de horas fraccionadas que pasen a 20,30 y 40 horas según el caso, dando prioridad a los docentes que desde el 2014 no han sido promovidos.
7. Activar la movilización a nivel medio superior y superior con las instancias federales (movilización-negociación-movilización) para buscar una mesa de diálogo (con la CNTE Y con el SNTE). Y sean atendidas las demandas.



8. Rescatar las claves de los compañeros docentes y administrativos que se han jubilado o que han fallecido.
9. Exigir que el ISSSTE subrogue los medicamentos, tratamientos y estudios con los que no cuenta.
10. Realizar la exigencia al comité escolar de administración participativa a que se limite únicamente a sus funciones que le competen.
11. Que el personal administrativo se jubile con una categoría inmediata superior.
12. Insistir en un informe detallado de los avances y negociaciones de los 19 encuentros con el presidente y de las 7 mesas temáticas.
13. Revisar si el gobierno de la 4T realmente ha retomado las peticiones del magisterio y si no ha sido así, retomar las movilizaciones.
14. Retomar el apoyo a causas comunes y sociales, como la defensa del territorio en contra de la imposición del corredor transísmico, el esclarecimiento del caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa, exigir justicia por la matanza de nuestros hermanos mixtecos el 19 de junio del 2016.
15. Generar conciencia en nuestros pueblos desde las aulas, fortaleciendo nuestras prácticas comunitarias, de nuestra identidad y cultura.

PRONUNCIAMIENTOS

1. Se realiza el pronunciamiento en contra de C. Miguel Beristain López por desestabilizar la delegación D-II-78, del sector estatales, al subsistema CECATI y al nivel de Homologados.

Continuando con el orden del día se procede al análisis de las 6 mesas de trabajo. Se anexa resolutivos para las 6 mesas de trabajo del XII precongreso democrático.

- ◆ MESA 1 RELATOR: GERARDO JAVIER VARGAS RAMIREZ
- ◆ MESA 2 RELATOR: ERICK OMAR REYES SANCHEZ
- ◆ MESA 3 RELATOR: GABRIEL GARCIA RAYMUNDO
- ◆ MESA 4 RELATOR: CARLOS BAUTISTA
- ◆ MESA 5 RELATOR: JESUS SANTIAGO SANTIAGO
- ◆ MESA 6 RELATOR: ZEILA CHIÑAS SANTIAGO

Después del análisis y reflexión de las 6 mesas de trabajo, se realizó la lectura de los resolutivos emanados.

Continuando con el orden del día que es el punto 6. La presentación de los delegados por subsistema, la profesora Elizabeth Mortera Virgen invitó a los compañeros delegados efectivos de sector a pasar al frente y presentarse con los compañeros del nivel.

La elección de los delegados regionales se desarrolló de manera fluida. **Dando como resultado a los siguientes compañeros:**

1. D.G.E.T.I. – Sandra Trejo García
2. D.G.E.T.A. – José Barrios Santiago
3. C.E.C.A.T.I. – José Luis Martínez Manzano
4. D.G.B. – Floriberta Sánchez Velasquez
5. C.E.T.M.A.R. – Hilario Ojeda Salinas
6. TECNOLÓGICOS – Manuel López Vásquez

La titular Profra. Elizabet Mortera Virgen del nivel medio superior y superior, procedió a la toma de protesta de los representantes elegidos por cada uno de los subsistemas.

Finalmente se clausuró los trabajos de esta asamblea de nivel el día 24 de Noviembre del año 2022, a las 18:30 hrs.

EL PRESIDENTE

PROFRA. ELIZABETH MORTERA VIRGEN

PRIMER ESCRUTADOR

PROFR. JESÚS CASTILLEJOS LÓPEZ

EL SECRETARIO

PROFR. VÍCTOR ALFONSO MUÑOZ CHÁVEZ

SEGUNDO ESCRUTADOR

PROFRA. IRMA RAMÍREZ JULIA

Asamblea estatal del nivel de Educación Física en el marco del XII precongreso de la sección XXII celebrado el día jueves 24 de noviembre del año 2022 bajo la presidencia del C. Profr. Lenin Vásquez Leyva, enlace de comisión política, misma que se rige bajo el siguiente orden del día: 1.- Registro de asistencia. 2.- Instalación legal de la asamblea. 3.- Nombramiento de 2 secretarios y la cantidad de escrutadores que se requieren según las áreas de conteo establecidas. 4.- Presentación del informe de la Secretaría de Trabajos y Conflictos del nivel de Educación Física para su análisis y aprobación. 5.- Líneas generales para la elaboración de: A).- Pliego petitorio del nivel. B).- Plan de Trabajo del nivel. C).- Propuestas sobre la Refuncionalización de los espacios en resistencia (direcciones y departamentos del IEEPO). 6.- Análisis de la información. 7).- Acuerdos, tareas y pronunciamientos. 8.- Clausura de la asamblea. Dado a conocer el orden del día a esta asamblea y siendo aprobada por todos los delegados presentes se procede a verificar el registro de asistencia del cual se cuenta con una asistencia de **96 de un total de 102 delegados efectivos y fraternos**, por tanto, en consecuencia siendo las 12: 52 horas del día, el Profr. Lenin Vásquez Leyva, declara formalmente instalada esta asamblea estatal, máximo órgano que rige la vida política sindical de nuestro nivel de Educación Física. Como primer punto a tratar se somete a consenso la permanencia dentro de la asamblea estatal de nivel del compañero Rubén Robles Ramírez, sometiéndose a votación quedando de la siguiente manera: a) por su permanencia en esta asamblea para rendir su informe, escrutador 1: 30 votos y escrutador 2: 38 votos dando un total de 68 votos; b) por que el compañero Rubén abandone la asamblea, escrutador 1) 0 votos y escrutador 2) 1 voto, por lo tanto, esta asamblea acuerda mediante el voto democrático que el compañero Rubén Robles Ramírez permanezca en esta asamblea estatal de nivel dentro del XII precongreso democrático de la Sección XXII y rinda su informe. Posteriormente se procede a continuar con el punto número 3 que es el nombramiento de la mesa de los debates quedando de la siguiente manera: como primer secretario el C. Profr. Israel Zúñiga Picazo; como segundo secretario, el C. Profr. Sergio Antonio García Sánchez; como primer escrutador, el C. Profr. Oziel Sosa Ramírez; y, como segundo escrutador, la C. Profra. Omayra Esther Villegas Luna. Acto seguido el compañero Lenin Vásquez Leyva, enlace de comisión política, presenta el informe que la Profra. Lucila Adelí Mendoza Acosta le reportó y el cual es

entregado al profesor Israel Zúñiga Picazo para su lectura. Después de haber concluido dicha lectura se da el espacio al compañero Rubén Robles Ramírez, auxiliar de la Secretaría de Trabajos y Conflictos del nivel de Educación Física. Concluida la lectura del informe del compañero Rubén se da una primera ronda de análisis para la toma de acuerdos. Se somete a consenso la aprobación o no aprobación del informe de la secretaria de trabajos y conflictos de nuestro nivel en su forma general y particular. **Se da por la no aprobación del informe por mayoría visible. Agotado el punto anterior se prosigue al punto número 5 de lo cual resultan los siguientes acuerdos:**

A).- Pliëgo petitorio del nivel se consensa como único punto de exigencia 1.- El Reconocimiento del nivel de educación física ante las instancias estatal y federal. **B).**- En cuanto al plan de trabajo del nivel, se logran alcanzar los siguientes acuerdos: 1.- realizar un proyecto emancipador, integrador y humanitario del nivel de educación física. 2.- Reivindicar el principio de acción de nuestro movimiento **movilización-negociación-movilización**. 3.- Llevar a cabo el segundo pleno del nivel. **C).**- Propuestas sobre la refuncionalización de los espacios en resistencia de lo cual emana el siguiente acuerdo: 1.-movilización-negociación-movilización, para el refuncionamiento, reconocimiento y respeto de la estructura orgánico-oficial de los espacios ganados por el movimiento, de lo cual sale la siguiente tarea: **que la nueva hepteta oficial y la secretaria de trabajos y conflictos de nuestro nivel elaboren juntos un proyecto para darle seguimiento a todo lo anterior.** Llegando al punto número 6 de nuestro orden del día en el análisis de la información la asamblea exhorta a todos los delegados efectivos y fraternales para trabajar en unidad por el nivel y los que lleguen a ser electos en la nueva dirigencia deben trabajar en humildad y con responsabilidad por la dignificación de nuestro nivel de Educación Física. A continuación en el punto 7 emanar los siguientes:

Acuerdos tareas y pronunciamientos

1.- Esta asamblea estatal, ante el informe que presenta la secretaria de trabajos y conflictos del nivel de Educación Física resuelve que NO SE AVALA y se rechaza porque carece de las listas de contratación de compañeros de las generaciones anteriores, diagonales asignadas y lista de compañeros

fallecidos, que han sido reclamo de los compañeros de base en todo el periodo de su gestión.

2.- Esta honorable asamblea acuerda que en el último pliego petitorio emanado por la jornada de lucha del nivel de Educación Física no se cumplió con todas las fases de entrega de los recursos que iban a satisfacer necesidades materiales de las supervisiones de nuestro nivel.

3.- Se acuerda realizar una revisión a la gestoría de la secretaría de trabajos y conflictos a cargo de la profesora Lucila Adelí Mendoza Acosta del nivel de Educación Física que esta por fenecer, por no esclarecer de manera eficiente la distribución de los rubros asignados a su cargo.

4.- Que la próxima secretaría del nivel, trabaje de manera coordinada con la hepteta oficial del nivel de educación física y en conjunto busquen su reconocimiento ante la instancia del IEEPO y que se actúe bajo los principios de transparencia en todos sus procedimientos y con la noble labor de beneficiar a las bases a las que se deben.

5.- Esta asamblea acuerda que la nueva secretaría de trabajos y conflictos del nivel de educación física promueva el llamado a la unidad, cordura y conciencia de toda la base para acercarnos con firmeza al segundo pleno del nivel.

6. Esta asamblea acuerda la contratación inmediata con movimiento 95 a los normalistas rezagados del nivel de Educación Física.

7.- Que el nuevo CES les dé seguimiento y respaldo a los expresos políticos por combatir la mal llamada reforma educativa, ya que el CES saliente no los coberturó.

PRONUNCIAMIENTOS

1.- Pronunciamiento en contra de la profesora Lucila Adelí Mendoza Acosta titular de la secretaría de trabajos y conflictos del nivel de Educación Física por irregularidades durante su gestión y no dar rendimiento de cuentas a la base y se exige, su salida del XII precongreso democrático de la Sección XXII, por participar en estos eventos.

Concluida todas las participaciones de los compañeros delegados asistentes a este XII precongreso democrático de nuestra gloriosa Sección XXII se llega al punto número 8 de nuestro orden del día por lo que el compañero C. Profr. Lenin Vásquez Leyva procede a la clausura de nuestra asamblea estatal del nivel de Educación Física siendo las 6:27 pm del día y válidos todos los acuerdos, tareas y pronunciamientos que de ella emanaron.

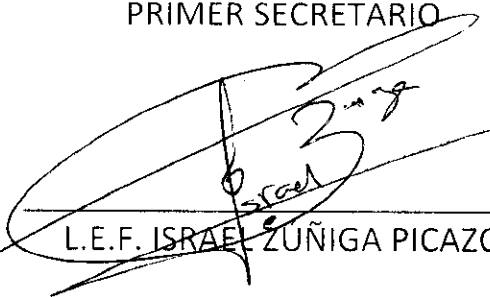
POR LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE



C. PROFR. LENIN VÁSQUEZ LEYVA

PRIMER SECRETARIO



L.E.F. ISRAEL ZUÑIGA PICAZO

SEGUNDO SECRETARIO




L.E.F. SERGIO ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ

PRIMER ESCRUTADOR



L.E.F. OZIEL SOSA RAMÍREZ

SEGUNDO ESCRUTADOR



L.E.F. OMAYRA ESTHER VILLEGAS LUNA



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
SECRETARÍA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DE NIVELES ESPECIALES
CEBA-CEDEX, MISIONES CULTURALES Y CEO'S
ASAMBLEA ESTATAL DE NIVEL EN EL XII PRECONGRESO**



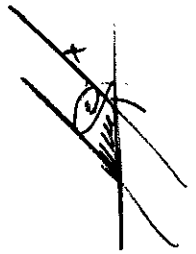
ACTA DE LA ASAMBLEA ESTATAL DE NIVEL

EN EL EDIFICIO DE CRISTAL, UBICADO EN LA CALLE LAGUNA DE TAMIAHUA ESQUINA LÁZARO CÁRDENAS DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAXACA, NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS LOS DELEGADOS FRATERNALES Y EFECTIVOS DEL XII CONGRESO POLÍTICO DE LA SECCIÓN XXII, CON SUS RESPECTIVAS REPRESENTACIONES: EL AUXILIAR 1° DE LA SECRETARIA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS PROFESOR APOLINAR NORIEGA CALVO, AUXILIAR 2° DE LA SECRETARIA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS PROFESOR MANUEL DE JESÚS LOPEZ LUIS Y LA PROFESORA FELICITAS DONAJÍ GARCIA GARCIA SECRETARIA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS EN LA SECCION XXII, DEL SUB-NIVEL DE CEBAS-CEDEX PARA LLEVAR A CABO LA ASAMBLEA ESTATAL DE NIVEL, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: UNO REGISTRO DE ASISTENCIA, DOS INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA, TRES NOMBRAMIENTO DE DOS SECRETARIOS Y LA CANTIDAD DE ESCRUTADORES QUE SE REQUIERAN, CUATRO PRESENTACION DEL INFORME DE LA SECRETARIA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DEL NIVEL EDUCATIVO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN. CINCO LINEAS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE: a) pliego petitorio del nivel, b) plan de trabajo del nivel, c) propuestas sobres la reformulación de los espacios en resistencia (directores y departamento del IEEPO), SEIS ANÁLISIS DE LA INFORMACION, SIETE ACUERDOS TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS, OCHO CLAUSURA DE LA ASAMBLEA. SE DA INICIO CON LA ASAMBLEA DE NIVEL DANDO A CONOCER QUE SE ENCUENTRAN CATORCE DELEGADOS ENTRE EFECTIVOS Y FRATERNALES DE 16, DE LAS SIGUIENTES DELEGACIONES SINDICALES: D-I-174 DE MISIONES CULTURALES, D-I-325 CEOS, CEBA D-I-198 Y CEBA ISTMO D-I-396, CON LAS RESPECTIVAS REPRESENTACIONES DEL NIVEL EN LA SECCION XXII, CON EL REFERENTE QUE DOS DELEGADOS DEL NIVEL SE RETIRARON POR NO CUMPLIR CON LA ANTIGÜEDAD ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA, EN EL SIGUIENTE PUNTO LA PROFESORA FELICITAS DONAJI GARCIA GARCIA, INSTALA LA ASAMBLEA SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL PUNTO NÚMERO TRES SE DA UNA UNICA PROPUESTA DE NOMBRAR SECRETARIOS Y ESCRUTADORES DE MANERA DIRECTA POR LO TANTO LEVANTARÁ EL ACTA LA PROFESORA MARÍA DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CRUZ Y COMO ESCRUTADOR EL PROFESOR MANUEL RAMÍREZ OCAÑA EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO LA PROFESORA FELICITAS DONAJI GARCIA GARCIA LE DA LECTURA A SU INFORME POLÍTICO DE LA SECRETARIA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DE NIVELES ESPECIALES, EL



COMITÉ EJECUTIVO
SECRETARÍA DE
SECRETARÍA DE TRABAJOS
Y CONFLICTOS DE NIVEL
ESPECIAL

[Handwritten signature]





**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
SECRETARÍA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DE NIVELES ESPECIALES
CEBA-CEDEX, MISIONES CULTURALES Y CEO'S
ASAMBLEA ESTATAL DE NIVEL EN EL XII PRECONGRESO**



CUAL EN LO GENERAL QUEDA APROBADO Y EN LO PARTICULAR SE LE HACE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: QUE REVISE BIEN LA REDACCIÓN Y QUE SE INFORME DE MANERA CUANTITATIVA LOS BENEFICIOS QUE SE RECIBIERON. HACE MENCION LA MAESTRA QUE CONSIDERARÁ LAS OBSERVACIONES SOLO QUE EN LO CUANTITATIVO CADA SUB-NIVEL YA DIO INFORMACIÓN PRECISA DE SUS INFORMES Y AHÍ SE RETOMO LO MENCIONADO, EN CONCLUSIÓN, EL INFORME DE ESTA REPRESENTACION SINDICAL EN LA SECCIÓN XXII QUEDA APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS. EN EL SIGUIENTE PUNTO SE MENCIONA LOS RESOLUTIVOS DE LA ASAMBLEA DE NIVEL

a) pliego petitorio del nivel

RECONOCIMIENTO E INCORPORACIÓN DEL NIVEL PARA ADULTOS EN EL ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO ESTATAL EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA (IEEPO) CON SUS TRES SUBNIVELES CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS (CEBAS-CEDEX), CENTROS DE ENSEÑANZA OCUPACIONAL (CEOS) Y MISIONES CULTURALES.

QUE EL GOBIERNO FEDERAL RECONOZCA EL PTEO COMO PROPUESTA EDUCATIVA EN EL ESTADO DE OAXACA

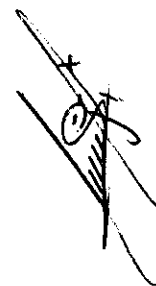
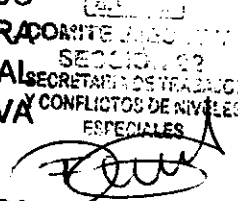
ESTE NIVEL EXIGE QUE SE REACTIVE EL TECHO FINANCIERO, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA SUS CENTROS DE TRABAJO EN SUS TRES SUBNIVELES CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS (CEBAS-CEDEX), CENTROS DE ENSEÑANZA OCUPACIONAL (CEOS) Y MISIONES CULTURALES. Y SE DÉ DE MANERA RETROACTIVA DEL TIEMPO QUE NO SE NOS FUE OTORGADO.

RECUPERACIÓN Y CREACIÓN DE CLAVES PRESUPUESTALES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE TRES SUBNIVELES: CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS (CEBAS-CEDEX), CENTROS DE ENSEÑANZA OCUPACIONAL (CEOS) Y MISIONES CULTURALES.

RECUPERACIÓN DE LAS CLAVES DEL PERSONAL QUE CAUSARON BAJA POR DEFUNCIÓN O JUBILACIÓN EN SUS TRES SUBNIVELES CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS (CEBAS-CEDEX), CENTROS DE ENSEÑANZA OCUPACIONAL (CEOS) Y MISIONES CULTURALES.

SE EXIGUE QUE EL IEEPO DE MANERA INMEDIATA RESUELVAN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE LLEVAN EN LA DIRECCION JURÍDICA Y AREA ADMINISTRATIVA.

SE EXIGE QUE REGULARICEN A TODOS LOS TRABAJADORES DE CEOS CON CLAVES DEL NIVEL (1589)





**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
SECRETARÍA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DE NIVELES ESPECIALES
CEBA-CEDEX, MISIONES CULTURALES Y CEO'S
ASAMBLEA ESTATAL DE NIVEL EN EL XII PRECONGRESO**

ENTREGA A NUESTROS ALUMNOS ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES

SE EXIGEN BECAS ESCOLARES PARA EL ALUMNADO DEL NIVEL EDUCATIVO

SE EXIGE AL IEEPO EL FINANCIAMIENTO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL CENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LAS MISIONES CULTURALES.

b) plan de trabajo del nivel

UNIFICAR, IMPULSAR Y FORTALECER TODAS LAS ACTIVIDADES POLÍTICA SINDICALES DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DEL MDTEO

EXIGIR LA ABROGACIÓN DE LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA

**RESPECTAR LA TÁCTICA DE LUCHA QUE ES MOVILIZACIÓN NEGOCIACIÓN
MOVILIZACIÓN**

RETOMAR LAS PROPUESTAS DE LOS RESOLUTIVOS AMANADOS DEL NIVEL

LUCHAR POR EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL INSTITUCIONAL EN EL ORANIGRAMA DEL IEEPO

EXIGIR LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN PARA TRATAR ASUNTOS LABORALES, ADMINISTRATIVOS Y DE EQUIPAMIENTO DE NIVEL.

REALIZAR GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA REPRESENTACIÓN QUE ANTECEDE.

DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL A LA CONCILIACIÓN DE CLAVES, ASCENSOS Y REGULARIZACIONES

GARANTIZAR LOS DERECHOS COMO SON ASCENSOS, LICENCIAS MÉDICAS, PERMUTAS, ASÍ COMO TODOS LOS DERECHOS Y LOGROS SINDICALES

RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS GANADOS DENTRO DEL IEEPO, POR LOS COMPAÑEROS DE BASE DE CADA NIVEL EDUCATIVO

3



**COMITÉ EJECUTIVO
SECCIÓN 22
SECRETARÍA DE TRABAJOS
Y CONFLICTOS DE NIVELES
ESPECIALES**

F. C. U.





**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
SECRETARÍA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DE NIVELES ESPECIALES
CEBA-CEDEX, MISIONES CULTURALES Y CEO'S
ASAMBLEA ESTATAL DE NIVEL EN EL XII PRECONGRESO**



IMPULSAR QUE SE LEGALICE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS LA PROPUESTA DE LEY EN MATERIA EDUCATIVA PARA INCIDIR EN LAS LEYES SECUNDARIAS A FAVOR DE LOS 11 NIVELES

DISEÑAR LA RUTA PARA ESTABLECER CONVENIOS QUE FORTALEZCAN FORMACIÓN DEL NIVEL EDUCATIVO CON INSTITUCIONES FORMADORAS ESPECÍFICAS EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JOVENES Y ADULTAS

REALIZACION DE LOS CONGRESOS POLÍTICO Y EDUCATIVO DEL NIVEL

QUE SE PARTICIPE Y SE DE SEGUIMIENTO EN LA EXIGENCIA PARA LA ARMONIZACIÓN DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN DONDE SE CONTEMPLA EL PTEO

CONTINUAR CON LOS FOROS BASADOS EN EL PTEO ASÍ COMO LA PROYECCIÓN EN LAS COMUNIDADES

EXIGIR EN EL MARCO JURÍDICO LA LEGALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CONFORME AL CONTEXTO SITUACIONAL QUE RETOME EL PETEO

VIGILAR Y RESCATAR LAS CLAVES DE COMPAÑEROS POR DEFUNCIÓN Y JUBILACIÓN

EXIGIR LA BASIFICACIÓN DE TODAS LAS PLAZAS

CREAR UNA ESCUELA SINDICAL QUE CONCIENTICE Y FUNCIONALICE TODAS

LAS ESTRUCTURAS DEL MDTEO

c) propuestas sobres la reformulación de los espacios en resistencia (directores y departamento del IEEPO)

REFUNCIONALIZACION DE LOS ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO (COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, JEFATURA DE OFICINA Y AREAS TÉCNICAS) SE TIENE QUE AGOTAR LA SIGUETE RUTA: LA ABROGACIÓN AL DECRETO DEL 2015, SEGUIDA DE LA ARMONIZACIÓN DE LA LEY ESTATAL PARA ESTABLECER LA BILATERALIDAD Y CREAR UNA RUTA PARA RECUPERAR LOS ESPACIOS GANADOS POR EL MOVIMIENTO EN EL IEEPO.

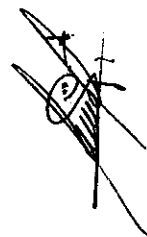
SE EXIGE LA ABROGACIÓN DE LA REFORMA A LA LEY DEL ISSSTE DEL AÑO 2007 PORQUE LACERA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

CONTINUANDO CON EL ORDEN CADA INCISO DEL PUNTO ANTERIOR SE FUE ANALIZANDO



COMITE EJECUTIVO
SECCIÓN 22
SECRETARIA DE TRABAJOS
Y CONFLICTOS DE NIVELES
ESPECIALES

[Handwritten signature]





**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
SECRETARÍA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DE NIVELES ESPECIALES
CEBA-CEDEX, MISIONES CULTURALES Y CEO'S
ASAMBLEA ESTATAL DE NIVEL EN EL XII PRECONGRESO**

PUNTO NÚMERO SIETE ACUERDOS TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS

ACUERDOS

QUE NIVELES ESPECIALES TENGA SU REPRESENTACIÓN EN EL GRUPO VI DE ESCALAFÓN

PRONUNCIAMIENTOS

RECHAZO A LA UMA Y USICAM

LA PROFESORA FELICITA DONAJÍ GARCÍA GARCÍA CLAUSURA LA REUNIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS EL MISMO DÍA MES Y DAMOS FÉ LOS QUE INTERVENIMOS.



**PROFRA. FELICITAS DONAJÍ GARCIA GARCIA
TITULAR DE A SRÍA DE TRAB Y CONF.
DE NIVELES ESPECIALES**



**PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CRUZ
SECRETARIA**

**COMITE EJECUTIVO
SECCIÓN 22
SECRETARIA DE TRABAJOS
Y CONFLICTOS DE NIVELES
ESPECIALES**

**COMITE EJECUTIVO
SECCIÓN 22
PROFR. MANUEL RAMIREZ OCAÑA
SECRETARIA DE TRABAJOS
Y CONFLICTOS DE NIVELES
ESPECIALES**

**UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS
AQUÍ ALLA LA LUCHA SEGUIRA
SECCION XXII LA UNICA NO HAY DOS
NIVELES ESPECIALES PRESENTE EN LA LUCHA DE LA CNTE**



ASAMBLEA ESTATAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

El día jueves 24 de noviembre de 2022 estando reunidos en el Edificio de Cristal, sala 2. Cita Calle de Laguna de Tamiahua #105 esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Santa Lucía del Camino, se da inicio a la reunión del nivel de Educación Especial bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la asamblea.
- 3.- Elección de un secretario y dos escrutadores.
- 4.- Presentación del informe de la secretaría de trabajos y conflictos del nivel.
- 5.- Líneas generales para la elaboración de:
 - a) Pliego petitorio.
 - b) Plan de trabajo del nivel.
 - c) Propuestas sobre la refuncionalización de los espacios en resistencia (direcciones y departamentos del IEEPO)
- 6.-Análisis de la información.
- 7.- Acuerdos, tareas y pronunciamientos.
- 8.- Clausura de la asamblea.

Estando un total de 27 de 33 representantes de las zonas escolares que conforman el nivel de Educación Especial se inicia la reunión siendo las 12:52hrs. Posteriormente se elige un secretario quedando el maestro Alfredo Roberto Rodríguez Cruz y dos escrutadores quedando la maestra Rosa Elena Cruz Ordoñez como primera escrutadora y la maestra Laura Ivett Rodríguez Zárate como segunda escrutadora. A continuación, se da lectura al informe del nivel por parte de la maestra Norma Merced Ángeles Velásquez, dicho informe se aprueba en lo general y en lo particular realizando los siguientes agregados y precisiones que permitan fortalecer los trabajos de las diferentes zonas del nivel educativo.

- Se corrige el nombre de Efraín López García.
- Se precisa el nombre de Abel López Matus pag. 5
- Precisar las zonas y servicios en resistencia.
- Precisar el caso de la psicóloga Martha López Benítez de la zona 03.
- Precisar la clave directiva pendiente de la zona 10.
- En la página 20 retomar textualmente el acuerdo del acta de la asamblea de subcomisión mixta llevada a cabo el 02 de septiembre del 2022.
- Retomar el acuerdo del 02/09/22.
- Precisar los trámites de las actas administrativas que se levantaron a los que abandonaron centros de trabajo.
- Precisar el proceso de los formatos únicos.
- Precisar el proceso de las claves por defunción.
- Precisar el caso del CAM 31 y la zona pirata de Cristina Ortiz.





- Precisar en apartado los pendientes que deja esta secretaría para los nuevos responsables.
- Las precisiones aparecerán en un anexo al informe avalado en esta asamblea.
- Nombrar a las zonas por la nomenclatura de sus delegaciones.
- Precisar que el caso de la zona 13 fue por un acuerdo político y no porque se haya comprobado el acto oficialista.
- Precisar que los CAM 14 y 46 no cuentan con edificio ni terreno.
- Precisar que hay un sello pendiente para la USAER 20.
- Precisar la ubicación de las claves directivas asignadas en el proceso pasado.
- Precisar que las zonas que no son mencionadas en el informe es porque no tuvieron incidencias de relevancia.

ACUERDOS TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS.

- Esta asamblea aprueba en lo general y en lo particular el informe de esta secretaría de conflictos del nivel de Educación Especial.
- Esta asamblea ratifica las estrategias de movilización-negociación como el medio para el logro de nuestras demandas.
- Esta asamblea reconoce que ante la embestida del estado la unidad de nuestro nivel permitirá fortalecernos ante los actuales y futuros escenarios.
- Esta asamblea reconoce la corresponsabilidad de los actores político – sindicales para hacer llegar la información a las bases.
- Esta asamblea antepone la defensa del nivel de Educación Especial como objetivo medular de nuestra lucha.
- Esta asamblea acuerda anteponer los derechos de nuestra base ante cualquier reincorporado.

TAREAS

- Entrega del dictamen a la zona 08, y que a partir de octubre de 2019 se retrasó la solución del problema.
- Construcción de criterios para los reincorporados desde las delegaciones.
- Impulsar en lo inmediato el pleno del nivel.
- Impulsar la escuela político sindical desde los espacios de formación docente.
- Trazar una ruta específica para el pleno y el congreso pedagógico del nivel.
- Impulsar la representación de un compañero para escalafón, específicamente de nuestro nivel de Educación Especial.
- Actualizar el escalafón de nuestro nivel a través de la instancia correspondiente, omitiendo casos de defunción, jubilación, pero principalmente de los charros.
- Retomar para el pleno del nivel el catálogo de carreras afines al nivel para el escalafón.

-Dar seguimiento político administrativo a la problemática de la zona 07 referente al golpeteo de la C. Cristina Ortiz Romero y la C. Belén Salas Salazar, por desestabilizar al nivel de Educación Especial.

-Exigencia de los recursos económicos y materiales para la profesionalización de nuestro nivel de Educación Especial.

-Retomar en el pleno del nivel el proceso para los compañeros que no cumplan o abandonen las comisiones asignadas por la base.

PRONUNCIAMIENTOS

-Esta asamblea hace el llamado fraterno a la C. Martha Lidia Antonio del PRETEO, para el cumplimiento de su comisión en el espacio político sindical que corresponde.

-Exhortamos a las delegaciones informar a este nivel los motivos de inasistencias de sus delegados a este XII pre congreso de nuestro MDTEO.

-En contra de las charras Belén Salas Salazar y Cristina Ortiz Romero, por golpetear al nivel de Educación Especial.

Se clausura esta asamblea siendo las 18:32 hrs. haciendo válidas las tareas y acuerdos que de esta asamblea emanaron.

Fraternalmente por la unidad de Educación Especial.



L.E.E. ALFREDO ROBERTO RODRÍGUEZ CRUZ



L.E.E. ROSA ELENA CRUZ ORDOÑEZ



L.E.E. LAURA IVETT RODRÍGUEZ ZÁRATE

ACTA DE LA ASAMBLEA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS REALIZADA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EN CEPOS XXII.

HISTÓRICAMENTE POR PRIMERA VEZ SE INSTALA LA ASAMBLEA ESTATAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EN DONDE SE ENTREGA EL INFORME DE LA SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS A CADA UNO DE LOS DELEGADOS EFECTIVOS Y FRATERNALES DEL XII PRECONGRESO

SE PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

1.-REGISTRO DE ASISTENCIA.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

3.- NOMBRAMIENTO DE LA MESA DE LOS DEBATES.

UN MODERADOR, UN SECRETARIO Y UN ESCRUTADOR.

4.- LECTURA DEL INFORME DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS POR EL PROFESOR ZENÓN RUÍZ RUÍZ.

5.-ELECCION DE UN TITULAR Y TRES AUXILIARES QUE INTEGRARAN LA SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL PROXIMO COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL.

6.- TOMA DE PROTESTA DE LOS PRESUNTOS DELEGADOS ELECTOS

7.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1- EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA SE CONTÓ CON 21 DELEGADOS EFECTIVOS DE 21 ELECTOS Y CON 16 DELEGADOS FRATERNALES DE 16 ELECTOS

2- POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA SIENDO LAS 11:29 HORAS.

3- PARA LA ELECCIÓN DE LA MESA DE LOS DEBATES SE REALIZÓ POR OPCIÓN MÚLTIPLE DE CINCO CANDIDATOS CON DERECHO A TRES VOTOS QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA,

MODERADOR PROFESOR VÍCTOR CARRASCO TOLEDO, SECRETARIA PROFESORA LILIA ORTIZ MARTÍNEZ, ESCRUTADORA PROFESORA CARMEN MENDOZA CARRASCO.

4- LECTURA DEL INFORME DE LA SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS A CARGO DEL PROFESOR ZENÓN RUÍZ RUÍZ QUE SE INTEGRA DE SEIS APARTADOS.

I.-POLÍTICO SINDICAL.

II.-ADMINISTRATIVO.

III.- GESTORÍA.

IV.- SERVICIOS MÉDICOS DEL ISSSTE.

V.- LOGROS ALCANZADOS.

VI.-PERSPECTIVA A CORTO Y MEDIANO PLAZO.

UNA VEZ HECHA LA LECTURA SE PROCEDIÓ A LA APROBACIÓN POR LA PLENARIA GENERAL QUEDANDO APROBADO EN LO GENERAL.

EN LA APROBACION PARTICULAR SE HICIERON LAS SIGUIENTES PRECISIONES EN EL PUNTO I.- POLÍTICO SINDICAL INCISO (J) QUEDA LA SIGUIENTE REDACCIÓN DURANTE LOS DÍAS 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 SE REALIZÓ UN FORO ESTATAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EN EL QUE SE NOMBRARON DELEGADOS QUE PARTICIPARON EN LA ASAMBLEA NACIONAL LOS DÍAS 23 DEL MISMO MES, SIN EMBARGO HUBO INCONFORMIDAD DE LOS PROFESORES. JUBILADOS OAXAQUEÑOS POR QUE LOS DE LA SECCIÓN 9 Y LOS REPRESENTANTES DE LA SECCIÓN 7 Y 40 DE CHIAPAS, ASÍ COMO OTRAS SECCIONES DEL PAÍS NO LLEVABAN REPRESENTATIVIDAD DE SUS BASES. II.- DEL TEMA ADMINISTRATIVO EL INCISO (C) PASA AL INFORME FINANCIERO UNA VEZ ECHA LAS PRECISIONES SE APRUEBA EN TÉRMINOS PARTICULARES.

5.- SE PROCEDE A LA ELECCIÓN DE UN TITULAR Y TRES AUXILIARES QUE INTEGRARAN LA SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS DEL PRÓXIMO COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL, POR LO QUE SOLO VOTARON DELEGADOS EFECTIVOS EN UNA OPCIÓN MÚLTIPLE DE CUATRO COMPAÑEROS A DOS VOTOS QUEDANDO INTEGRADA LA SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LA SIGUIENTE MANERA :

TITULAR PROFESOR. ARMANDO FLORES GARRIDO
 PRIMER AUXILIAR PROFESOR. NOBEL SOLORZANO GUZMÁN, SEGUNDO
 AUXILIAR, PROFESOR. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ, TERCER AUXILIAR
 PROFESOR DAVID LEÓN DÍAZ.

6.- POR LO QUE SE PROCEDE A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS
 COMPAÑEROS ELECTOS.

SE RESCATAN LAS PRINCIPALES PETICIONES DE LOS JUBILADOS Y
 PENSIONADOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS RESOLUTIVOS DEL PRIMER
 CONGRESO POLÍTICO ENTRE LAS QUE DESTACAN:

1.- DESAPARICIÓN DE LA UMA, COMO MEDIDA PARA EL CÁLCULO DE
 LAS PENSIONES, QUE SE HAGA CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO
 DECIMO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISSSTE QUE ESTABLECE EL PAGO
 DE LAS PENSIONES DE ACUERDO AL SALARIO MÍNIMO.

2.-PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD DE MANERA INMEDIATA POR EL
 IEEPO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO DESDE EL 23 DE
 MAYO DE 1992.

3.- PAGO INMEDIATO DE LAS INCIDENCIAS DEL BONO 2021 ASÍ COMO
 QUE EL BONO 2022, QUE SEA DE CINCO MIL PESOS COMO SE HABÍA
 ACORDADO CON ESTE COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL SALIENTE.

4.- PAGO DE 90 DÍAS DE AGUINALDO.

5.- CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES DEL ISSSTE DE TERCER NIVEL EN LA
 CIUDAD DE OAXACA Y LAS REGIONES

6.- HACER UN BALANCE CADA SEIS MESES DEL IMPACTO QUE
 OCASIONEN LOS RESOLUTIVOS ANTE LAS INSTANCIAS
 CORRESPONDIENTES, Y SEGUIR PREPARANDO EL ESCENARIO PARA UN
 SEGUNDO CONGRESO DE JUBILADOS A NIVEL ESTATAL E INVITAR A
 OTROS COMPAÑEROS DE OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
 MÍNIMO A LOS ESTADOS QUE CONFORMAN LA CNTE, PARA NOMBRAR

DE MANERA DEMOCRÁTICA A NUESTROS REPRESENTANTES Y AMPLIAR EL PANORAMA A NIVEL NACIONAL.

DESDE ESTE PLENO SE EXIGE RESPETO POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL CES, A LOS REPRESENTANTES Y COMPAÑEROS DE BASE DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PARA QUE CUANDO DEN A CONOCER LAS DEMANDAS Y EXIGENCIAS NO HAGAN CASO OMISO DE ESTAS, COMO LO HIZO ESTE CES SALIENTE QUE EVADIÓ E IGNORO LA ATENCIÓN HACIA LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS ASÍ COMO TAMPOCO LE DIERON LA IMPORTANCIA REQUERIDA AL PRIMER CONGRESO POLÍTICO.

ANTE LA NULA PARTICIPACIÓN DE ESTA COMISIÓN POLÍTICA SALIENTE SOLO SE TUVO EL RESPALDO DEL ENLACE CON JUBILADOS Y PENSIONADOS TITULAR DE LA SECRETARIA DE PRENSA, HACEMOS UN AMPLIO RECONOCIMIENTO AL PROFESOR JOSÉ LUIS ORDOÑEZ RODRÍGUEZ, QUIEN POR LA CONTINGENCIA SANITARIA Y LA RESPONSABILIDAD ANTE LA ENCOMIENDA DE LA BASE PERDIÓ LA VIDA DURANTE LA PANDEMIA DEL SAR COV 2.

ASÍ TAMBIÉN AL PROFESOR ZENÓN RUÍZ RUÍZ, EL PROFESOR NORBERTO GARCÍA CUEVAS Y AL PROFESOR JOSÉ LUIS PATIÑO LEMUS.

7.- SECLAUSURAN LOS TRABAJOS DE ESTA ASAMBLEA, SIENDO LAS 17.30 HORAS DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

¡¡UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS.NI UNA LUCHA AISLADA MÁS!!

MODERADOR PROFESOR VÍCTOR CARRASCO TOLEDO.

SECRETARIA: PROFESORA LILIA ORTIZ MARTÍNEZ

ESCRUTADORA: PROFESORA CARMEN MENDOZA CARRASCO.

CONCLUSIONES

DEL XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DEL MDTEO DE LA SECCIÓN XXII

La ruta para realizar con éxito el XII Precongreso Democrático, inició desde la asamblea estatal del 3 de julio del 2021 y muchos fueron los obstáculos, sin embargo, quedó clara la vigencia de este histórico MDTEO en el marco de la unidad, que los principios rectores son y serán la luz que oriente y guíe el actuar de los más de 85 mil trabajadores de la educación agremiados a la combativa sección XXII, pero sobre todo, es responsabilidad política del nuevo comité ejecutivo seccional atender y resolver las demandas más sentidas de la base trabajadora.

El evento político sindical más importante del MDTEO, logró el nombramiento democrático de la dirigencia sindical, dándose la participación contundente de las bases en la realización de más de 850 asambleas delegacionales, 37 congresos sectoriales, hasta arribar a la fase estatal de nombramiento de 157 representantes que integran la estructura estatutaria y no estatutaria. Mediante un amplio análisis, durante siete días se debatió y consensó los resolutiveos, tareas y plan de acción que orientarán el rumbo del MDTEO y así superar la crisis por la que atravesamos.

Es importante concluir que los procedimientos democráticos del MDTEO han sido construidos desde hace casi 43 años, y a lo largo de esta historia, el movimiento ha tenido la capacidad de análisis para adecuar al momento político (crisis, estabilidad o coyuntura). Es así como la disciplina democrática y operatividad de dichos procedimientos, no están a interpretación de una persona o un grupo político sino son productos de los consensos, resolutiveos, acuerdos, tareas, pronunciamientos de los 12 Precongresos, 8 Preplenos, 6 congresos políticos y dos congresos políticos-educativos; en ellos se especifica por ejemplo, la operatividad del principio rector No. 20 y la forma de nombrar comisiones revisoras e investigadoras y/o en su caso auditoras de justicia sindical del MDTEO.

Por último, cabe mencionar que en el XII Precongreso se quiso aplicar de forma directa sin procedimientos el principio Rector No. 20 y la exigencia de una auditoría, sin embargo, queda en resolutiveo que este movimiento tendrá que revisar lo procedente para su operatividad.



VENCEREMOS



SECCIÓN XXII
OAXACA

Venceremos

Desde el hondo crisol de la patria
se levanta el clamor popular,
ya se anuncia la nueva alborada
todo el pueblo comienza a luchar.

Recordando al maestro valiente
cuyo ejemplo lo hiciera inmortal,
enfrentemos primero a la muerte
traicionar a la patria jamás.

Venceremos, venceremos,
mil cadenas habrá que romper,
venceremos, venceremos,
al Estado sabremos vencer. (Bis)

Campesinos, maestros, mineros,
la mujer de la patria también,
estudiantes, empleados y obreros
cumpliremos con nuestro deber.

Sembraremos la tierra de gloria
socialista será el porvenir,
todos juntos haremos la historia
a cumplir, a cumplir, a cumplir.

Venceremos, venceremos,
mil cadenas habrá que romper,
venceremos, venceremos,
al Estado sabremos vencer. (Bis)

SOLO EN NUESTROS NIVELES EDUCATIVOS
SÓLO EN NUESTROS NIVELES EDUCATIVOS
SÓLO EN NUESTROS NIVELES EDUCATIVOS

RESOLUTIVOS

PRECONGRESO
DEMOCRÁTICO DE LA
SECCIÓN XXII

"Maestro Consciente,
ni se Rinde, ni se Vende."

**UNIDAD UNIDAD SIN
CHARRISMO SINDICAL**

**¡Gobierno quién Gobierno
los Derechos se Defienden!**